

INFORME SOBRE DROGODEPENDENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

2013

observatorio
de drogodependencias
de Castilla-La Mancha



OBSERVATORIO DE DROGODEPENDENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.

Dirección General de Salud Pública, Drogodependencias y Consumo.

Servicio de Evaluación, Calidad y Adicciones

Análisis de datos y redacción del informe:

Carmen de Pedro Martín.

Gestión del indicador de Admisiones a Tratamiento:

Berta Hernández Fierro

Carmen de Pedro Martín

Elaboración de gráficos y maquetación del documento:

Teodoro Rufo García

Mecanización de los datos de Admisiones a Tratamiento:

Esther Collazo Araújo

La realización de este informe ha sido posible gracias a la colaboración de:

- **Las personas de las UCA (Unidades de Conductas Adictivas de Castilla-La Mancha) que recogen y envían los datos; sin ellos, este informe no sería posible.**
- **El Plan Nacional sobre Drogas.**
- **El Comisionado para el Mercado de Tabacos.**

Toledo, noviembre de 2014

PRESENTACIÓN

El Observatorio de Drogodependencias de Castilla-la Mancha publica su informe perteneciente al año 2013, desde donde recopila información procedente de distintos indicadores y a través de los que pretenden dar a conocer de una manera integrada la evolución del fenómeno de las drogodependencias en el territorio regional.

En este sentido el informe nos plantea un recorrido por indicadores de importante trayectoria temporal como los datos sociológicos sobre consumo de drogas de las encuestas a población general y a estudiantes, resultados del SEIT sobre personas en tratamiento en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha por abuso de drogas y datos secundarios sobre el mercado de tabacos.

Se mantiene básicamente la estructura del informe anterior, incluyendo un análisis exhaustivo de la última encuesta a población general de 15 a 64 años, EDADES-2011, cuyo trabajo de campo se realizó entre 2011 y 2012, y el análisis en 2013.

En segundo lugar se presentan los resultados de la encuesta escolar ESTUDES-2012 que investiga los hábitos de consumo de drogas y opiniones sobre las mismas en estudiantes de secundaria de 14 a 18 años, y cuyo campo se ha realizado durante el 2012 prolongándose hasta el 2013. En esta edición se ha realizado una ampliación de muestra con objeto de disminuir el error muestral, mejorando así la fiabilidad de los resultados.

En el estudio de ambas encuestas, se han comparado los resultados con los de ediciones anteriores (2006, 2008 y 2010 para la ESTUDES y 2005, 2007 y 2009 para la EDADES) y con los datos obtenidos a nivel nacional en las sustancias de consumo mayoritario: alcohol, tabaco y cannabis.

En el área asistencial se analizan los datos de registro del SEIT, concretamente del indicador de Admisiones a Tratamiento, que recoge anualmente el número y las características sociodemográficas de personas admitidas a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas y tabaco. En el presente informe se explotan los datos referidos a los años 2011 y 2012, configurando así una larga serie iniciada en 2005, lo que permite dotar de una importante perspectiva temporal al fenómeno.

En último lugar, se analizan los datos regionales y su comparativa con los nacionales de la estadística sobre el mercado minorista de tabaco realizada por el Ministerio de Economía y Hacienda a través del Comisionado para el Mercado de Tabacos. Permite conocer la evolución y variaciones del mercado de tabaco en sus distintas variantes. En el presente informe se añaden los datos referidos a 2013.

EL OBSERVATORIO DE DROGODEPENDENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

INDICE

	Pág.
1.- Encuesta domiciliaria sobre consumo de drogas en población general. EADADES -2011.	5
2.- Encuesta escolar. ESTUDES- 2012	34
3.- Admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas. Datos 2011-2012	59
4.- Estadística sobre venta de tabacos. Año 2013	85

1

**Encuesta domiciliaria sobre consumo de
drogas en población general.
EDADES-2011.**

INDICE

	Pág.
1. Marco de la encuesta y ficha técnica.	7
2. Perspectiva general del uso de drogas de la población de 15-64 años en Castilla-La Mancha.	8
3. Alcohol.	12
4. Tabaco.	17
5. Cánnabis y cocaína.	20
6. Psicofármacos: Tranquilizantes y somníferos.	23
7. Heroína y otras drogas ilegales.	26
8. Percepción del riesgo.	28
9. Disponibilidad percibida.	29
10. Percepción de la problemática de las drogas.	30
11. Conclusiones	32

1.- MARCO DE LA ENCUESTA Y FICHA TÉCNICA

En este informe se presentan los resultados obtenidos en la submuestra de Castilla-La Mancha de la última Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas (EDADES 2011-12). Se trata de una encuesta domiciliaria a población general de carácter bienal, que viene realizando la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas desde el año 1995.

➤ **Objetivos de la encuesta:**

Conocer la prevalencia de las distintas drogas, los patrones de consumo y las características sociodemográficas de la población consumidora, así como otros aspectos relacionados con la percepción del riesgo y de la disponibilidad de las distintas sustancias psicoactivas. En esta edición de la encuesta se ha introducido un módulo de drogas emergentes.

➤ **Universo y marco muestral:**

La población objeto de la encuesta son residentes en hogares familiares en el territorio de Castilla-La Mancha de 15 a 64 años, ambos inclusive.

➤ **Tamaño muestral:**

A nivel nacional se realizaron 22.128 entrevistas, de las que 1.064 correspondieron a Castilla-La Mancha. La distribución muestral es desproporcionada por comunidades autónomas y por grupos de edad, sobre-representando a las comunidades más pequeñas y a la población joven de 15 a 39 años, más expuesta al consumo de drogas.

➤ **Muestreo:**

Por conglomerados trietápicos, seleccionando dentro de las secciones censales, hogares e individuos sin sustitución.

➤ **Error muestral de la submuestra regional:**

± 3% para un nivel de confianza del 95,5%.

➤ **Cuestionario:**

Realizado en dos partes: una, relacionada con los consumos de drogas autocumplimentada y otra, referida a las variables sociodemográficas, mediante entrevistador.

➤ **Trabajo de campo:**

Cuarto trimestre de 2011 y primero de 2012

2.- PERSPECTIVA GENERAL DEL USO DE DROGAS DE LA POBLACIÓN DE 15 A 64 AÑOS EN CASTILLA-LA MANCHA

- Respecto a las sustancias de comercio legal, el alcohol y el tabaco continúan siendo las drogas más consumidas entre la población de Castilla-La Mancha de 15 a 64 años. De acuerdo con los datos de 2011, el alcohol lo ha probado alguna vez en la vida el 92,5% y en los últimos 30 días lo han consumido el 60,7%. Un 73,3% ha fumado alguna vez y el 32,2% fuma a diario. Por otro lado en el último año han tomado hipnosedantes, es decir tranquilizantes y somníferos casi un 10% de la población.
- La droga ilícita más extendida es el cannabis, un 24,2% la ha usado alguna vez y en los últimos 30 días la han probado el 7,1%; en segundo lugar la cocaína con un 7,6% a nivel probatorio. Otras drogas consumidas a un nivel más minoritario son: anfetaminas/speed (2,6%), éxtasis (2,2%) y alucinógenos (2%). Por debajo del 1% los inhalables y la heroína.

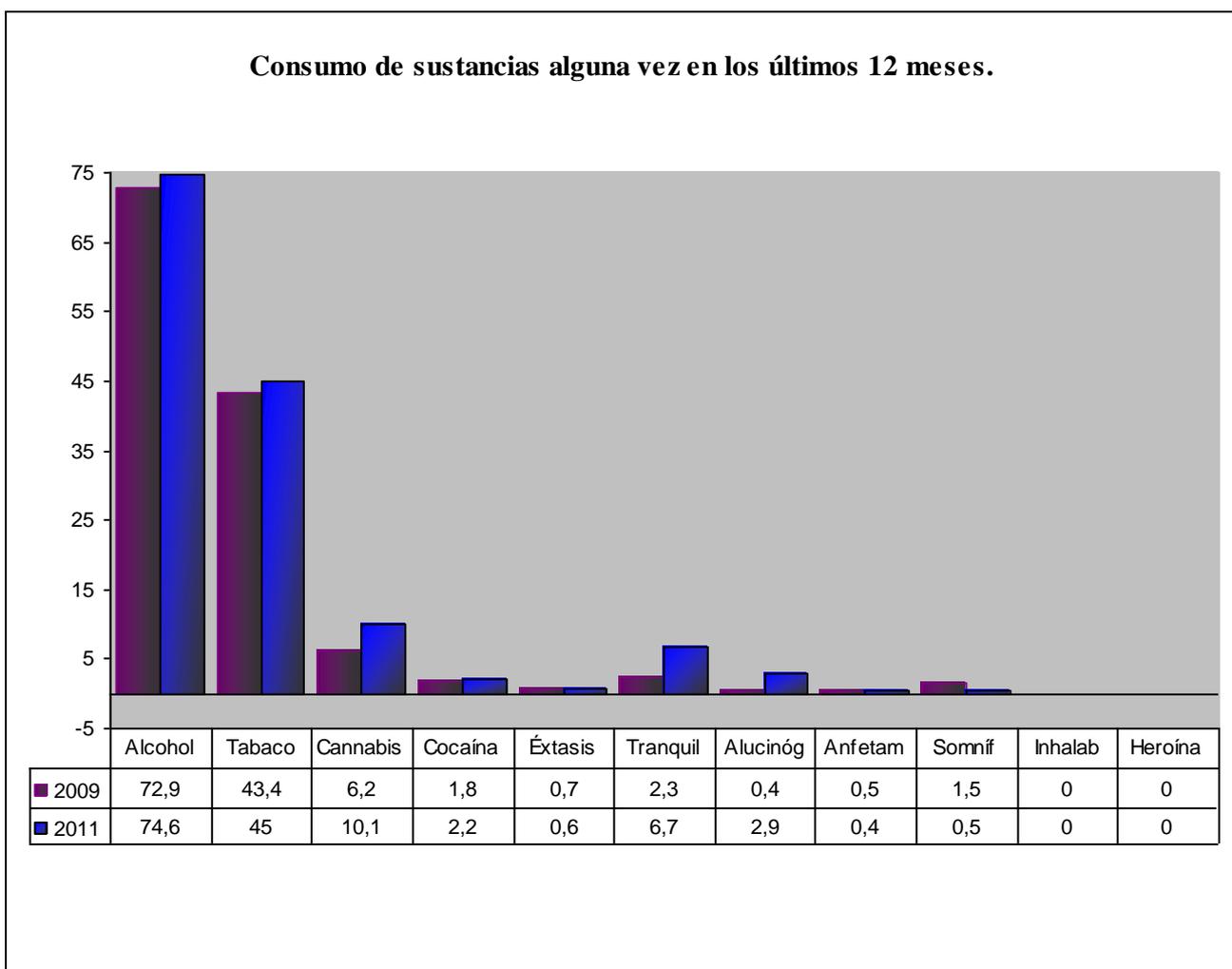
Tabla Nº 1. Porcentaje de consumidores de drogas en población de 15 a 64 años. Castilla-La Mancha, 2007- 2011.

SUSTANCIAS	ALGUNA VEZ EN LA VIDA			ALGUNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES			ALGUNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS		
	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011
Alcohol	83,4	90,6	92,5	62,6	72,9	74,6	52,0	56,9	60,7
Tabaco	62,5	70,6	73,3	38,5	43,4	45,0	34,8	40,2	41,2
Cannabis	23,0	23,0	24,2	8,1	6,2	10,1	5,1	4,3	7,1
Cocaína (1)	3,7	5,0	7,6	1,6	1,8	2,2	0,8	0,6	1,7
Éxtasis	2,1	3,2	2,2	0,5	0,7	0,6	0,2	0,1	0,2
Tranquilizantes(2)	11,0	3,9	13,6	5,8	2,3	6,7	4,3	2,0	5,5
Somníferos (2)	5,2	2,4	5,4	2,8	1,5	2,9	2,1	1,4	2,5
Alucinógenos	1,5	2,2	2	0,4	0,4	0,4	0,1	0,1	0,2
Anfetaminas, speed	1,2	2,3	2,6	0,2	0,5	0,5	0,0	0,1	0,3
Inhalables	0,5	0,5	0,9	0,1	0,0	0	0,0	0,0	0
Heroína	0,5	0,2	0,5	0,1	0,0	0	0,1	0,0	0

(1) Cocaína general (en polvo y cocaína base).

(2) Con y sin receta médica.

Gráfico N° 1. Porcentaje de consumo de sustancias alguna vez en los últimos 12 meses en población general. Castilla-La Mancha, 2009-2011.



(1) *Cocaína general (en polvo y cocaína base).*

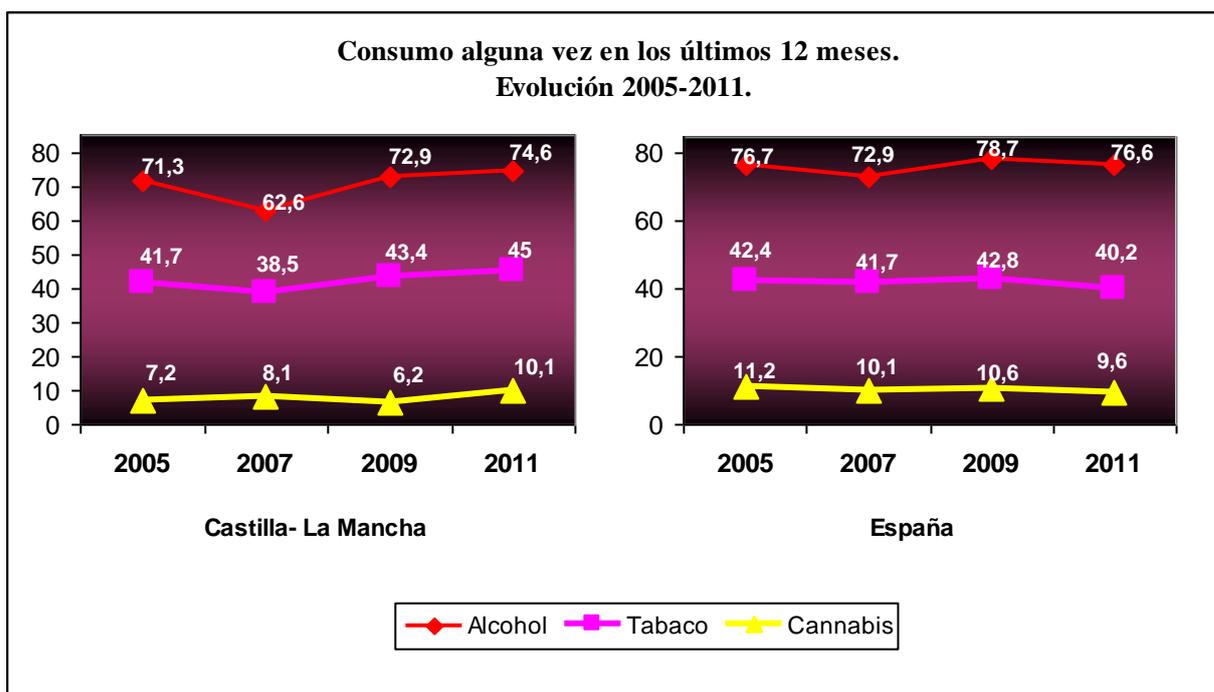
(2) *Con y sin receta médica.*

- La evolución de los datos en relación a 2009, muestran un aumento del consumo de alcohol, tabaco, cannabis, cocaína e hipnosedantes en todos los indicadores contemplados, excepto el consumo diario de tabaco y alcohol que desciende ligeramente. Para el resto de sustancias los porcentajes se mantienen en niveles similares a los obtenidos en la encuesta anterior, si bien se aprecia un ligero descenso del éxtasis.
- Respecto al comportamiento del resto del territorio nacional, Castilla-La Mancha parece diferir claramente de la tendencia a la baja en los consumos mayoritarios (alcohol, tabaco y cannabis) a nivel nacional. Por otro lado en la región hay un porcentaje ligeramente menor de consumidores de alcohol y bastante mayor de fumadores y fumadores diarios que en el resto del país. El cannabis se mantiene en cifras similares en ambos territorios, en torno al 10% en el indicador de los últimos 12 meses.

Tabla Nº 2. Consumo diario de drogas en población general. Castilla-La Mancha, 2009-2011

<i>CONSUMO DIARIO. CLM 2009-2011</i>		
	2009	2011
Alcohol	10,1	9,3
Tabaco	34,5	32,2
Cannabis	1,1	1,1

Gráfico Nº 2. Evolución del consumo de drogas alguna vez en los últimos 12 meses en población general (%). España- Castilla – La Mancha, 2005-2011.



- Por **sexo**, consumen más los hombres que las mujeres, a excepción de los hipnosedantes, donde las mujeres representan los mayores porcentajes. No obstante viendo la evolución de las dos últimas encuestas se constata que el consumo de las mujeres va en aumento en todas las sustancias, pero especialmente en alcohol, tabaco, cannabis y psicofármacos. En el caso del alcohol y el tabaco, mientras los hombres estabilizan e incluso descienden sus consumos, las mujeres aumentan claramente los suyos. En la encuesta de 2009 un 7,7% de mujeres se había emborrachado alguna vez en el último año, porcentaje se asciende a un 11,6% en la encuesta de 2011.

Tabla Nº 3. Porcentaje de consumidores de drogas según género en población general. Castilla-La Mancha, 2009-2011.

CONSUMO DE DROGAS SEGÚN GÉNERO (%).				
CLM, 2009-2011				
	2009		2011	
	H	M	H	M
Tabaco diario	40,2	28,3	34,8	29,1
Alcohol *	71,1	41,4	70,3	49,8
Borracheras (último año)	22,6	7,7	23	11,6
Cannabis *	6,6	2,0	9,5	4,7
Hipnosedantes * (1)	1,1	5,9	3,8	12,3
Cocaína **	7,5	2,3	11	3,8
Éxtasis **	4,6	1,7	2,6	1,9
Alucinógenos **	3,2	1,1	2,2	1,7
Anfetaminas, speed **	3,5	1,0	3,7	1,3
Inhalables **	0,4	0,6	0,8	1,1
Heroína **	0,0	0,4	0,6	0,4

* Alguna vez en los últimos 30 días. ** Alguna vez en la vida

(1) Tranquilizantes y somníferos con y sin receta médica.

- Respecto a la **edad**, como se puede apreciar en la siguiente tabla, la franja etaria de 15 a 29 años es la que tiene los mayores consumos en prácticamente todas sustancias a excepción de los hipnosedantes y la heroína. Destaca con los mayores porcentajes en el uso de alcohol y cannabis el grupo de 15 a 24 años y como mayores consumidores de cocaína y resto de drogas ilegales (excepto la heroína) el grupo de 20 a 29 años.

Tabla Nº 4. Porcentaje de consumidores de drogas por grupos de edad en población general. Castilla-La Mancha 2011.

PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CONSUMEN DROGAS POR GRUPOS DE EDAD.										
CLM-2011										
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64
Tabaco diario	31,4	29,2	38,5	33,1	29,2	39,3	31,4	26,2	33,3	29,0
Alcohol*	71,0	67,8	63,8	67,7	62,5	61,1	62,2	55,4	41,8	47,5
Borracheras (último año)	39,1	35,6	34,3	19,4	9,9	13,8	11,1	7,7	1,5	1,0
Cannabis*	15,9	17,8	12,3	4,8	5,0	4,6	6,0	6,2	1,5	0,0
Hipnosedantes*(1)	1,4	1,1	5,7	5,6	5,0	2,8	13,6	10,7	25,0	13,0
Cocaína **	3,4	13,6	11,1	8,3	4,7	5,4	1,0	0	0	0
Éxtasis **	1,4	5,6	6,7	4,8	2,5	,0	,0	1,5	,0	,0
Inhalables**	,0	,0	2,9	,8	,8	,0	,0	4,6	,0	,0
Alucinóg. **	1,4	5,6	4,8	1,6	3,3	,0	,0	4,6	,0	,0
Anfe/speed**	,0	6,7	6,7	1,6	3,3	1,9	2,5	1,5	,0	,0
Heroína**	,0	,0	1,0	,0	,0	,9	,0	4,6	,0	,0

* Alguna vez en los últimos 30 días. ** Alguna vez en la vida

(1) Tranquilizantes y somníferos con y sin receta médica

- En 2011 las drogas con una **edad de inicio** más temprana fueron las de comercio legal como el tabaco (16,59 años) y las bebidas alcohólicas (16,83). El cannabis es la droga ilícita con un consumo más precoz (18,28 años) mientras que para el resto de drogas ilegales está en torno a los 20-21 años. Los consumos más tardíos son los de somníferos (33,60) y tranquilizantes (34,44 años).

Tabla Nº 5. Edad media de inicio en el consumo de drogas en población general. Castilla-La Mancha 2011.

<i>EDAD MEDIA DE INICIO EN EL CONSUMO (%). CLM-2011</i>	
Alcohol	16,83
Tabaco	16,59
Cannabis	18,28
Tranquilizantes	34,44
Somníferos	33,60
Cocaína	20,92
Éxtasis	19,97
Alucinógenos	19,73
Anfetaminas, speed	20,55
Inhalables	20,52
Heroína	19,53

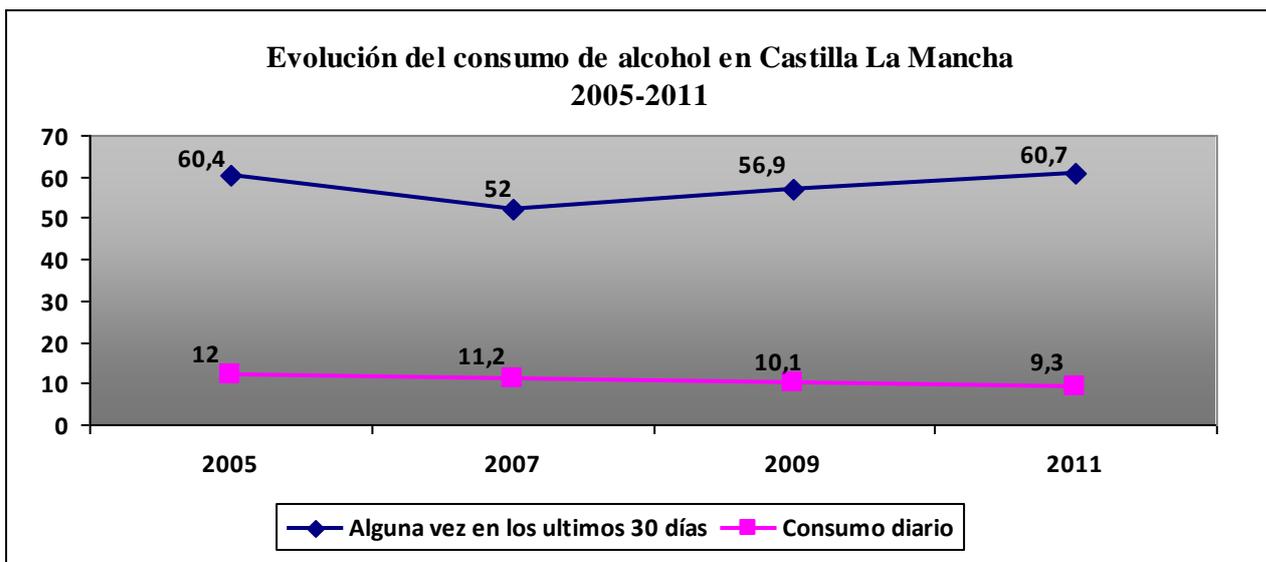
3.- ALCOHOL

- La extensión del consumo de alcohol en la región se ha incrementado en los últimos años, especialmente en el indicador anual, pasando de 71,3% en 2005 a 74,6% en 2011. Por otro lado hay una tendencia a disminuir el consumo diario, estando en 2011 en un 9,3% frente al 11% de 2009.

Tabla nº 6: Evolución del consumo de alcohol en población general. España-Castilla-La Mancha, 2005-2011.

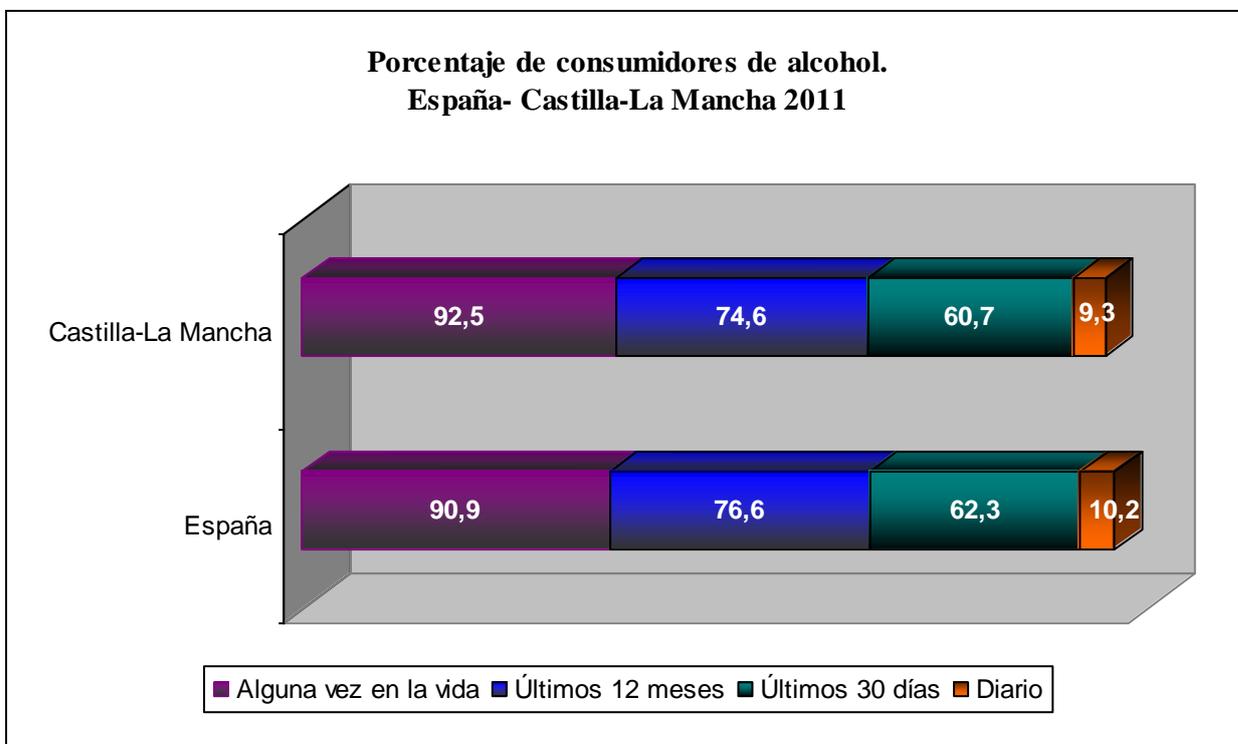
<i>ALCOHOL</i>	<i>CASTILLA-LA MANCHA</i>				<i>ESPAÑA</i>			
	2005	2007	2009	2011	2005	2007	2009	2011
<i>Alguna vez en la vida</i>	91,9	83,4	90,6	92,5	93,7	88,0	94,2	90,9
<i>Alguna vez en los últimos 12 meses</i>	71,3	62,6	72,9	74,6	76,7	72,9	78,7	76,6
<i>Alguna vez en los últimos 30 días</i>	60,4	52,0	56,9	60,7	64,6	60,0	63,3	62,3
<i>Consumo diario</i>	12,0	11,2	10,1	9,3	14,9	10,2	11,0	10,2

Gráfico nº 3. Evolución del consumo de alcohol en población general. Castilla La Mancha, 2005-2011



- Respecto al resto del territorio, los datos regionales se van acercando cada vez más a los nacionales, si bien continúan siendo ligeramente menores en la región, especialmente en los consumos anual y mensual, según se puede apreciar en el siguiente gráfico

Gráfico Nº 4. Datos comparados respecto al consumo de alcohol en población general (%). España-Castilla-La Mancha, 2011.



- Del análisis por **sexo** se verifica una vez más, que los varones consumen alcohol en un porcentaje mayor que las mujeres. De acuerdo con el indicador mensual hay un 70,3% de

consumidores masculinos frente al 50% de mujeres. No obstante, estas diferencias tienden a disminuir en todos los indicadores. En el año 2009 había un 62,5% de consumidoras en el último año frente a un 67,8% en 2011 y un 41,4% de mujeres que habían tomado alcohol en el último mes frente a casi el 50% en 2011.

- La subida en el consumo de alcohol que se aprecia se debe claramente al aumento de consumo de las mujeres, puesto que los varones en esta edición de la encuesta mantienen unos porcentajes muy similares o incluso ligeramente inferiores a los de 2009.

Tabla Nº 7. Porcentaje de consumidores de alcohol según género en población general. Castilla-La Mancha, 2009-2011.

<i>CONSUMO DE ALCOHOL SEGÚN GÉNERO (%). CLM-2009-2011</i>				
	2009		2011	
	H	M	H	M
Alguna vez en la vida	94,9	85,9	94,9	90
Últimos 12 meses	81,6	62,5	80,9	67,8
Últimos 30 días	71,1	41,4	70,3	49,8
Diario	17,0	2,3	14,4	3,6

- La generalización del uso del alcohol entre la población castellano-manchega lo demuestran los resultados en relación al consumo por grupos de edad. Aunque efectivamente el número de personas es muy alto en todas las edades, destacan los mayores porcentajes en los grupos más jóvenes (15-24 años) especialmente entre los adolescentes de 15-19 años, donde un 71% han tomado alcohol en los últimos 30 días.

Tabla Nº 8. Porcentaje de consumidores de alcohol por grupos de edad en los últimos 30 días. Castilla-La Mancha, 2009-2011.

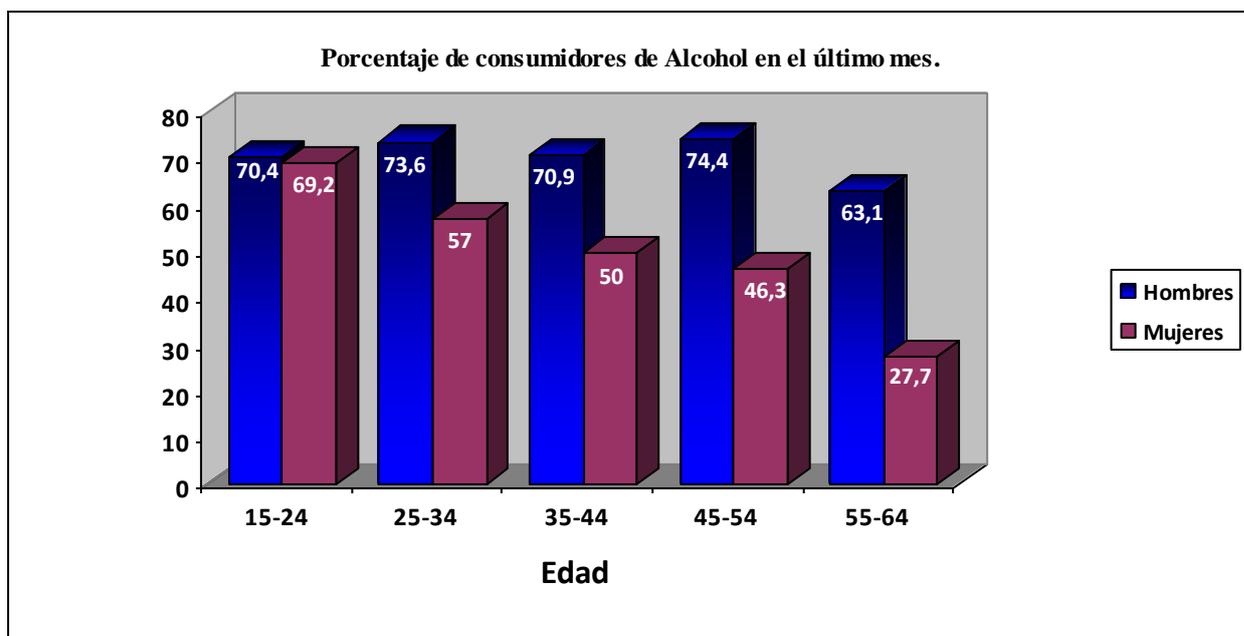
<i>CONSUMIDORES DE ALCOHOL EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS POR GRUPOS DE EDAD. CLM-2009-2011</i>										
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64
2009	59,2	67,2	55,6	63,1	53,8	59,8	60,2	43,5	48,7	53,1
2011	71,0	67,8	63,8	67,7	62,5	61,1	62,2	55,4	41,8	47,5

Tabla Nº 9. Consumidores de alcohol por grandes grupos de edad (%). Castilla-La Mancha 2011.

<i>CONSUMIDORES DE ALCOHOL (%) SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD. CLM-2011</i>					
	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64
Alguna vez en la vida	92,5	95,6	94,8	93,4	85,8
En el último año	82,5	77,2	77	72,5	64,7
En los últimos 30 días	69,8	66,1	61,8	59,6	45,6

- Desagregando los datos por edad y sexo, se observa que mientras el porcentaje de varones varía relativamente poco en función de los grupos de edad, destacando ligeramente como grupo más bebedor el de 45-54 con un 74,4%, entre las mujeres son las jóvenes de 15-34 años, las que consumen en mayor medida, especialmente las de 15-24 años que tiene unos porcentajes muy similares a los varones de su mismo grupo.

Gráfico nº 5. Porcentaje de consumidores de alcohol en el último mes según edad y sexo en población general. Castilla La Mancha 2011

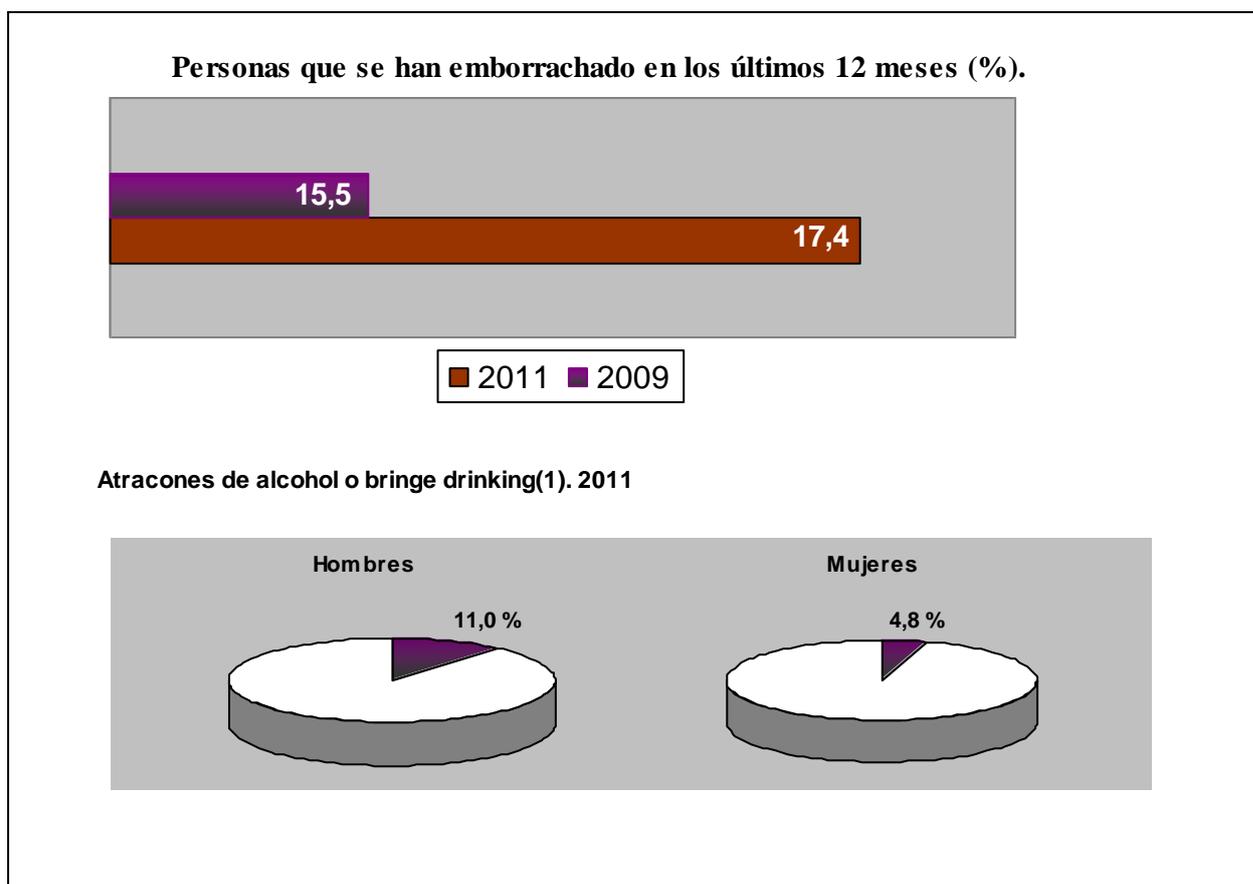


- Respecto a la encuesta 2009, la proporción de personas que se han **emborrachado** alguna vez en el último año ha aumentado en 2 puntos porcentuales, pasando del 15,5% al 17,4%. Se emborrachan en mayor medida los jóvenes, especialmente los adolescentes de 15 a 19 años, que lo han hecho en un 39,1%. En cuanto a las diferencias de género se embriagan más los hombres que las mujeres, si bien la tendencia es a acortar diferencias en este sentido. En 2009 un 7,7% de las mujeres se habían emborrachado alguna vez en el último año frente al 11,6% en 2011.
- El consumo intensivo de alcohol se percibe igualmente en los atracones o **binge drinking**, que supone la ingesta en un intervalo aproximado de 2 horas de 5 o más copas/vasos en hombres y de 4 o más en mujeres. Según los resultados de la encuesta 2011, un 11% de los varones y un 4,8% de las mujeres hicieron binge drinking en Castilla-La Mancha, aumentando ligeramente este último porcentaje respecto a la encuesta de 2009.

Tabla N° 10. Porcentaje de borracheras y binge drinking según sexo y grupos de edad en población general. Castilla-La Mancha, 2009-2011.

<i>BORRACHERAS Y BRINGE DRINKING SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD (%). CLM-2009-2011</i>										
	2009					2011				
	H	M	Total			H	M	Total		
Borracheras por sexo (último año)	22,6	7,7	15,5			23	11,6	17,4		
Binge Drinking	11	3,3	-			11	4,8	-		
2011	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64
Borracheras por grupos de edad (último año)	39,1	35,6	34,3	19,4	9,9	13,8	11,1	7,7	1,5	1,0

Gráfico N° 6. Consumo intensivo de alcohol en población general (%). Castilla-La Mancha, 2009-2011



(1) Ingesta en el plazo de dos horas de 5 o más bebidas alcohólicas en hombres y de 4 o más en mujeres.

- Las bebidas más consumidas son en primer lugar la cerveza, seguida de los combinados y el vino. Se bebe más los fines de semana que los días de diario, y los tipos de bebida consumida difieren en uno y otro caso, siendo los días festivos cuando aumenta considerablemente el número de bebidas combinadas (32,2% frente al 4,3% a diario). Respecto al año 2009 ha aumentado en 6 puntos porcentuales el consumo de cerveza y bebidas combinadas.

Tabla N° 11. Bebidas consumidas en los últimos 30 días en población general (%). Castilla-La Mancha, 2009-2011.

<i>BEBIDAS CONSUMIDAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS. (%)</i> <i>CLM, 2009-2011</i>				
	2009		2011	
	Diario	Fin de semana	Diario	Fin de semana
Vino/champán	14,7	19,8	12,1	20,5
Cerveza/sidra	17,6	38,3	21,0	44,5
Aperitivos/vermú	0,5	1,9	0,9	1,7
Combinados	1,9	25,9	4,3	32,2
Licores fuertes	1,1	4,2	1,1	2,1
Licores de frutas	0,8	1,5	1,4	3,0

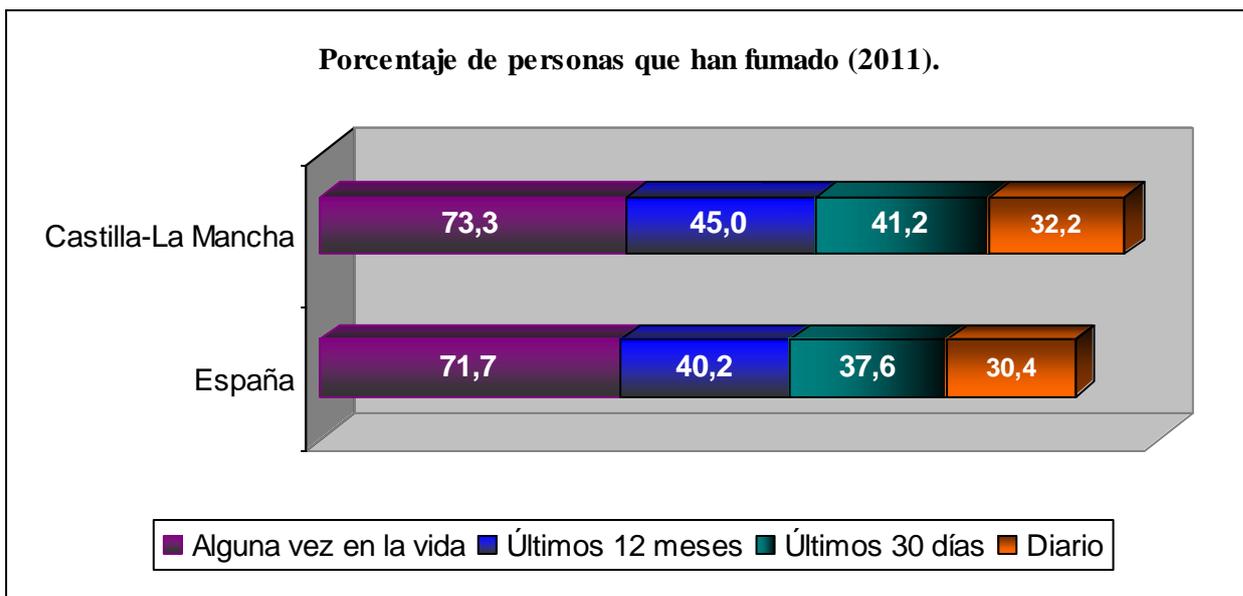
4.- TABACO

- Hay una clara tendencia al aumento del consumo de tabaco en la región, así lo demuestra la subida porcentual de todos los indicadores desde el año 2007. No obstante parece que en la encuesta de 2011 se ha producido un ligero descenso en el consumo diario pasando de un 34,5% a un 32,2%, porcentaje que continúa superado la media nacional (30,4%).
- El tabaco es la segunda sustancia más consumida en Castilla-La Mancha después del alcohol, y la droga con mayor continuidad en el consumo, ya que de las personas que la han probado alguna vez, un 44% sigue fumando a diario.

Tabla N° 12. Porcentaje de personas que han consumido tabaco en población general. Castilla-La Mancha, 2005-2011.

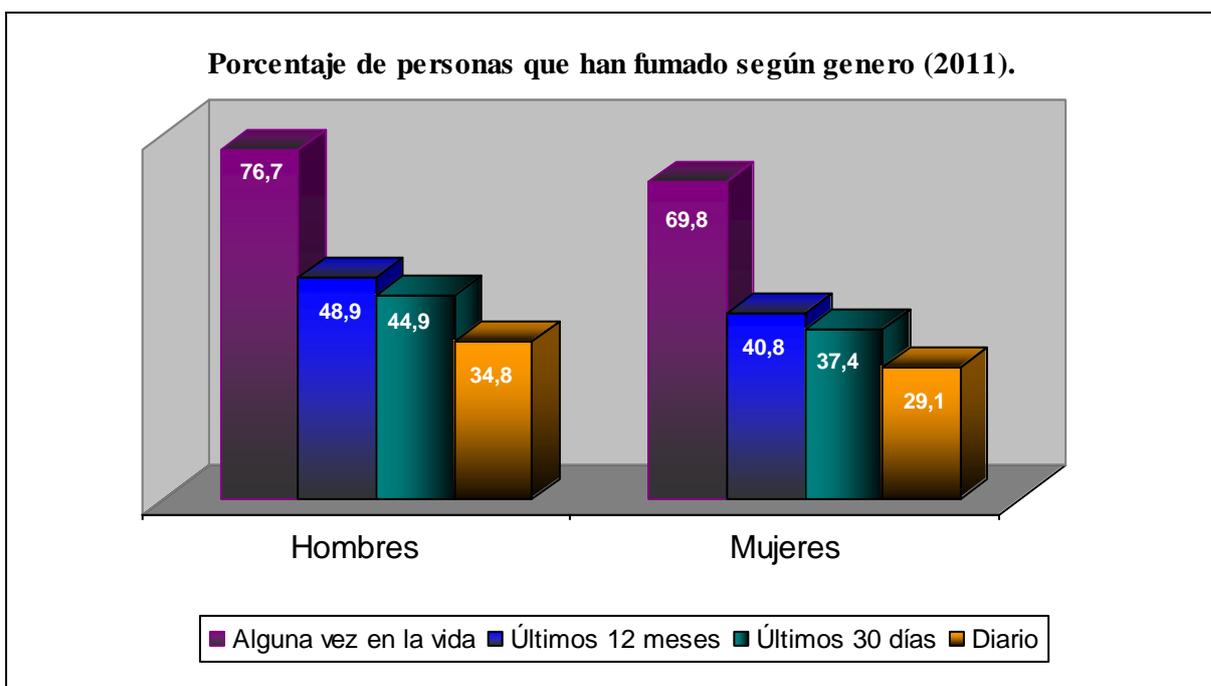
<i>PORCENTAJE DE PERSONAS QUE HAN CONSUMIDO TABACO.</i> <i>CLM, 2005-2011</i>				
	2005	2007	2009	2011
Alguna vez en la vida	68,6	62,5	70,6	73,3
Alguna vez en los últimos 12 meses	41,7	38,5	43,4	45,0
Alguna vez en los últimos 30 días	37,4	34,8	40,2	41,2
A diario	31,7	27,4	34,5	32,2

Gráfico N° 7. Porcentaje de personas que han fumado en población general. España- Castilla-La Mancha, 2011.



- Hay un mayor número de hombres que de mujeres fumadoras, si bien estas diferencias tienden a disminuir debido sobre todo a un mayor consumo de las mujeres. Según los resultados de la encuesta, en los últimos 12 meses han fumado cerca del 50% de los varones y el 41% de las mujeres. En el consumo diario hay un 29% mujeres frente al 34,8% de hombres.

Gráfico N° 8. Porcentaje de hombres y mujeres que han fumado en población general. Castilla-La Mancha 2011.



- A pesar de que se ha producido una expansión del consumo de tabaco entre la población protagonizado sobre todo por el aumento de mujeres fumadoras, los indicadores de consumos más problemáticos de tabaco como el de fumadores diarios y porcentaje de grandes fumadores se han moderado ligeramente respecto a la encuesta de 2009. En concreto el número de grandes fumadores, es decir de consumidores de 20 cigarrillos o más al día, desciende de 18% a 16,7%, siendo mayor el número de hombres (11,4%) que el de mujeres (5,3%). El número medio de cigarrillos/día es de 14,5, cifra que se mantiene similar a la de 2009. Por otro lado el 28,3% son exfumadores de más de 12 meses, superando ligeramente el porcentaje de mujeres al de varones en este último indicador.
- En lo que respecta a la distribución por edad, el tabaco no parece tener grupos de edad específicamente más fumadores que otros, no obstante si hay una constante, ni los grupos más jóvenes ni los más maduros despuntan en este sentido. En concreto en la edición de 2011 el grupo de 40-44 (39,3%) y el de 25-29 años (38,5%) son los que tienen unos porcentajes mayores.

Tabla Nº 13. Porcentaje de grandes fumadores y exfumadores de más de 12 meses en población general. Castilla-La Mancha, 2009-2011.

<i>CONSUMO DE TABACO SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD (%). CLM-2009-2011</i>										
	<i>2009</i>						<i>2011</i>			
	H	M	Total			H	M	Total		
Fumadores diarios	40,2	28,3	34,5			34,8	29,1	32,2		
Media de cigarrillos/día	16,44	12,10	14,66			16,27	12,24	14,50		
Grandes fumadores (1)	12,3	5,7	18,0			11,4	5,3	16,7		
Exfumadores (de más de 12 meses)	-	-	27,1			27,9	28,9	28,3		
2011	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64
Fumadores diarios (por grupos de edad)	31,4	29,2	38,5	33,1	29,2	39,3	31,4	26,2	33,3	29,0

(1) Consumidores de 20 cigarrillos o más al día en los últimos 30 días.

5.- CANNABIS Y COCAÍNA

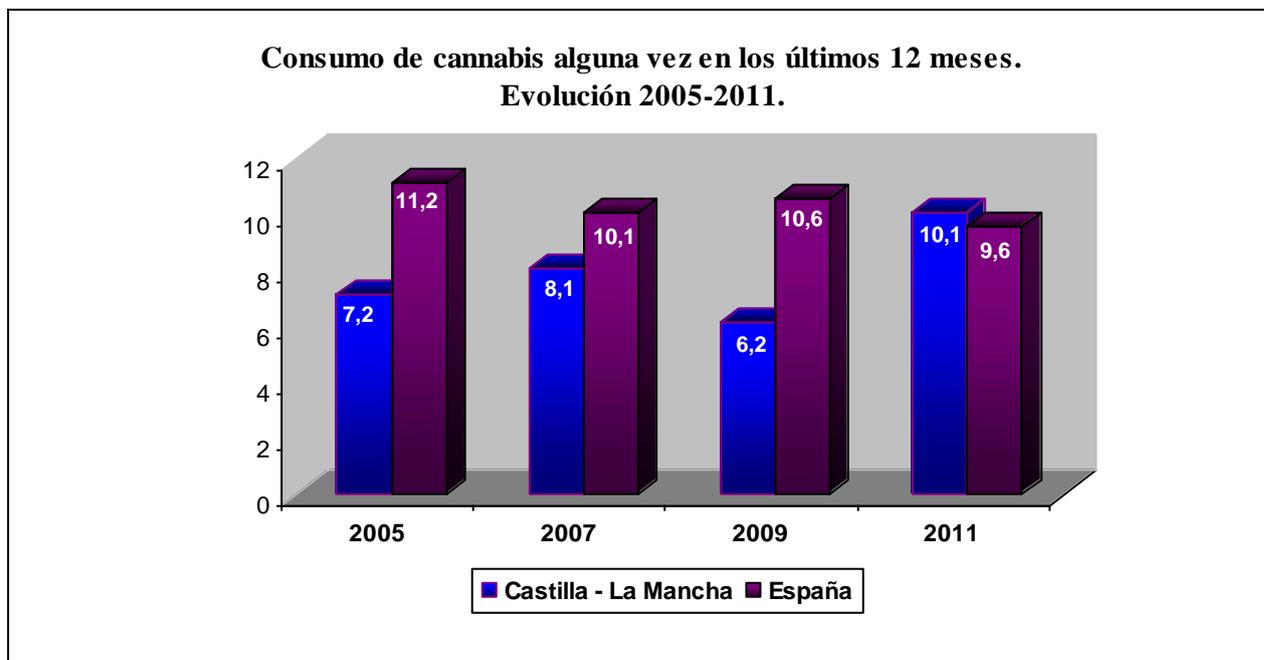
- De acuerdo con los datos de la encuesta 2011 un 24,2% de la población general de Castilla-La Mancha ha probado **cannabis** alguna vez. Su consumo se ha incrementado en todos los indicadores, especialmente en el del último año, pasando de un 6,2% en 2009 a un 10,1% en 2011 y último mes (de 4,3% pasa a 7,1%).

Tabla N° 14: Evolución del consumo de cannabis en población general. España- Castilla-La Mancha, 2005- 2011.

CANNABIS	Alguna vez en la vida				Alguna vez en los últimos 12 meses				Alguna vez en los últimos 30 días				Consumo diario
	2005	2007	2009	2011	2005	2007	2009	2011	2005	2007	2009	2011	2011
Castilla-La Mancha	21,9	23,0	23,0	24,2	7,2	8,1	6,2	10,1	5,7	5,1	4,3	7,1	1,1
España	28,6	27,3	32,1	27,4	11,2	10,1	10,6	9,6	8,7	7,2	7,6	7	1,7

- En la encuesta 2011 los niveles de consumo regionales tienden a igualarse a la **media nacional** cuyos datos han sido tradicionalmente más elevados, según puede observarse en el gráfico n° 9 comparativo de los consumos de cannabis en los últimos 12 meses en España y Castilla-La Mancha.

Gráfico N° 9. Evolución del consumo de cannabis alguna vez en los últimos 12 meses en población general (%). España-Castilla La Mancha, 2005-2011.



- Respecto al **sexo**, consumen más los varones que las mujeres. A nivel probatorio lo hacen un 32,3% de hombres frente al 15,5% de mujeres. No obstante en los usos más

habituales, se ha incrementado el consumo de cannabis en las mujeres, pasando de un 2% en 2009 a un 4,7% en 2011 en el indicador mensual.

- El consumo de hachís/marihuana se concentra fundamentalmente en los **grupos juveniles**, aunque su uso no es exclusivo de dicha población. Es el grupo de 20-24 años el que presenta los mayores porcentajes (17,8%) en el indicador del último mes, le sigue el de 15-19 con casi un 16% de consumidores.

Tabla N° 15. Consumo de cannabis según género y grupos de edad en población general (%). Castilla-La Mancha, 2009-2011.

<i>CONSUMO DE CANNABIS SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD (%). CLM, 2009-2011</i>										
		2009					2011			
		H	M			H	M			
Alguna vez en la vida		28,8	17,7			32,3	15,5			
Últimos 12 meses		9,4	2,8			14,0	6,0			
Últimos 30 días		6,6	2,0			9,5	4,7			
Diario		1,9	0,2			1,4	0,9			
2011	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64
Alguna vez en la vida	34,8	41,1	41,9	29,8	26,4	24,1	17,8	13,8	2,9	2,0
Últimos 12 meses	18,6	24,7	17,3	11,1	7,4	5,6	7,7	7,7	1,5	0,0
Últimos 30 días	15,9	17,8	12,3	4,8	5,0	4,6	6,0	6,2	1,5	0,0

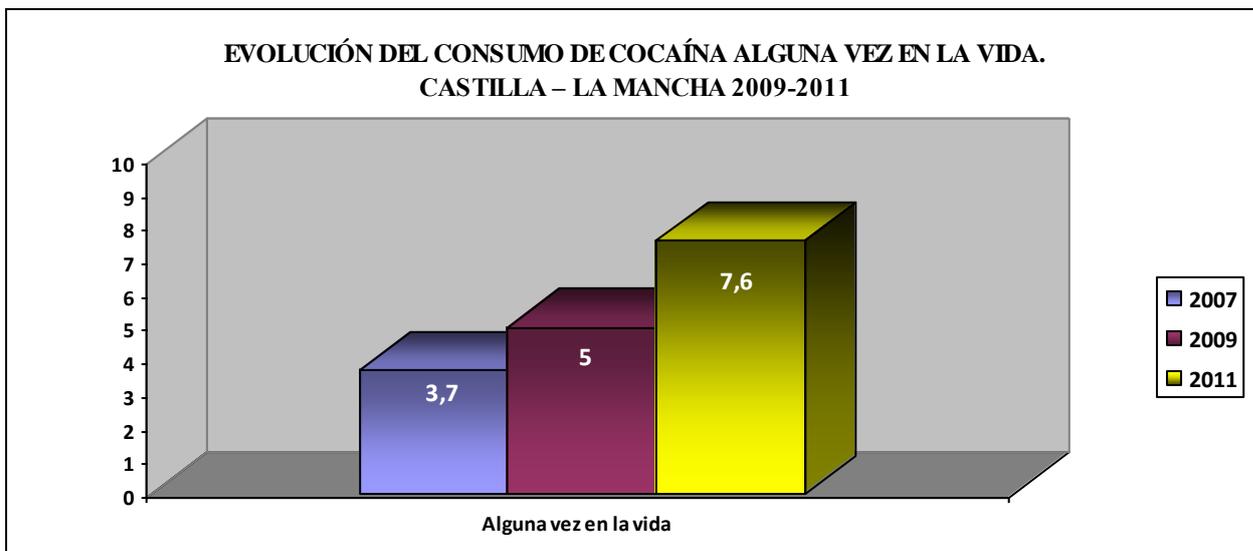
- Según los resultados de la encuesta EDADES, el consumo de **cocaína** en la región ha ido aumentando desde el año 2007. En concreto en la edición de 2011 su consumo probatorio ha subido dos puntos y medio respecto a la anterior, pasando del 5% al 7,6%. En los indicadores anual y mensual también se observa esta tendencia.

Tabla N° 16. Porcentaje de consumo de cocaína en población general. Castilla-La Mancha, 2009-2011.

<i>PREVALENCIAS GENERALES EN EL CONSUMO DE COCAÍNA. CLM, 2009-2011</i>									
SUSTANCIAS	<i>Alguna vez en la vida</i>			<i>Alguna vez en los últimos 12 meses</i>			<i>Alguna vez en los últimos 30 días</i>		
	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011
Cocaína *	3,7	5,0	7,6	1,6	1,8	2,2	0,8	0,6	1,7

*cocaína general

Gráfico N° 10. Evolución del consumo de cocaína alguna vez en la vida.(%) Castilla – La Mancha 2011.



- Como sucede con el resto de drogas ilegales, consumen más los hombres que las mujeres: un 11% de varones a nivel probatorio frente al 3,8% de mujeres. Es decir, casi por cada mujer que prueba cocaína lo hacen 3 hombres. Por edades son los jóvenes de 20 a 29 años los más consumidores, especialmente el subgrupo de 20-24 años, donde un 13,6% de sus miembros ha probado cocaína alguna vez en la vida.

Gráfico N° 11. Consumo de cocaína según género en población general (%).Castilla-La Mancha 2011.

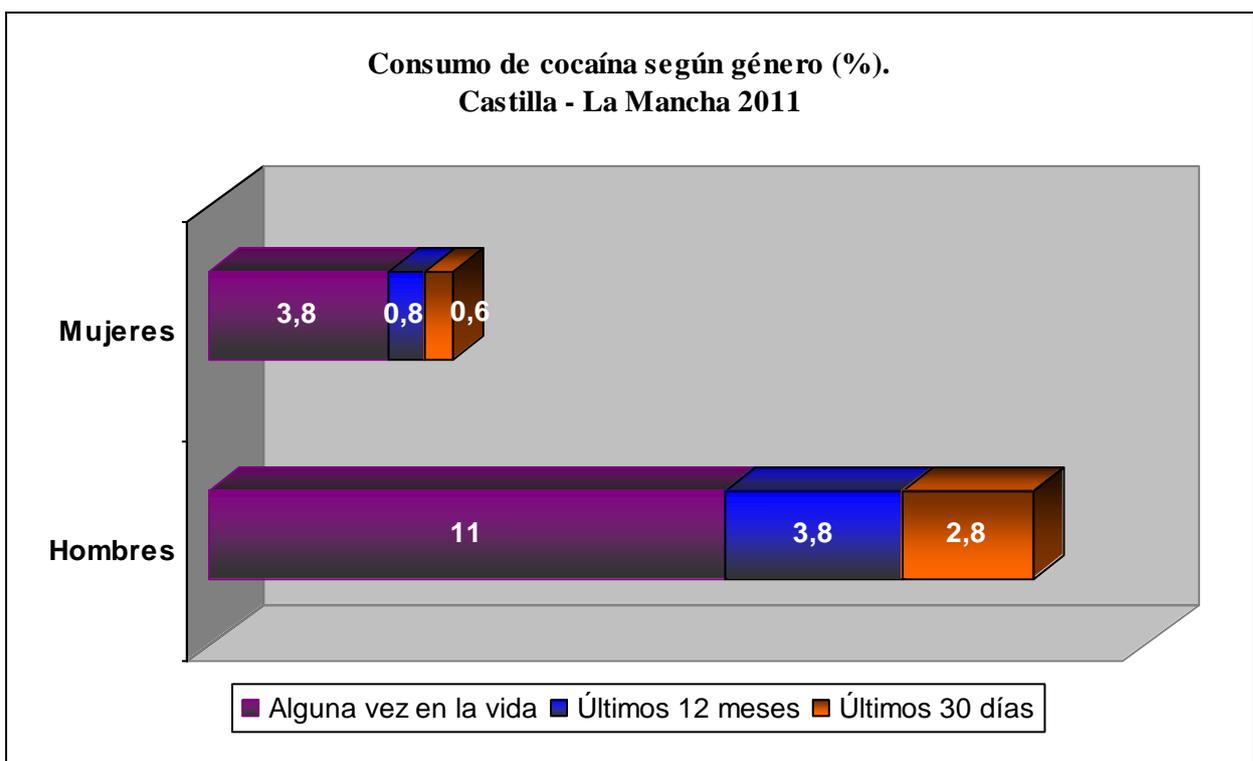


Tabla N° 17. Consumo de cocaína según género y grupos de edad en población general (%). Castilla-La Mancha, 2009-2011.

<i>CONSUMO DE COCAÍNA SEGÚN GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD (%). CASTILLA LA MANCHA 2009-2011</i>										
	2009					2011				
	H		M			H		M		
Alguna vez en la vida	7,5		2,3			11		3,8		
Últimos 12 meses	2,7		0,7			3,8		0,8		
Últimos 30 días	1,1		0,0			2,8		0,6		
2011	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64
Alguna vez en la vida	3,4	13,6	11,1	8,3	4,7	5,4	1,0	0	0	0

6.- PSICOFÁRMACOS: TRANQUILIZANTES Y SOMNÍFEROS

- Comparando el consumo de **psicofármacos** (tranquilizantes y somníferos) desde 2007 a 2011, ha sufrido un ligero aumento. El más importante referido a los tranquilizantes a nivel probatorio, que han pasado de representar el 11% en 2007 al 13,6% en 2011. El consumo de somníferos en relación a 2007 ha variado poco, estando en torno al 3% las personas que los han consumido en el último año. No obstante, si consideramos la encuesta 2009 las diferencias en el aumento de consumo son bastante más significativas.

Tabla N° 18. Consumidores de psicofármacos en población de 15 a 64 años (%). Castilla-La Mancha, 2007- 2011.

<i>SUSTANCIAS</i>	<i>ALGUNA VEZ EN LA VIDA</i>			<i>ALGUNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES</i>			<i>ALGUNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS</i>		
	<i>2007</i>	<i>2009</i>	<i>2011</i>	<i>2007</i>	<i>2009</i>	<i>2011</i>	<i>2007</i>	<i>2009</i>	<i>2011</i>
Tranquilizantes	11,0	3,9	13,6	5,8	2,3	6,7	4,3	2,0	5,5
Somníferos	5,2	2,4	5,4	2,8	1,5	2,9	2,1	1,4	2,5
TOTAL	16,2	6,3	19,0	8,6	3,8	9,6	6,4	3,4	8,0

Gráfico N° 12. Porcentaje de consumo de psicofármacos con y sin receta médica. Castilla-La Mancha 2011.

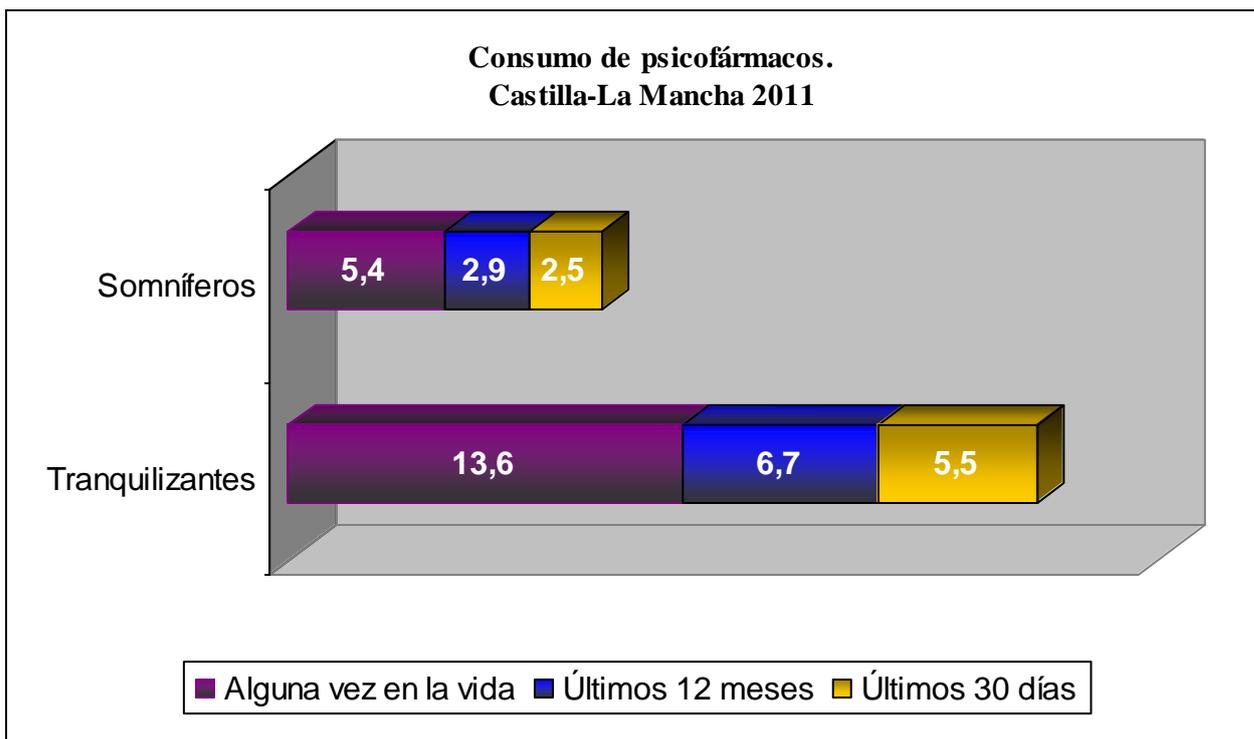
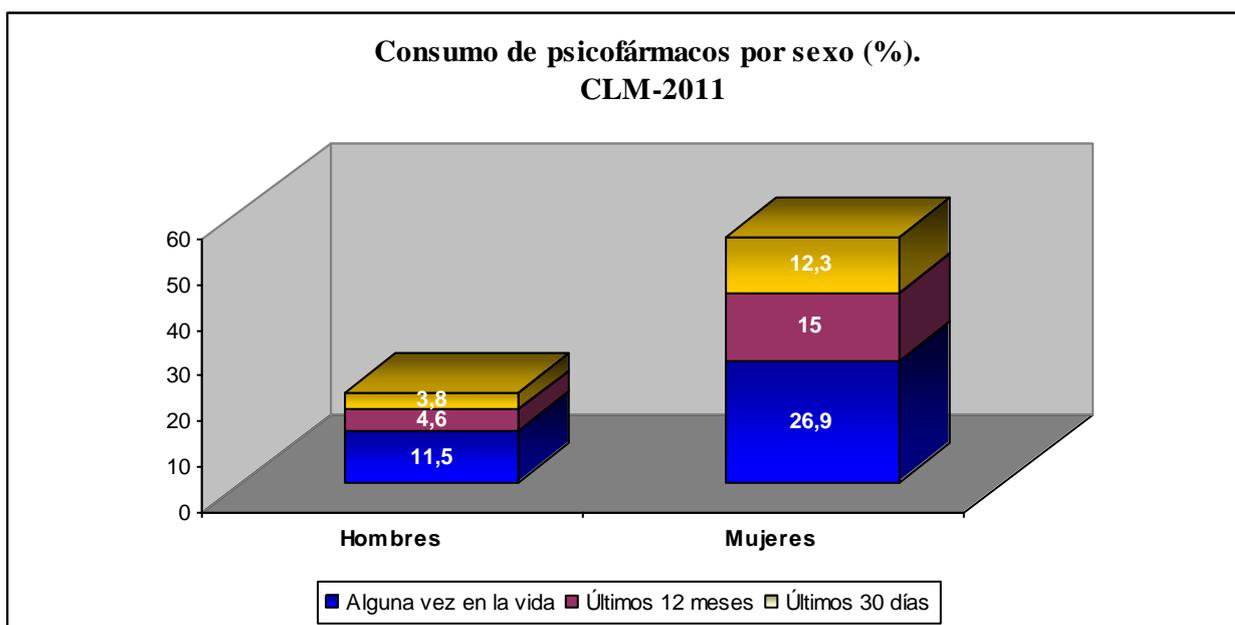


Tabla N° 19. Porcentaje de consumo de psicofármacos sin receta médica en población general. Castilla-La Mancha 2011.

<i>CONSUMO DE PSICOFARMACOS SIN RECETA MÉDICA (%). CASTILLA LA MANCHA 2011</i>			
	<i>Alguna vez en la vida</i>	<i>Últimos 12 meses</i>	<i>Últimos 30 días</i>
Tranquilizantes	1,8	0,8	0,7
Somníferos	1,0	0,4	0,3
TOTAL	2,8	1,2	1,0

- El uso de hipnosedantes respecto al **género** supone la inversión de lo que viene siendo la norma en el consumo de sustancias. En este caso son las mujeres las mayores consumidoras respecto a los varones. Un 15% de ellas han tomado tranquilizantes y somníferos en el último año frente al 4,6% de los varones. Las diferencias entre ambos sexos en todos los indicadores son bastante importantes como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 13. Porcentaje de consumidores de psicofármacos (somniaferos y tranquilizantes) según género en población general. Castilla-La Mancha 2011.



- También respecto a la edad se invierte la tendencia general en el consumo de drogas, siendo los grupos de mayor edad los de mayor consumo. En este sentido, dentro del grupo de 55-59 años una cuarta parte de sus miembros han consumido hipnosedantes en el último mes, le sigue el grupo de 45-49 años con un 13,6%.

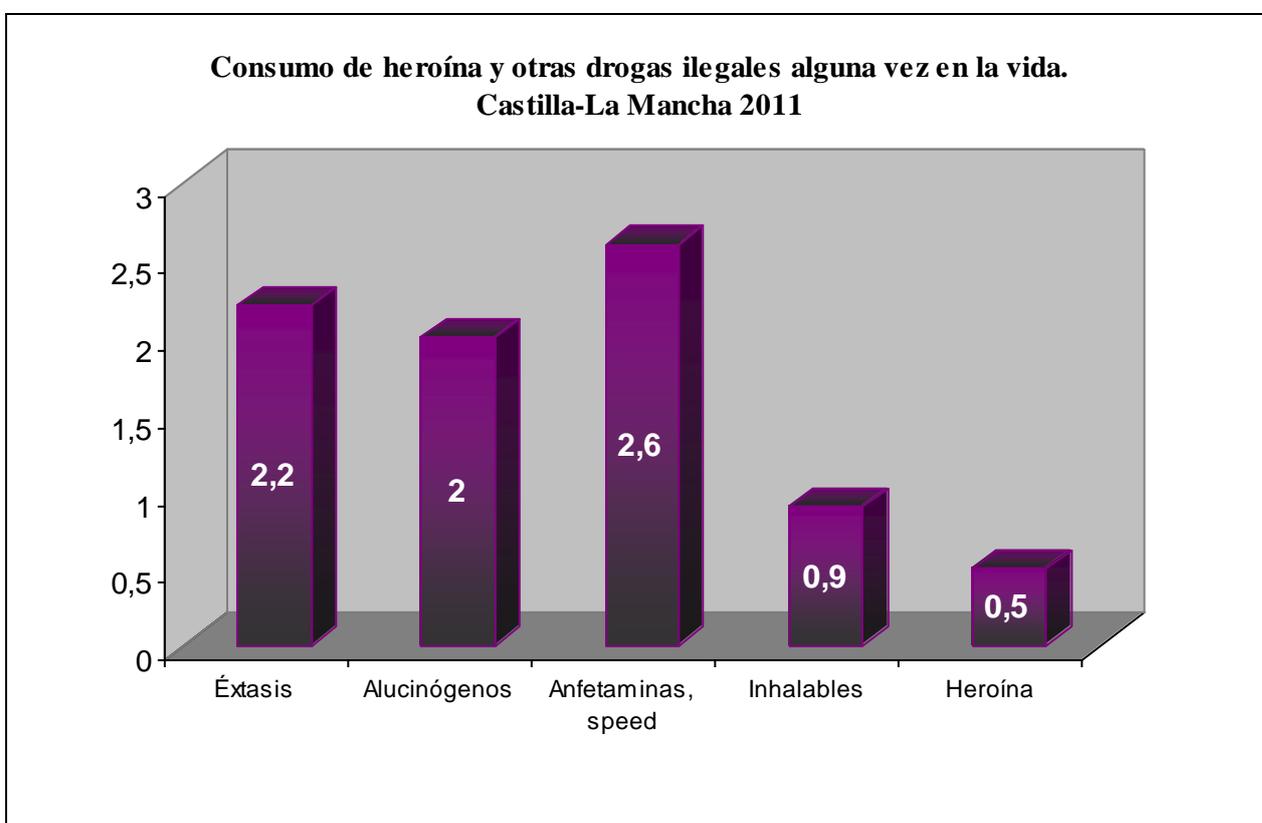
Tabla N° 20. Porcentaje de consumidores de psicofármacos con y sin receta médica por grupos de edad. Castilla-La Mancha 2011.

<i>CONSUMO DE PSICOFÁRMACOS CON Y SIN RECETA MÉDICA POR GRUPOS DE EDAD. CLM-2011</i>										
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64
Últimos 12 meses	1,4	5,5	7,7	9,6	7,4	3,7	14,4	10,7	27,7	14,0
Últimos 30 días	1,4	1,1	5,7	5,6	5,0	2,8	13,6	10,7	25,0	13,0

7.- HEROÍNA Y OTRAS DROGAS ILEGALES

- El consumo “alguna vez en la vida” de éxtasis, alucinógenos, anfetaminas y speed se mantiene en niveles bajos. Ha disminuido ligeramente el porcentaje de consumidores de éxtasis respecto a 2009, estando ahora en un 2,2%. El resto de sustancias se mantienen en valores similares a las de encuestas anteriores. Datos, no obstante que han de manejarse con prudencia dada la escasa muestra de consumidores de estas sustancias.
- Dentro de estas drogas ilegales, las anfetaminas/speed presentan el mayor porcentaje de consumo con un 2,6% a nivel probatorio, le siguen el éxtasis (2,2%), los alucinógenos (2%), los inhalables volátiles (0,9%) y por último la heroína (0,5%).

Gráfico N° 14. Porcentaje de consumidores de heroína y otras drogas ilegales alguna vez en la vida en población general. Castilla-La Mancha 2011.



- Los hombres son en términos generales los mayores consumidores de drogas ilegales y en lo que respecta a la edad son los jóvenes, especialmente el grupo de 20-29 años, los que hacen un mayor uso de estas sustancias, excepto en el caso de la heroína.

Gráfico N° 15. Porcentaje de consumo de drogas alguna vez en la vida según género en población general. Castilla-La Mancha 2011.

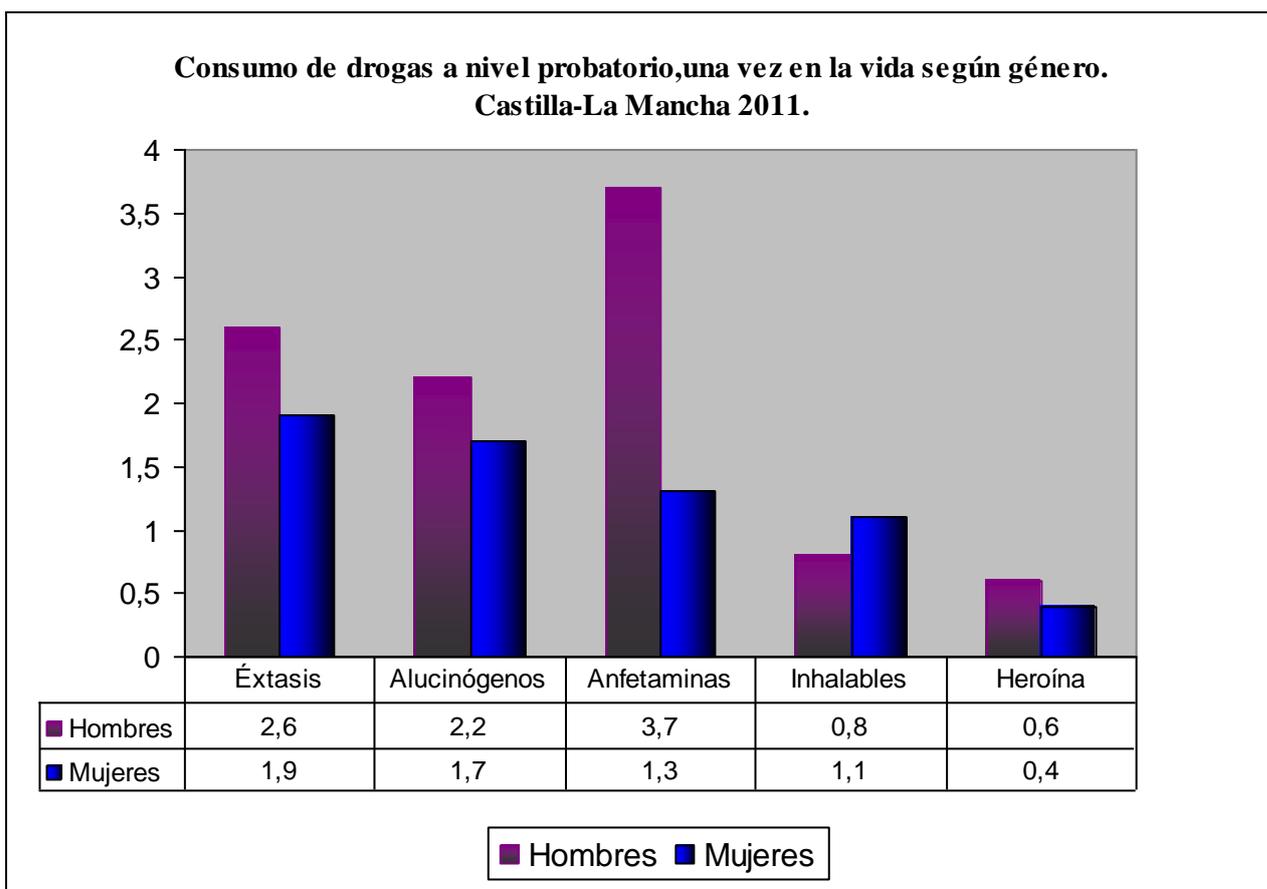


Tabla N° 21. Porcentaje de consumidores de drogas ilegales por grupos de edad en población general. Castilla- La Mancha 2011.

<i>PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CONSUMEN DROGAS POR GRUPOS DE EDAD. CLM-2011</i>										
(Alguna vez en la vida)	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64
Éxtasis	1,4	5,6	6,7	4,8	2,5	,0	,0	1,5	,0	,0
Inhalables	,0	,0	2,9	,8	,8	,0	,0	4,6	,0	,0
Alucinógenos	1,4	5,6	4,8	1,6	3,3	,0	,0	4,6	,0	,0
Anfe/speed	,0	6,7	6,7	1,6	3,3	1,9	2,5	1,5	,0	,0
Heroína	,0	,0	1,0	,0	,0	,9	,0	4,6	,0	,0

8.- PERCEPCIÓN DEL RIESGO

- De acuerdo con los resultados de la encuesta 2011, ha disminuido la percepción de riesgo en todas las sustancias. Especialmente significativo es el descenso del porcentaje de personas que piensan que puede producir bastantes o muchos problemas el consumo de psicofármacos, éxtasis, cocaína alguna vez en la vida y hachís/marihuana una vez por semana o más.
- Las conductas consideradas más peligrosas por parte de los encuestados son el consumo habitual (semanal o con mayor frecuencia) de heroína, cocaína y éxtasis. En el extremo opuesto, las conductas con menor percepción del riesgo son el consumo de cinco o seis cañas o copas en fin de semana, así como el consumo esporádico (1 vez o menos al mes) de hipnosedantes y cannabis.
- Sigue habiendo una alta percepción del riesgo respecto al consumo de tabaco, si bien ha disminuido algo comparando a la encuesta anterior. Se considera más peligroso fumar un paquete de tabaco diario que probar una o dos veces cocaína o éxtasis, o tomar de forma habitual hachís/marihuana o hipnosedantes.

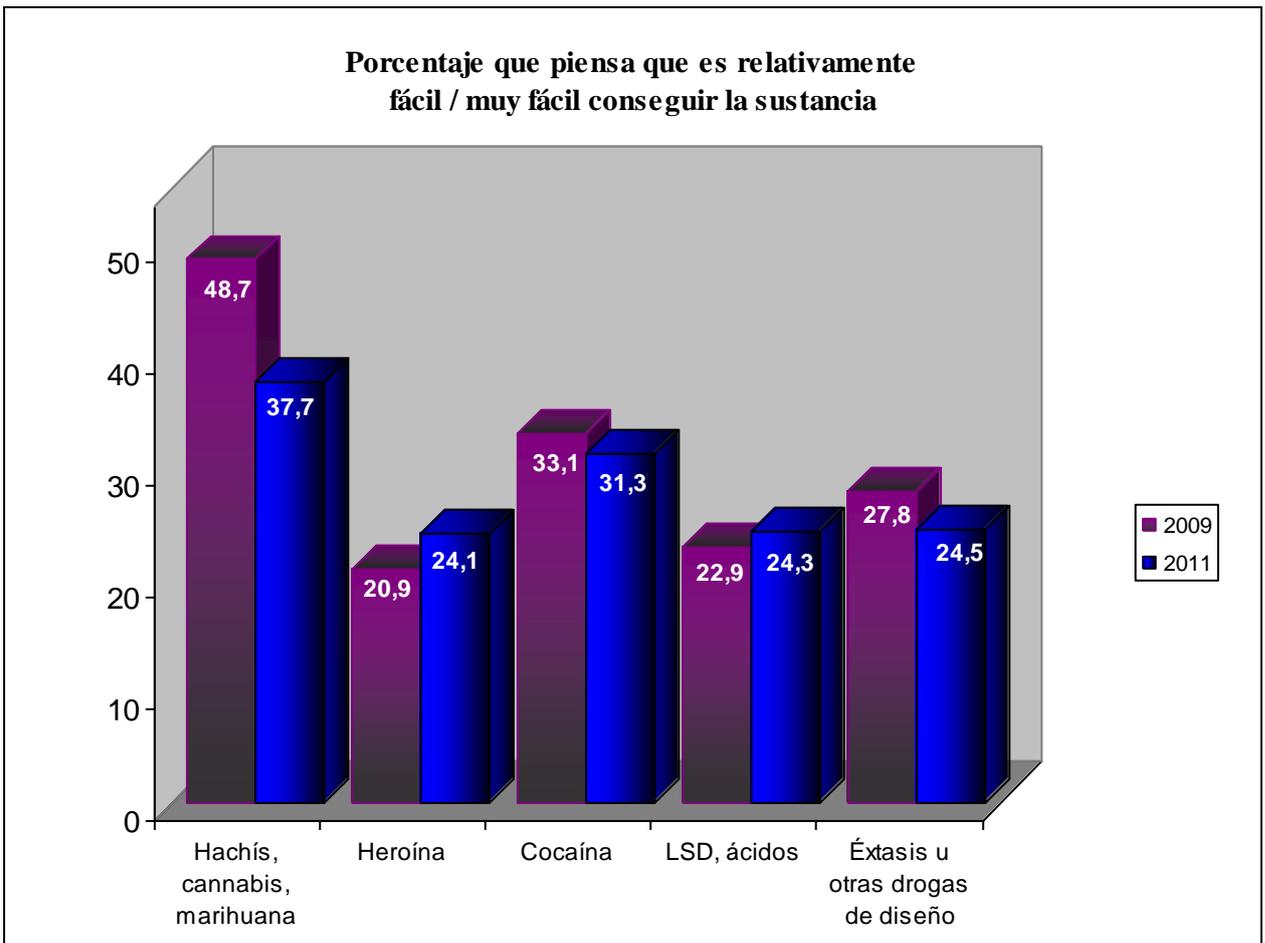
Tabla N° 22. Percepción del riesgo respecto al consumo de drogas en población general (%). Castilla-La Mancha, 2009-2011

PERCEPCIÓN DEL RIESGO. <i>PORCENTAJE QUE PIENSA QUE ESA CONDUCTA PUEDE PRODUCIR BASTANTES O MUCHOS PROBLEMAS.</i> <i>CLM, 2009-2011</i>		
	2009	2011
Fumar un paquete de tabaco diario	91,5	86,3
Tomar 5 o 6 cañas/copas el fin de semana	48,4	45,3
Tomar 5 o 6 cañas/copas cada día	94,1	90,2
Fumar hachís o marihuana una vez o menos al mes	73,1	71,5
Fumar hachís o marihuana una vez a la semana o más	92,7	84,4
Tomar tranquiliz./pastillas para dormir una vez o menos al mes	78,2	60,4
Tomar tranquiliz./pastillas para dormir una vez por semana o más	89,9	72,9
Probar éxtasis una o dos veces	86,8	73,4
Consumir éxtasis una vez o menos al mes	98,0	90,7
Consumir éxtasis una vez por semana o más	99,2	94,0
Probar cocaína una o dos veces	87,9	73,1
Consumir cocaína una vez o menos al mes	98,3	91,8
Consumir cocaína una vez por semana o más	99,5	95,6
Consumir heroína una vez o menos al mes	99,2	94,1
Consumir heroína una vez por semana o más	99,6	96,3
Consumir alucinógenos (ácidos, tripis, LSD) una vez o menos al mes	97,4	91,6

9.- DISPONIBILIDAD PERCIBIDA

- La droga ilícita considerada más accesible es el cannabis, ya que un 37,7% de los encuestados cree que es fácil muy fácil conseguirla en un plazo de 24 horas, le sigue la cocaína (31,3%). El éxtasis, los alucinógenos y la heroína se perciben muy similares en cuanto a su accesibilidad, en torno al 24% de los encuestados creen que es fácil, muy fácil conseguirlas. En este sentido la heroína se considera más accesible en la encuesta de 2011 que respecto a la de 2009.

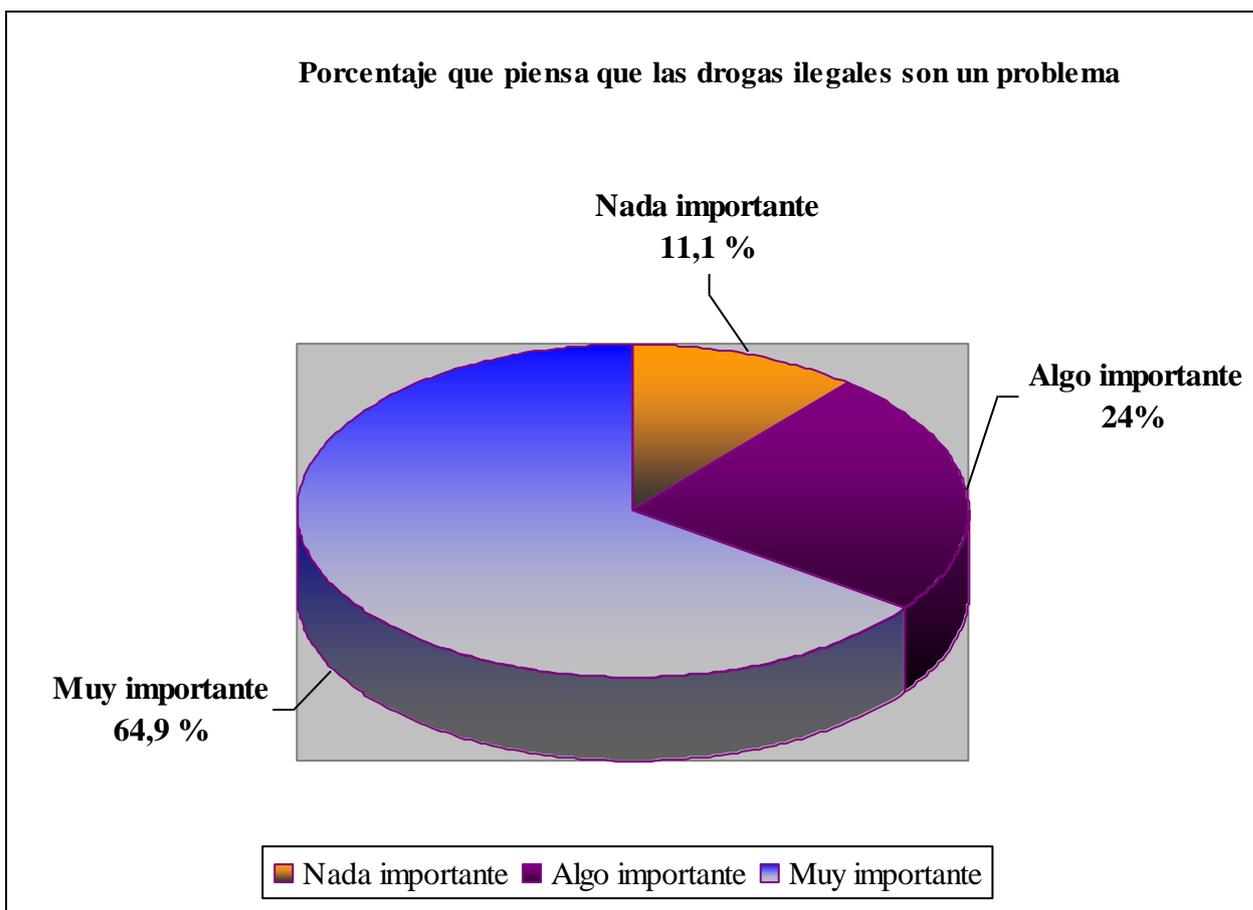
Gráfico N° 16. Disponibilidad percibida respecto al consumo de drogas en población general (%). Castilla-La Mancha, 2009-2011



10.- PERCEPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS DROGAS

- Más de la mitad de la población (64,9%) de Castilla-La Mancha de 15 a 64 años considera que las drogas son un problema muy importante en el lugar donde viven, frente al 11,1% que opina lo contrario. El 24% cree que es algo importante.

Gráfico N° 17. Porcentaje que piensa que las drogas ilegales son un problema. Castilla-La Mancha 2011



- En cuanto a la visibilidad de situaciones relacionadas con el uso problemático de drogas con las que se encuentra la población regional en el lugar donde vive, las más frecuentes son las referidas a vendedores que ofrecen drogas (un 7,7% se ha encontrado frecuentemente con estas situaciones) y personas esnifando drogas por la nariz (6,6%). Personas inyectándose e inhalando droga en papel de aluminio son las situaciones menos frecuentemente visualizadas (un 2,4% y 2,6% respectivamente).

Tabla N° 23. Visibilidad de las drogas. Situaciones encontradas frecuente o muy frecuentemente en el lugar donde vive. (%). Castilla-La Mancha, 2009-2011.

VISIBILIDAD DE LAS DROGAS <i>SITUACIONES ENCONTRADAS FRECUENTE O MUY FRECUENTEMENTE EN EL LUGAR DONDE VIVE. (%)</i>		
	2009	2011
Jeringuillas tiradas en el suelo	2,5	3,3
Personas inyectándose droga	2,2	2,4
Personas inhalando drogas en papel de aluminio	2,7	2,6
Personas drogadas caídas en el suelo	4,5	5,8
Vendedores que ofrecen drogas	5,6	7,7
Personas esnifando drogas por la nariz	8,1	6,6

- De acuerdo con la opinión de los encuestados, las medidas consideradas más importantes para resolver el problema de las drogas ilegales son: la educación sobre las drogas en las escuelas (98,8%), las campañas publicitarias (98,3%), el tratamiento voluntario a los consumidores (95,4%) y el control policial y de aduanas (92,7%). Las medidas consideradas menos adecuadas fueron la legalización de todas las drogas ilegales (34%) y la legalización del cannabis (47,8%). No obstante hay que destacar la importante subida que han tenido estos dos últimos ítems respecto a la encuesta de 2009.

Tabla N° 24. Medidas para luchar contra las drogas. Castilla-La Mancha, 2009-2011.

MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA LAS DROGAS <i>PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CONSIDERAN ALGO O MUY IMPORTANTE...</i>		
	2009	2011
Campañas publicitarias explicando los riesgos de las drogas	96,4	98,3
Educación sobre las drogas en las escuelas	97,9	98,8
Tratamiento voluntario a los consumidores para dejar la droga	97,9	95,4
Tratamiento obligatorio a los consumidores para dejar la droga	77,2	75,8
Administración médica de metadona a los consumidores de heroína	93,2	79,6
Administración médica de heroína a consumidores que han fracasado en otros tratamientos	76,7	66,1
Control policial y de aduanas	97,9	92,7
Leyes estrictas contra las drogas	95,9	90,1
Legalización del hachís y la marihuana	26,3	47,8
Legalización de todas las drogas	11,2	34,0

11.- CONCLUSIONES

1. Los datos de la encuesta 2011 en relación a la de 2009 muestran un aumento del consumo de alcohol, tabaco, cannabis, cocaína e hipnosedantes en todos los indicadores, excepto el consumo diario de tabaco y alcohol que desciende ligeramente. Para el resto de sustancias los porcentajes se mantienen en niveles similares. Por otro lado en la región hay un porcentaje ligeramente menor de consumidores de alcohol y bastante mayor de fumadores y fumadores diarios que en el resto del país. El cannabis se mantiene en cifras similares en ambos territorios.
2. El **alcohol** es con diferencia, la droga más extendida. Su consumo se ha incrementado, especialmente en el indicador anual. Por otro lado tiende a disminuir el consumo diario. Esta subida se debe claramente al aumento de consumo de las mujeres, puesto que los varones en esta edición de la encuesta mantienen unos porcentajes muy similares o incluso ligeramente inferiores a los de 2009.
3. La proporción de personas que se han **emborrachado** alguna vez en el último año ha aumentado en 2 puntos porcentuales, pasando del 15,5% en 2009 al 17,4% en 2011. Se emborrachan en mayor medida los jóvenes, sobre todo los adolescentes de 15 a 19 años (39,1%). En cuanto a las diferencias de género se embriagan más los hombres que las mujeres, si bien la tendencia es a acortar diferencias en este sentido. Un 11% de los varones y un 4,8% de las mujeres hicieron **binge drinking** en Castilla-La Mancha, aumentando ligeramente este último porcentaje respecto a la encuesta de 2009.
4. Hay una tendencia a la expansión del consumo de **tabaco** protagonizado sobre todo por el aumento de mujeres fumadoras, si bien es cierto que los indicadores de consumo más problemáticos de tabaco como el de fumadores diarios y de grandes fumadores (más de 20 cigarrillos/día) se han moderado ligeramente respecto a la encuesta de 2009. El porcentaje de fumadores diarios (32,2%) continúa superado la media nacional (30,4%).
5. El **cannabis** es la droga ilícita con mayor aceptación social. Los datos de evolución ofrecen una fase de expansión con niveles de consumo que tienden a igualarse a la media nacional, cuyas cifras han sido tradicionalmente más elevadas. Por sexo, consumen más los varones que las mujeres, si bien se han incrementado éstas en los consumos más habituales. El uso de hachís/marihuana se concentra fundamentalmente en los grupos juveniles (15-24 años), aunque su uso no es exclusivo de dicha población.
6. El consumo de **psicofármacos** (tranquilizantes y somníferos) desde 2007 a 2011 ha sufrido un ligero aumento, especialmente referido a los tranquilizantes a nivel probatorio. No obstante, si consideramos la encuesta 2009 las diferencias en el aumento de consumo son bastante más significativas. Respecto al género supone la inversión de lo que viene siendo la norma en el consumo de sustancias. En este caso son las mujeres las mayores consumidoras respecto a los varones.
7. El consumo “alguna vez en la vida” de **cocaína** en esta encuesta ha subido dos puntos y medio respecto a la anterior, pasando del 5% al 7,6%. En los indicadores anual y mensual también se observa esta tendencia. En lo que respecta a **otras drogas** como éxtasis alucinógenos, anfetaminas, speed y heroína se mantiene en niveles bajos, y similares a los de encuestas anteriores. La excepción es el éxtasis cuyo porcentaje de consumidores ha disminuido ligeramente respecto a 2009. Datos, no obstante que han de manejarse con prudencia dada la escasa muestra en el uso de estas sustancias.
8. Por **sexo**, consumen más los hombres que las mujeres, a excepción de los hipnosedantes. No obstante viendo la evolución de las dos últimas encuestas se

constata que el consumo de las mujeres va en aumento en todas las sustancias, pero especialmente en alcohol, tabaco, cannabis y psicofármacos.

9. Las drogas con una **edad de inicio** más temprana fueron tabaco, alcohol y cannabis, por este orden. En cuanto a las **edades de consumo**, la franja etaria de 15 a 29 años es la que tiene los mayores consumos en prácticamente todas las sustancias a excepción de los hipnosedantes y la heroína. Destaca el uso de alcohol y cannabis en el grupo de 15 a 24 años y de cocaína y resto de drogas ilegales en el de 20 a 29 años.
10. La **percepción del riesgo** ha disminuido en la encuesta 2011 respecto a la anterior. Alcohol, hipnosedantes y cannabis son por este orden las sustancias que se valoran como menos problemáticas y de mayor **accesibilidad** en cuanto a su adquisición.

2

**Encuesta Escolar.
ESTUDES-2012.**

Pág.

1. Marco de la encuesta y ficha técnica	36
2. Consumos	37
2.1 Principales resultados.	
2.2 Drogas legales: alcohol, tabaco e hipnosedantes.	
2.3 Cannabis.	
2.4 Cocaína y otras drogas ilegales.	
2.5 Consumo de sustancias según género.	
2.6 Edad media de inicio en el consumo.	
3. Actitudes y percepciones respecto a las drogas.	53
3.1 Percepción del riesgo	
3.2 Disponibilidad percibida	
3.3 Opiniones respecto a la información sobre drogas	
4. Ocio nocturno	56
5. Conclusiones.	57

1.- MARCO DE LA ENCUESTA Y FICHA TÉCNICA

La presente encuesta se refiere a la submuestra de Castilla-La Mancha en la Encuesta Estatal sobre el Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES-2012/13). Dicha encuesta se enmarca en la serie que viene realizándose en España de forma bienal desde 1994, con el objetivo de conocer las tendencias de consumo, factores asociados, características sociodemográficas, opiniones y actitudes ante las drogas de los estudiantes de 14 a 18 años.

Universo y marco muestral¹: Jóvenes de 14 a 18 años que cursan estudios de 3º y 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional en Castilla La Mancha.

El porcentaje de alumnos ausentes en el momento de la cumplimentación del cuestionario en Castilla La Mancha ha sido del 18,3%.

Ámbito geográfico: Castilla La Mancha.

Ámbito temporal: El periodo de recogida de información a nivel nacional ha sido del 14 de febrero al 30 de abril de 2013.

Tipo de muestreo: Muestreo bietápico por conglomerados. Selección aleatoria de centros educativos como unidades de primera etapa y aulas como unidades de segunda etapa. Inclusión en la muestra de todos los estudiantes de las aulas seleccionadas.

Tamaño de la muestra: Se obtienen resultados de 43 centros educativos y 96 aulas, con una muestra valida final de 1.721 alumnos.

Error muestral: $\pm 2,4$ % para un nivel de confianza del 95,5%.

Recogida de información: Cuestionario anónimo autoadministrado que se cumplimenta por escrito (papel y lápiz) durante una clase (45-60 minutos).

Análisis: La ponderación para el análisis de resultados se ha realizado en función de la titularidad del centro y tipo de estudios, para corregir la disproporcionalidad de la muestra con respecto al universo.

Cabe apuntar que el diseño de la muestra permite una aceptable precisión en cuanto a los resultados sobre las prevalencias de consumo de drogas a nivel nacional pero a nivel de comunidad autónoma, a excepción del alcohol, tabaco, cánnabis e hipnosedantes, debido a la muestra limitada, existen variables que no proporcionan una elevada representatividad.

Señalar también que los cálculos se realizan excluyendo del numerador y del denominador los sujetos con valores desconocidos.

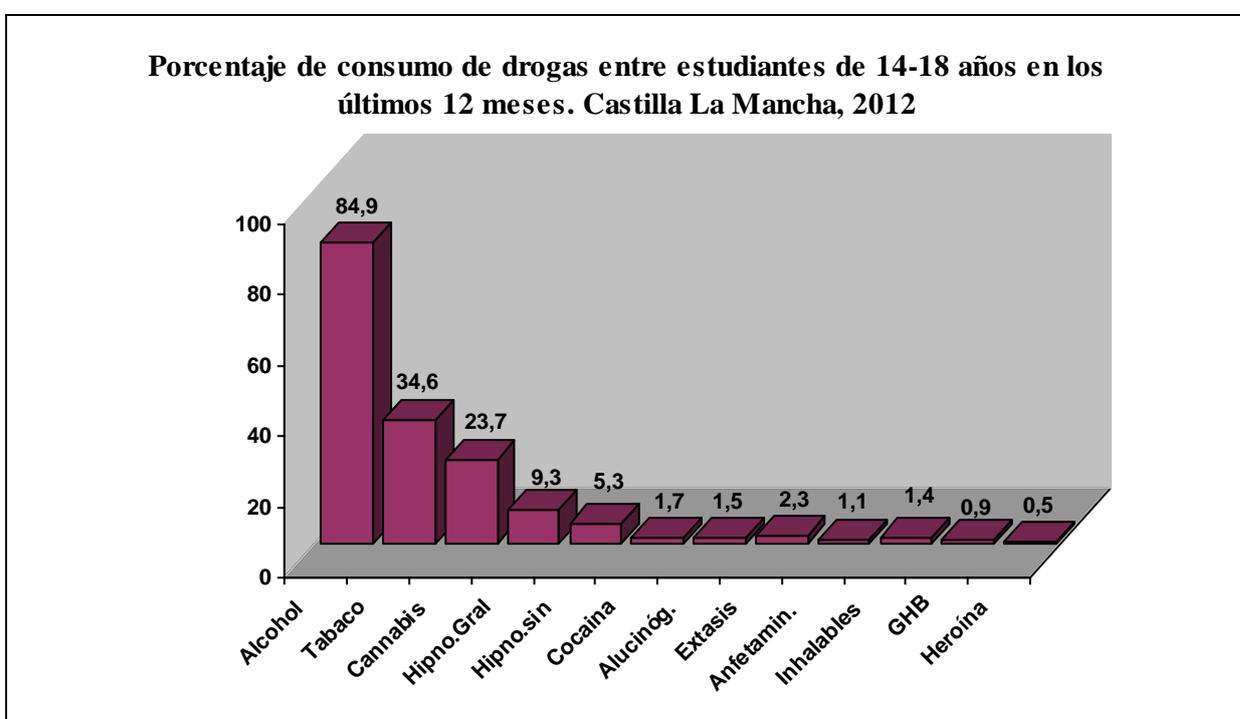
¹ *Quedan fuera del marco muestral, los estudiantes de 14-18 años que cursaban Educación Primaria o universitaria, los ausentes ese día, los estudiantes en Programas de Garantía Social y de enseñanzas a distancia, Nocturno y de Enseñanzas de Régimen Especial. Es bastante probable que el sesgo introducido por el absentismo y por la proporción de jóvenes de 14-18 años fuera del marco haya permanecido relativamente constante a lo largo del tiempo, por lo que la repercusión de estos sesgos se minimiza.*

2.- CONSUMOS

2.1.- Principales resultados desde una perspectiva general

- En Castilla La Mancha, **las sustancias psicoactivas más extendidas** entre los jóvenes consultados son el alcohol, el tabaco y el cánnabis. El 84,9% de los alumnos de enseñanzas secundarias de 14 a 18 años ha bebido alcohol en alguna ocasión, el 34,6% ha fumado tabaco y el 23,7% ha consumido cánnabis alguna vez en el último año.

Gráfico nº 1. Consumo de drogas en estudiantes de 14-18 años (%). Últimos 12 meses. Castilla-La Mancha, 2012/13



- La cuarta sustancia más popular entre los estudiantes son los hipnosedantes (que comprenden tranquilizantes, sedantes y somníferos con y sin receta médica) con una prevalencia del 9,3% para el tramo temporal de los últimos 12 meses. Respecto al resto de sustancias, como cocaína, éxtasis, alucinógenos, anfetaminas o heroína son muy minoritarias y no superan en ningún caso el 2,5% de prevalencia en el indicador anual.
- Los **datos de evolución** muestran una cierta bajada y estabilización en los consumos de prácticamente todas las sustancias, especialmente de las drogas ilegales como el cánnabis, la cocaína o los alucinógenos. La excepción es el consumo de alcohol que ha aumentado en todos los indicadores. Las otras drogas legales (tabaco y psicofármacos) se mantienen en cifras similares o incluso ligeramente más bajas que con respecto a la encuesta anterior, como sucede con las cifras de alguna vez en la vida y anual del tabaco.

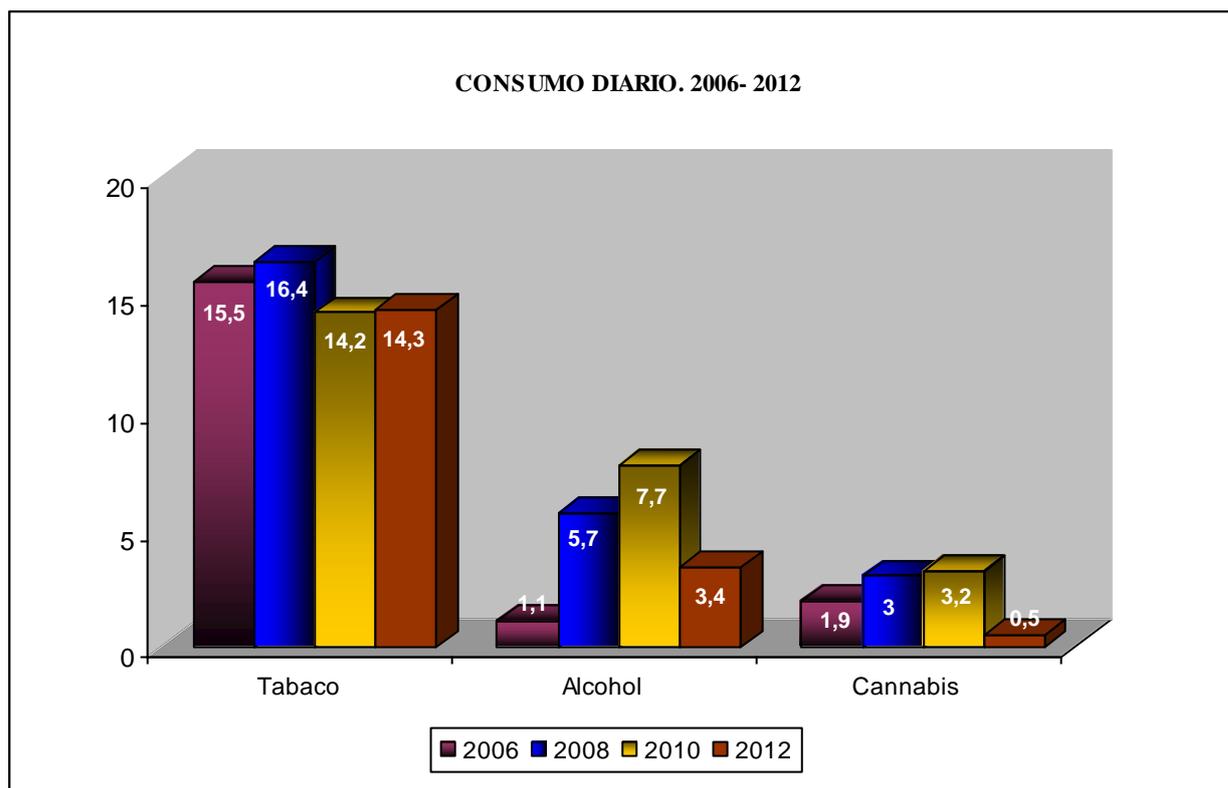
Tabla Nº 1. Proporción de estudiantes de 14 a 18 años que han consumido drogas. Castilla-La Mancha, 2006- 2012.

<i>SUSTANCIAS</i>	<i>Alguna vez en la vida</i>				<i>Alguna vez en los últimos 12 meses</i>				<i>Alguna vez en los últimos 30 días</i>			
	2006	2008	2010	2012	2006	2008	2010	2012	2006	2008	2010	2012
Alcohol	84,8	82,8	80,3	87,3	81,8	75,3	71,6	84,9	68,6	63,6	63,5	79,7
Tabaco	48,9	44,3	45,6	42,2	36,0	37,9	36,3	34,6	30,2	33,0	29,1	30,1
Cannabis	38,1	35,4	34,4	31,9	30,1	30,3	28,1	23,7	19,7	21,3	18,2	15,4
Hipnosedantes general*				15,7				9,3				6,1
Hipnosedantes sin receta*	6,5	8,1	9,2	7,5	4,4	4,0	4,6	5,3	2,3	2,0	2,6	3,4
Cocaína**	4,8	7,0	3,9	2,3	3,9	5,4	3,0	1,7	2,2	2,9	2,0	1,0
Alucinógenos	5,3	3,7	3,5	2,7	3,7	2,5	2,7	1,5	1,5	1,0	0,8	0,9
Éxtasis	4,0	3,5	2,7	2,8	3,2	3,0	2,0	2,3	1,4	2,1	1,1	1,0
Speed o anfetaminas	3,3	4,1	2,3	1,4	2,2	3,3	1,1	1,1	1,5	1,3	0,3	0,5
Inhalables volátiles	3,8	2,4	2,8	1,8	2,7	1,7	1,4	1,4	1,7	0,9	1,0	0,8
GHB (éxtasis líquido)	-	-	0,4	0,9	-	-	0,3	0,9	-	-	0,3	0,4
Heroína	0,2	1,1	0,7	0,8	0,2	0,7	0,3	0,5	0,1	0,5	0,2	0,4

**Tranquilizantes y/o somníferos*

***Contempla el consumo tanto de cocaína base como en polvo.*

Gráfico nº 2. Consumo diario de drogas (%). Últimos 12 meses. Castilla-La Mancha, 2006-2012



2.2.- Drogas legales: Tabaco, alcohol e hipnosedantes

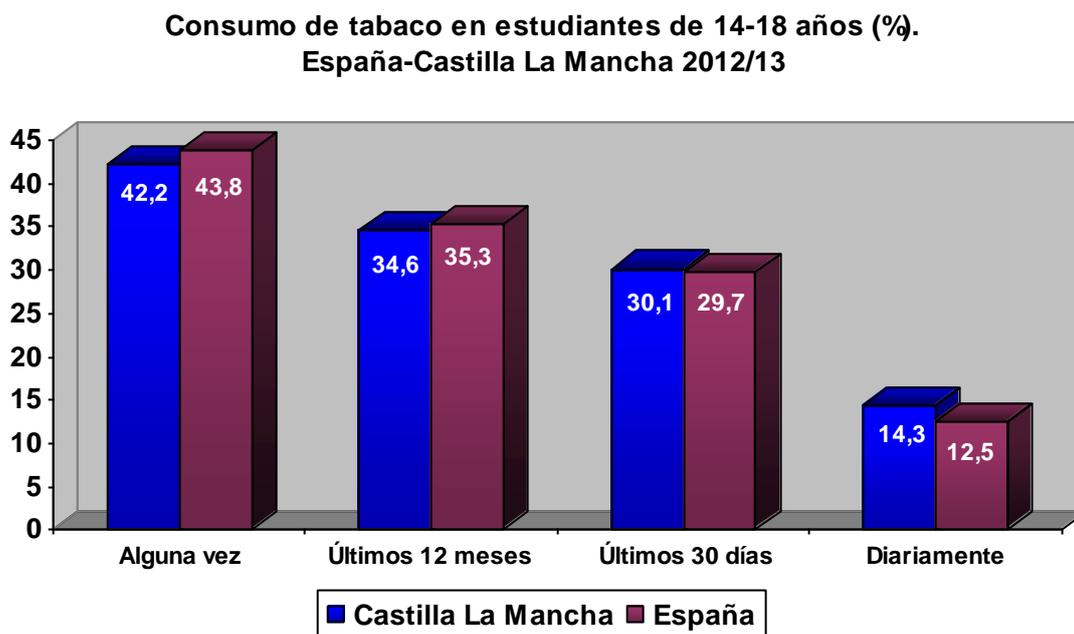
TABACO

- El tabaco es la **segunda sustancia más extendida** entre los jóvenes estudiantes. En Castilla La Mancha, el 42,2% sostiene que ha fumado alguna vez, el 30,1% en el último mes y un 14,3% a diario, representando niveles de consumo que no se alejan especialmente de los obtenidos a nivel nacional.
- Respecto a la encuesta anterior, las cifras no han variado prácticamente en los indicadores mensual y diario, y han bajado ligeramente en los probatorio y anual.

Tabla Nº 2: Evolución del consumo de tabaco en estudiantes de 14-18 años (%). España, Castilla-La Mancha 2006-2012.

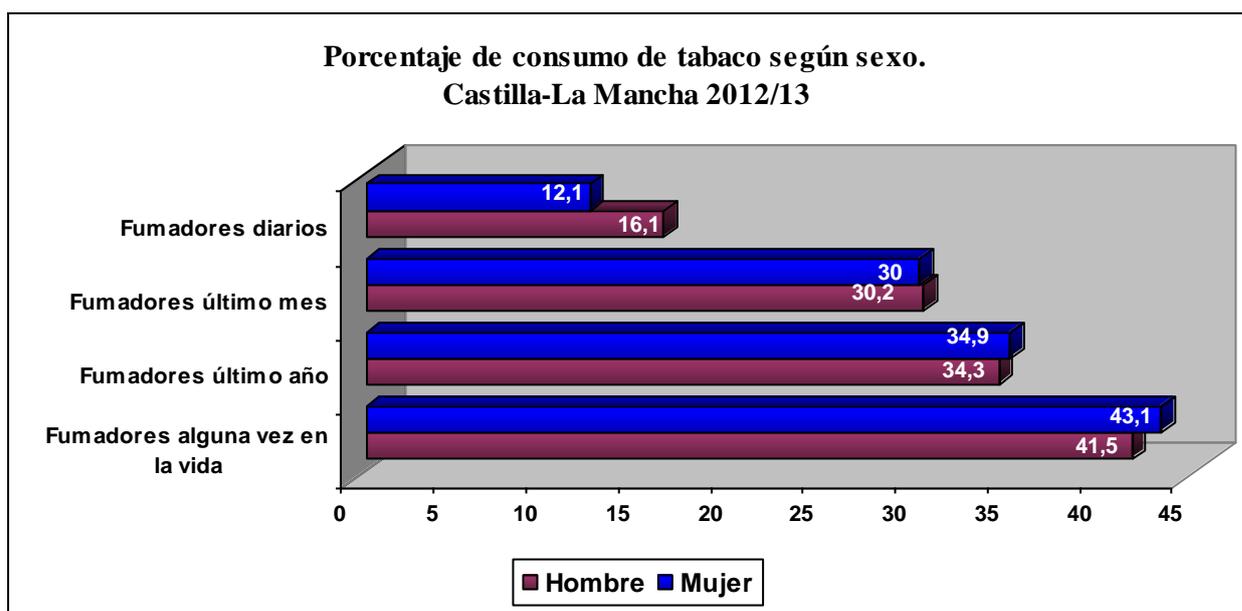
TABACO	ALGUNA VEZ EN LA VIDA				ALGUNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES				ALGUNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS				TABACO DIARIO			
	2006	2008	2010	2012	2006	2008	2010	2012	2006	2008	2010	2012	2006	2008	2010	2012
Castilla-La Mancha	48,9	44,3	45,6	42,2	36	37,9	36,3	34,6	30,2	33	29,1	30,1	15,5	16,4	14,2	14,3
España	46,1	44,6	39,8	43,8	34	38,1	32,4	35,3	27,8	32,4	26,2	29,7	14,8	14,8	12,3	12,5

Gráfico nº 3: Consumo de tabaco en estudiantes de 14-18 años (%). España-Castilla-La Mancha, 2012/13.



- **Según género**, los chicos reconocen haber fumado a diario en mayor proporción que las chicas y están muy igualados respecto al consumo del último mes. Por el contrario hay un mayor porcentaje de mujeres que han probado tabaco y han fumado en el último año.
- El número medio de cigarrillos que fuman a diario los chicos es de 7, algo superior al de las chicas (6,3).

Gráfico nº 4: Consumo de tabaco según sexo en estudiantes de 14-18 años (%). Castilla-La Mancha, 2012/13.



ALCOHOL

- El alcohol es la droga más aceptada entre los **jóvenes de 14 a 18 años**. Parece advertirse un cambio de tendencia con los resultados de la última encuesta. Hasta 2010 las cifras descendían, pero a partir de 2012 se percibe un repunte importante del consumo en todos los indicadores, pero especialmente en el anual y mensual, pasando este último de un 63,5% en 2010 a un 79,7% en 2012.
- En el resto de España también se ha producido un incremento del consumo de alcohol entre adolescentes. En relación al territorio nacional los consumos de los estudiantes de la región continúan siendo superiores a los nacionales.

Gráfico nº 5: Evolución del consumo de alcohol en los últimos 12 meses en estudiantes de 14-18 años. España-Castilla-La Mancha, 2006-2012.

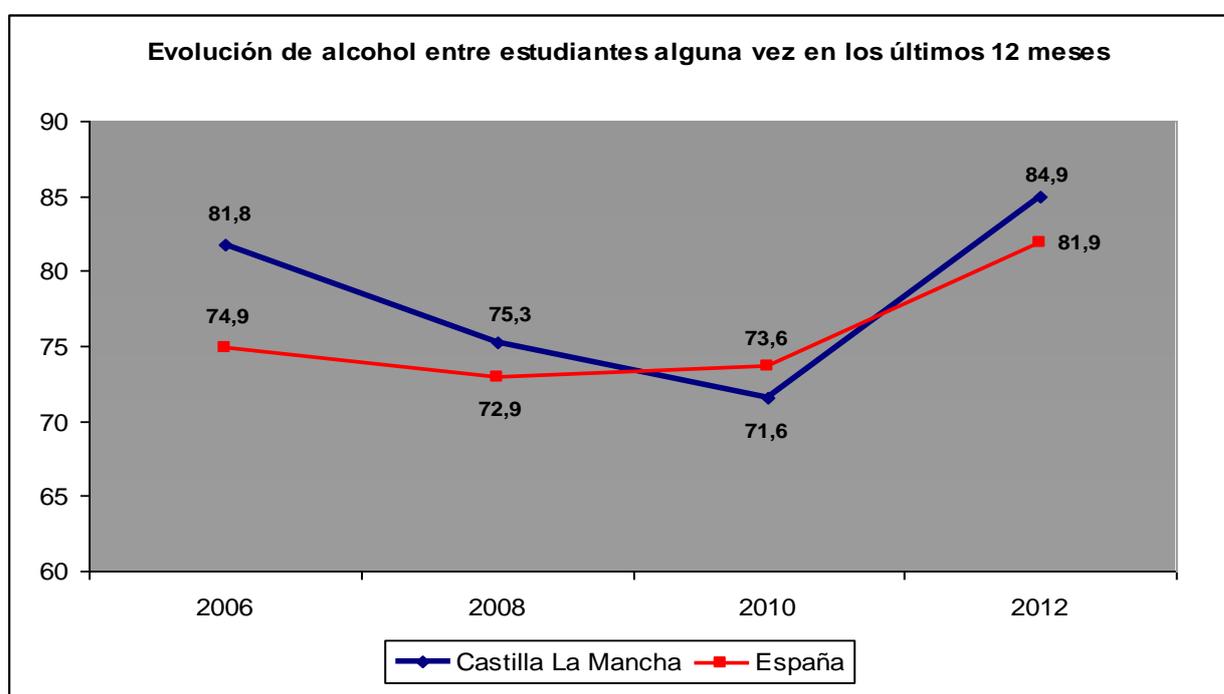
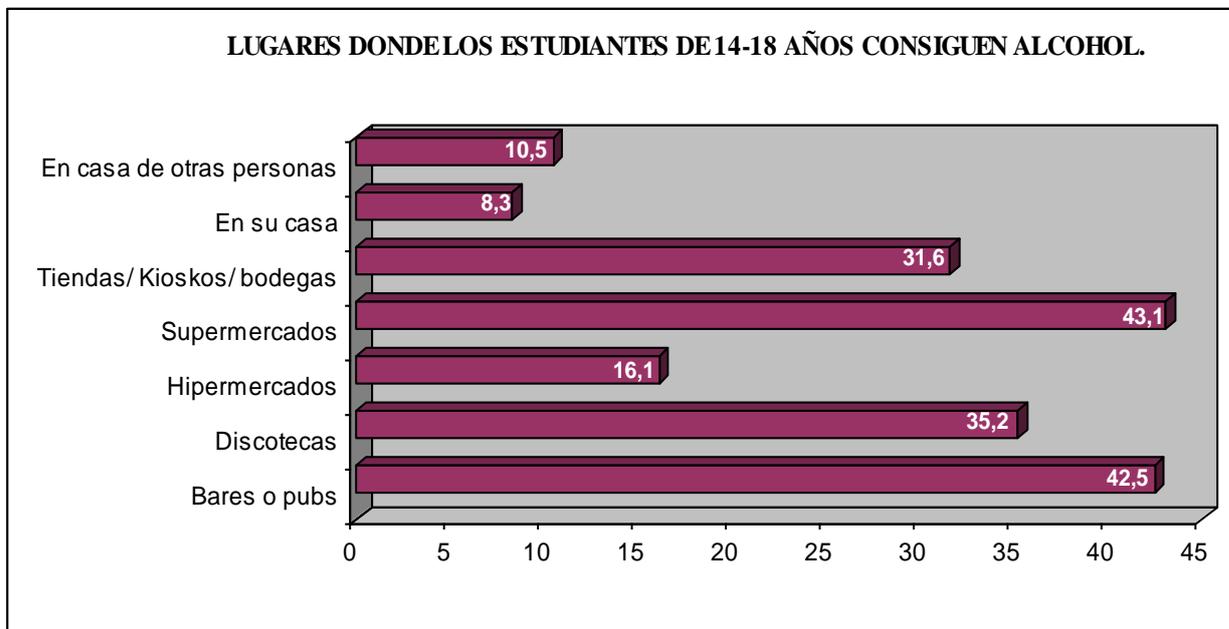


Tabla nº 3: Evolución del consumo de alcohol en estudiantes de 14-18 años. España-Castilla-La Mancha, 2006-2012.

ALCOHOL	<i>Alguna vez en la vida</i>				<i>Alguna vez en los últimos 12 meses</i>				<i>Alguna vez en los últimos 30 días</i>			
	2006	2008	2010	2012	2006	2008	2010	2012	2006	2008	2010	2012
Castilla La Mancha	84,8	82,8	80,5	87,3	81,8	75,3	71,6	84,9	68,6	63,6	63,5	79,7
España	78,6	81,2	75,1	83,9	74,9	72,9	73,6	81,9	58	58,5	63	74

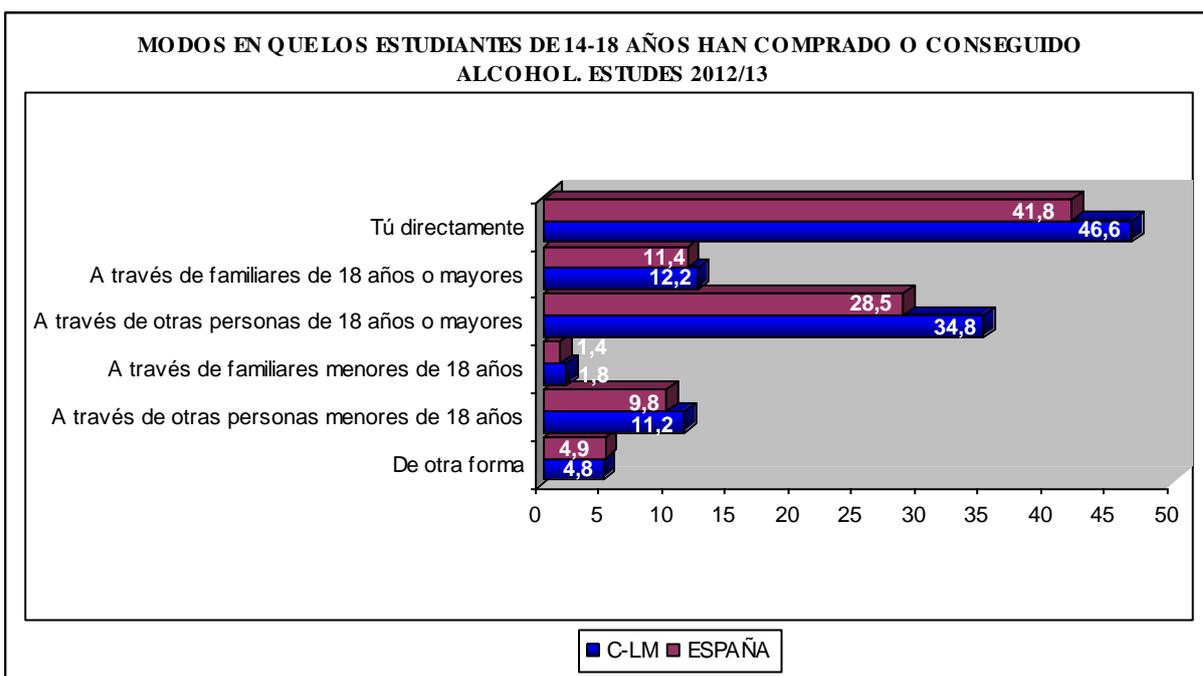
- Respecto a los **lugares** donde los estudiantes consultados han podido conseguir bebidas alcohólicas, los más habituales son los supermercados (43,1%), los bares o pubs y discotecas (42,5% y 35,2%) y las tiendas/quioscos/bodegas (31,6%).

Gráfico nº 6: Lugares donde los estudiantes de 14-18 años consiguen alcohol. Castilla-La Mancha, 2012/13.



- La manera más frecuente de **conseguir o comprar** alcohol entre los jóvenes de 14 a 18 años es a través de ellos mismos, y en este sentido, casi la mitad (46,6%) ha podido comprar directamente bebidas alcohólicas. También se observa la obtención de estas bebidas a través de otras personas no familiares que tienen al menos 18 años (34,8%).

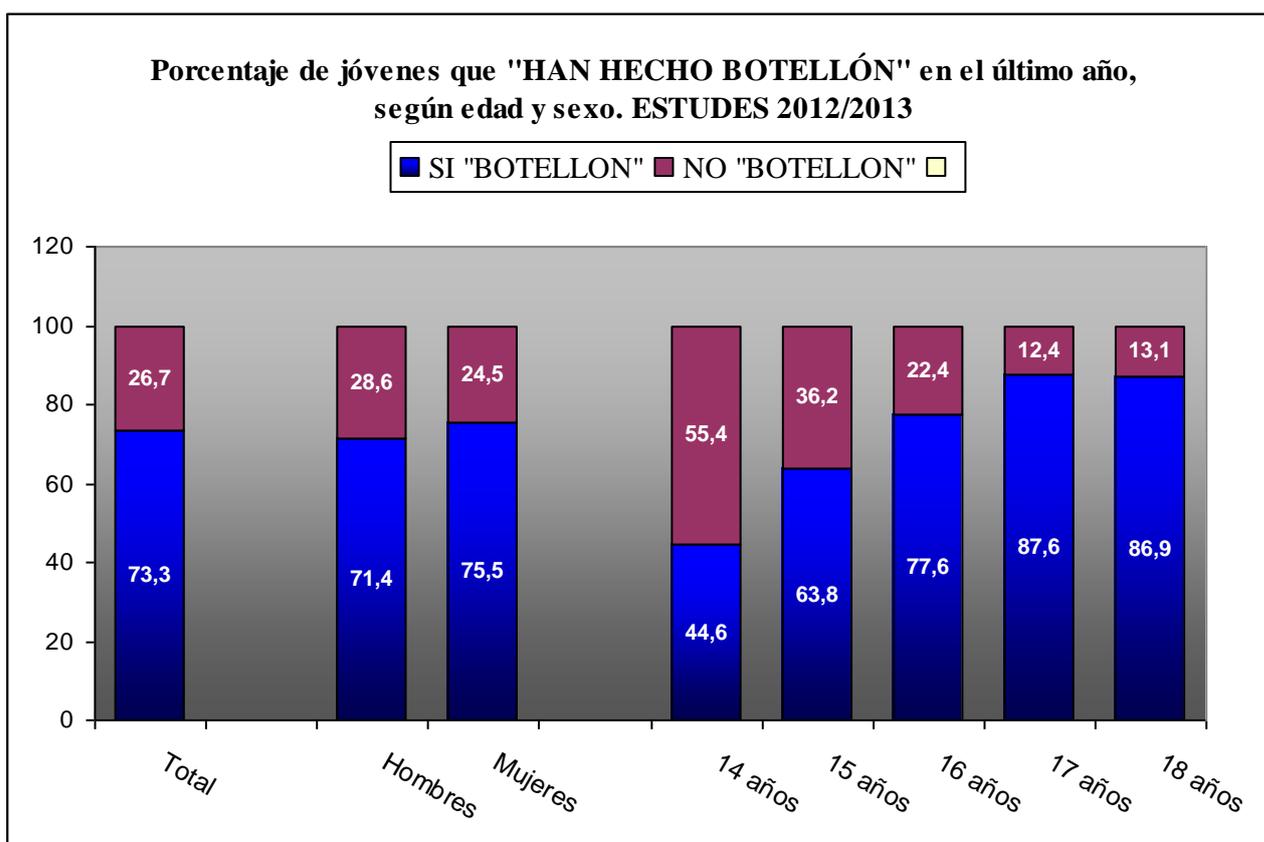
Gráfico nº 7: Modos en que los estudiantes de 14-18 años han conseguido o comprado alcohol. Castilla-La Mancha, 2012/13



Fuente: Encuesta escolar sobre drogas. Observatorio de Drogodependencias de Castilla-La Mancha

- En Castilla La Mancha, el 73,3% de los estudiantes consultados afirma que en el último año ha hecho **botellón** y un 68,6% en el último mes, proporciones que superan a las registradas para el total nacional.
- Considerando el último mes, uno de cada tres entrevistados de 14 años en la región ha hecho botellón, mientras que este porcentaje crece en el segmento de 15 años, donde más de la mitad confirma esta práctica (57,2%). Por su parte, entre los jóvenes de 17 y 18 años, los resultados alcanzan el 85%.
- En esta línea, se aprecia que en la Comunidad la realización del botellón aparece a una edad más temprana y se trata de una práctica que se encuentra más generalizada que de media en España.

Gráfico nº 8. Prevalencia de botellón entre los estudiantes de 14-18 años, según sexo y edad (%).Castilla La Mancha, 2012/13.



- Un 65,1% de los que dicen haber bebido se han **emborrachado** alguna vez en su vida, un 35,4% en el último mes y un 50,2% de los que han bebido han tenido episodios de atracones de alcohol en el último mes (consumo de 5 o más bebidas en período de 2 horas para los hombres y de 4 para las mujeres). Ambos **indicadores han aumentado** considerablemente respecto a 2010, y son más elevados que a nivel nacional.

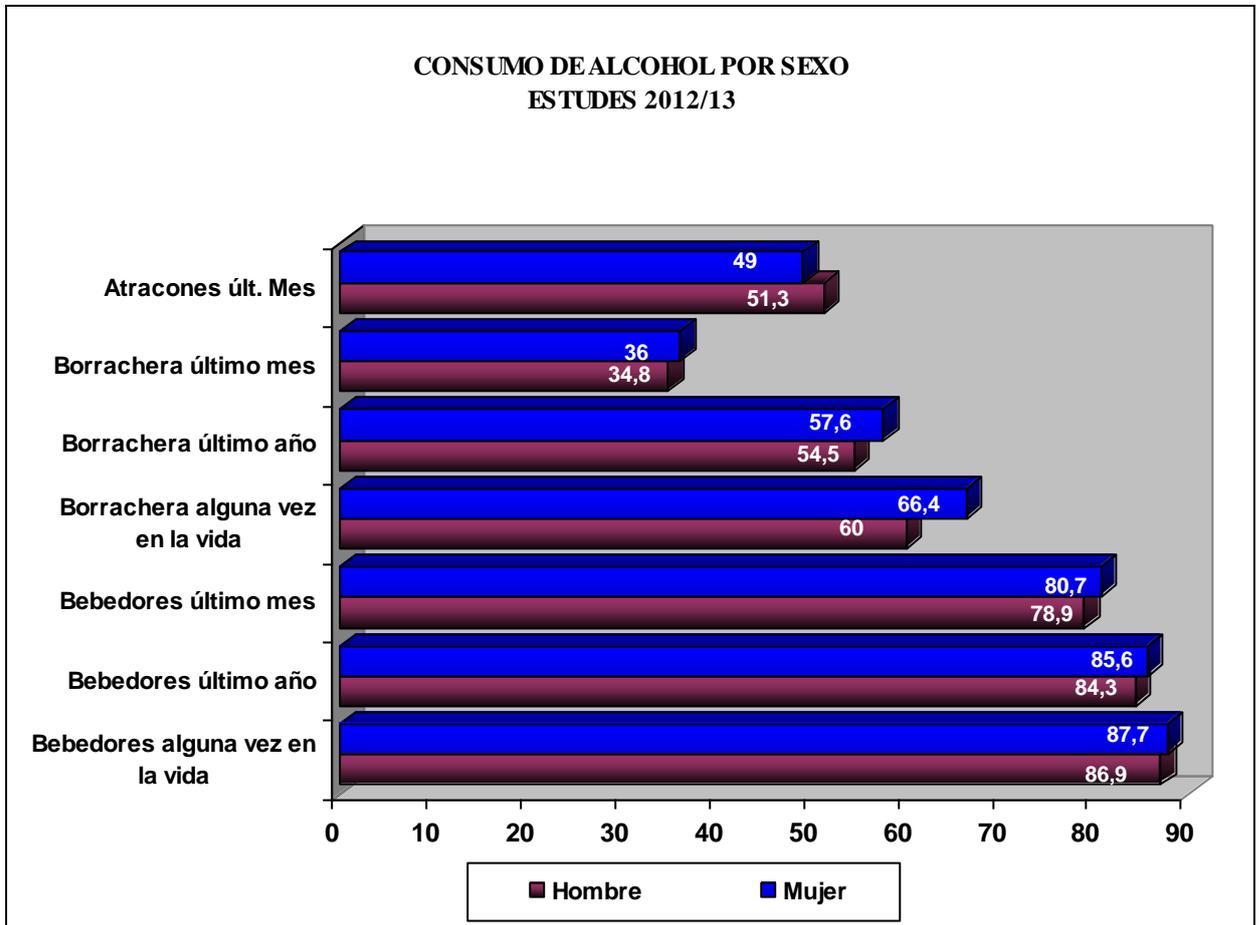
Tabla nº 4: Consumo problemático de alcohol en estudiantes de 14-18 años. Castilla-La Mancha, 2010-2012/13.

<i>CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL, 2010,2012/13</i>			
	CASTILLA-LA MANCHA		ESPAÑA
	2010	2012/13	2012/13
Borrachera alguna vez en la vida	52,8	65,1	60,7
Borracheras último año	45,1	55,9	52,0
Borrachera último mes	30,3	35,4	30,8
Atracones de Alcohol en el último mes*.	42,7	50,2	41,8

*Consumo de 5 o más bebidas en período de 2 horas.

- Respecto al **género**, las chicas son más consumidoras que los chicos y tienen los mayores porcentajes en casi todos los indicadores de consumo. También en algunos problemáticos como las borracheras (54,5% de chicos frente al 57,6% de chicas se han emborrachado alguna vez en el último año).

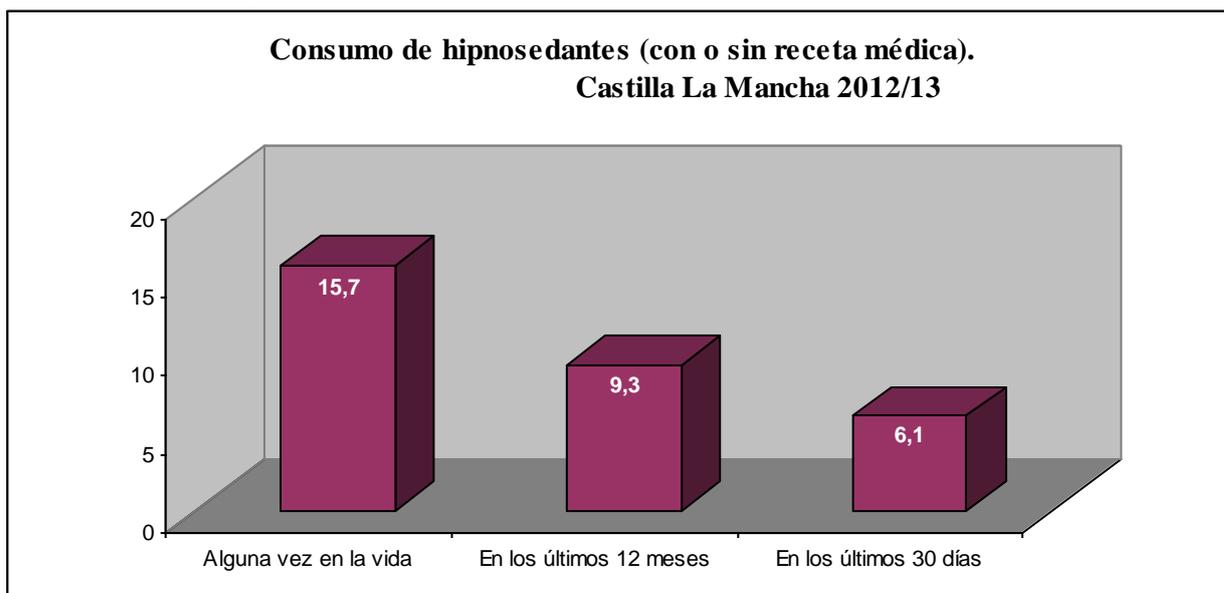
Gráfico nº 9: Consumo de alcohol según sexo en estudiantes de 14-18 años (%). Castilla-La Mancha, 2012/13.



HIPNOSEDANTES

- Bajo el término de **hipnosedantes**, se engloban tranquilizantes/sedantes y somníferos, fármacos que de acuerdo a la legislación vigente, deben suministrarse bajo prescripción facultativa. De acuerdo con la encuesta, un 15,7% de los estudiantes ha tomado alguna vez en la vida alguno de estos fármacos, tanto con como sin receta médica. Un 6,1% lo ha hecho en el último mes.

Gráfico nº 10: Consumo de hipnosedantes (con y sin receta) en estudiantes de 14-18 años (%). Castilla-La Mancha, 2012/13



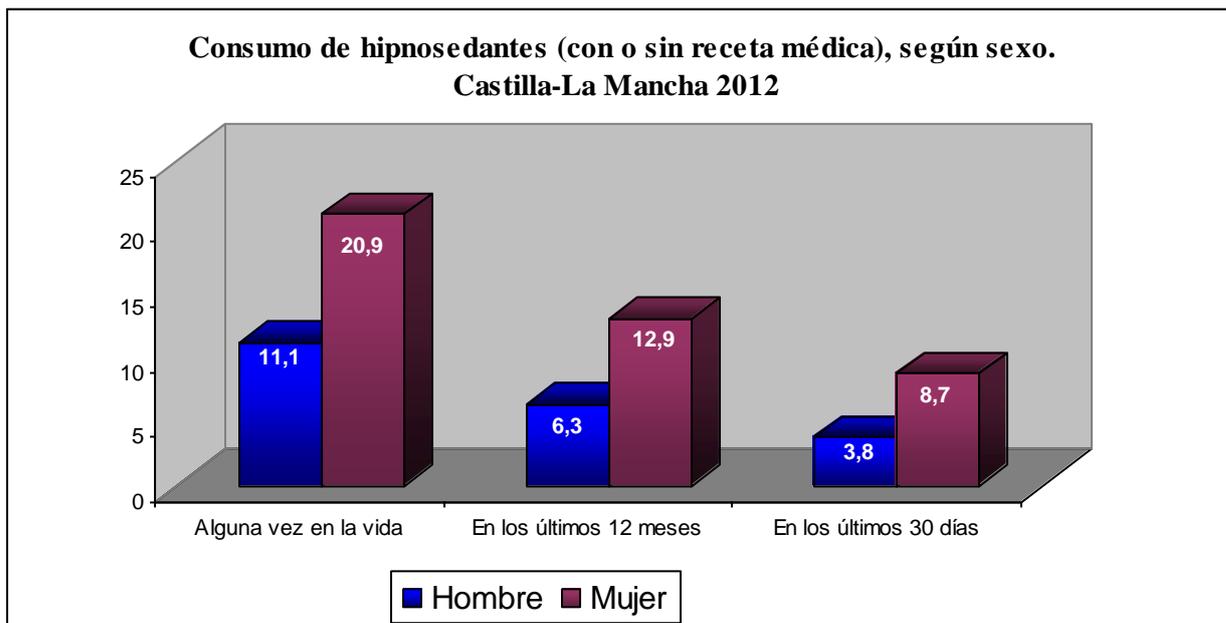
- Atendiendo al caso concreto de los **hipnosedantes sin prescripción médica**, los porcentajes de consumo son notablemente más discretos. Para el consumo de alguna vez en la vida, los últimos 12 meses y últimos 30, las prevalencias se sitúan en el 7,5%, 5,3% y 3,4% respectivamente.
- Respecto a la evolución del consumo de hipnosedantes sin receta en estos últimos años, no ha variado sustancialmente. En todo caso se detecta un ligerísimo aumento en los indicadores de los últimos 12 meses y treinta días.

Tabla nº 5: Evolución del consumo de tranquilizantes y pastillas para dormir sin receta médica entre estudiantes de 14-18 años (%). Castilla-La Mancha, 2006-2012.

HIPNOSEDANTES	<i>Alguna vez en la vida</i>				<i>Alguna vez en los últimos 12 meses</i>				<i>Alguna vez en los últimos 30 días</i>			
	2006	2008	2010	2012	2006	2008	2010	2012	2006	2008	2010	2012
Hipnosedantes sin receta médica	6,5	8,1	9,2	7,5	4,4	4	4,6	5,3	2,3	2	2,6	3,4

- Se trata de una sustancia que está notablemente **más extendida entre las mujeres**, de forma que una de cada cinco chicas consultadas en Castilla La Mancha afirma haber consumido hipnosedantes al menos una vez en su vida frente al 11,1% de los chicos. Asimismo, respecto al último año y al último mes, la proporción de chicas que reconoce un consumo al menos dobla el registro masculino.

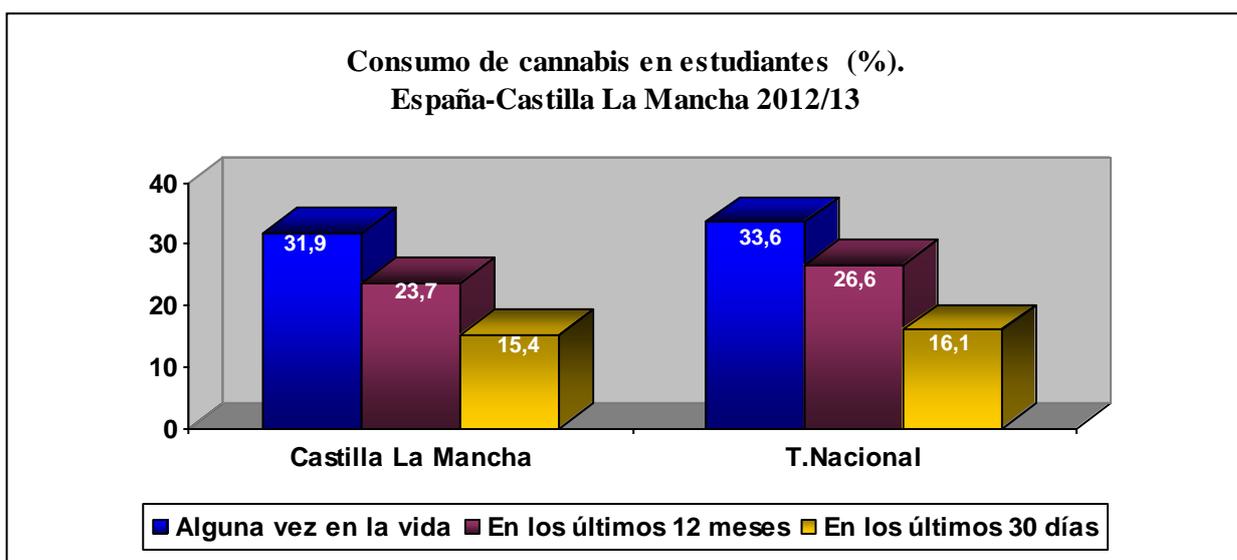
Gráfico nº 11: Consumo de hipnosedantes por sexo en estudiantes de 14-18 años (%). Castilla-La Mancha, 2012/13



2.3.- Cannabis

- El cánnabis constituye en la actualidad **la droga ilegal más consumida** entre los estudiantes de Secundaria. En Castilla La Mancha, el 31,9% de los consultados manifiesta que ha consumido esta sustancia en alguna ocasión, el 23,7% confiesa un consumo en el último año, el 15,4% en el último mes, resultados acorde con el resto del territorio nacional.

Gráfico nº 12: Consumo de cannabis en estudiantes de 14-18 años (%). España-Castilla-La Mancha, 2012/13.

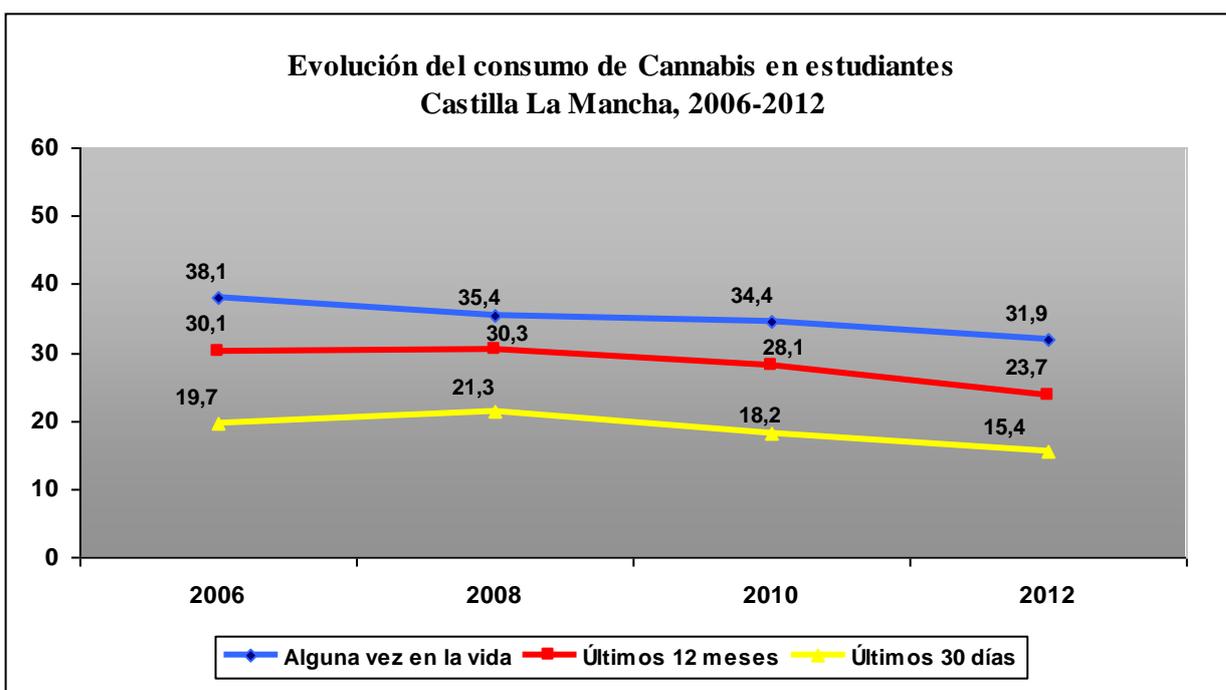


- Los **datos de evolución** en la Comunidad, muestran un descenso progresivo de la prevalencia en el consumo de cannabis desde 2006 hasta 2012 en todos los indicadores. A nivel nacional los porcentajes de esta droga están claramente estabilizados.

Tabla Nº 6: Evolución del consumo de cannabis en estudiantes de 14 a 18 años (%). España-Castilla-La Mancha, 2006- 2012.

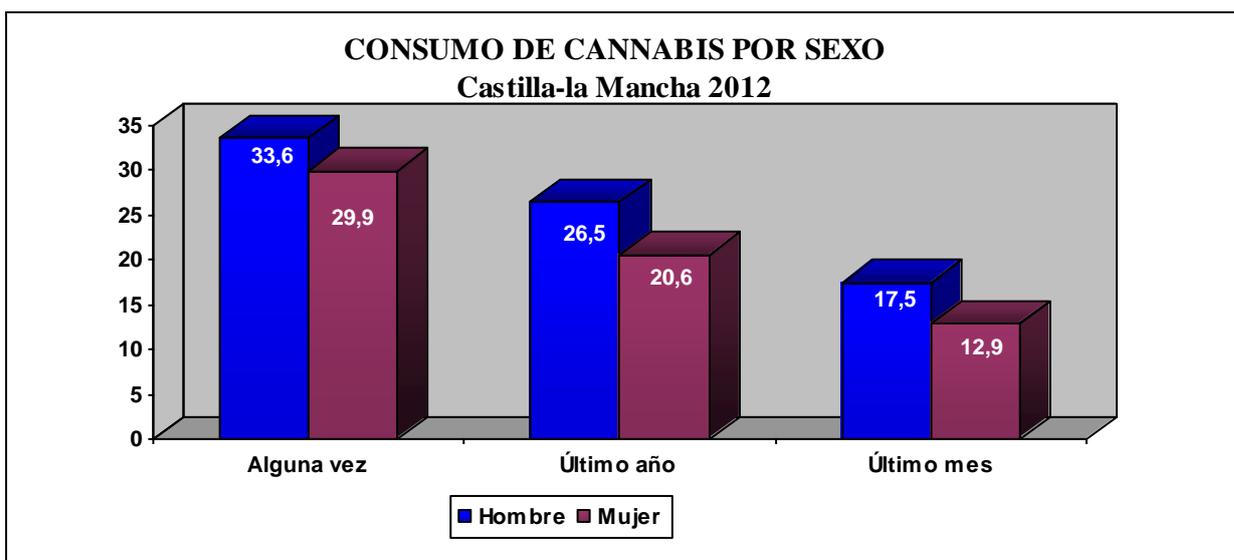
CANNABIS	<i>Alguna vez en la vida</i>				<i>Alguna vez en los últimos 12 meses</i>				<i>Alguna vez en los últimos 30 días</i>			
	2006	2008	2010	2012	2006	2008	2010	2012	2006	2008	2010	2012
Castilla-La Mancha	38,1	35,4	34,4	31,9	30,1	30,3	28,1	23,7	19,7	21,3	18,2	15,4
España	36,2	35,2	33	33,6	29,8	30,5	26,4	26,6	20,1	20,1	17,2	16,1

Gráfico nº 13: Evolución del consumo de cannabis en estudiantes de 14-18 años (%). Castilla-La Mancha, 2006-2012



- El consumo de cannabis se encuentra **más presente entre los chicos que entre las chicas** en todos los indicadores, según se observa en el siguiente gráfico. El 17,5% de los chicos sostiene un consumo en el último mes, frente al 12,9% de las adolescentes consultadas.

Gráfico nº 14: Consumo de cannabis por sexo en estudiantes de 14-18 años (%). Castilla-La Mancha, 2012/13



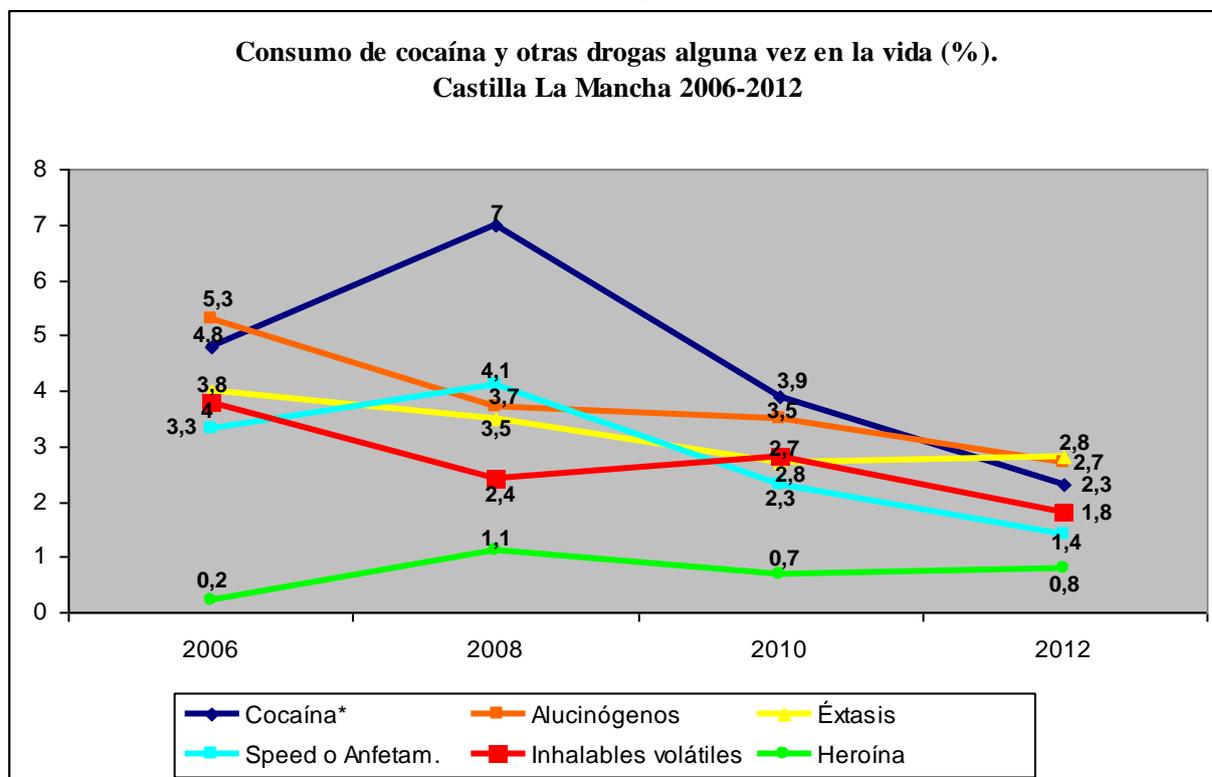
2.4.- Cocaína y otras drogas

- Después del cannabis, **la cocaína** ha sido tradicionalmente la sustancia ilegal más extendida entre los adolescentes. No obstante desde el año 2008 se viene apreciando un descenso en el consumo, de tal forma que en la encuesta de 2012 la proporción de estudiantes que la han probado alguna vez en la vida no supera el 3%. Estando a un nivel similar al de otras sustancias más minoritarias como el éxtasis o los alucinógenos.
- Si bien, hay que tener precauciones a la hora de sacar conclusiones por la escasa muestra de consumidores de drogas ilegales, parece que se ha producido un descenso general en el uso de estas sustancias. Destaca en este sentido la cocaína ya mencionada, así como las anfetaminas y alucinógenos, que han pasado de representar un 3,9% a nivel probatorio en el 2010 a un 2,3% en 2012, de un 2,3% a un 1,4% y de un 3,5% a 2,7% respectivamente.

Tabla Nº 7: Evolución del consumo de cocaína y otras drogas ilegales en estudiantes de 14 a 18 años (%). Castilla-La Mancha, 2006- 2012.

SUSTANCIAS	Alguna vez en la vida				Alguna vez en los últimos 12 meses				Alguna vez en los últimos 30 días			
	2006	2008	2010	2012	2006	2008	2010	2012	2006	2008	2010	2012
Cocaína**	4,8	7,0	3,9	2,3	3,9	5,4	3,0	1,7	2,2	2,9	2,0	1,0
Alucinógenos	5,3	3,7	3,5	2,7	3,7	2,5	2,7	1,5	1,5	1,0	0,8	0,9
Éxtasis	4,0	3,5	2,7	2,8	3,2	3,0	2,0	2,3	1,4	2,1	1,1	1,0
Speed o anfetaminas	3,3	4,1	2,3	1,4	2,2	3,3	1,1	1,1	1,5	1,3	0,3	0,5
Inhalables volátiles	3,8	2,4	2,8	1,8	2,7	1,7	1,4	1,4	1,7	0,9	1,0	0,8
GHB (éxtasis líquido)	-	-	0,4	0,9	-	-	0,3	0,9	-	-	0,3	0,4
Heroína	0,2	1,1	0,7	0,8	0,2	0,7	0,3	0,5	0,1	0,5	0,2	0,4

Gráfico nº 15: Evolución del consumo de cocaína y otras drogas ilegales alguna vez en la vida en estudiantes de 14-18 años (%). Castilla-La Mancha, 2006-2012.



*Cocaína polvo y/o base

Nota: para estas sustancias la estimación está calculada con una base reducida.

- Por **sexo**, son los chicos los que encabezan el consumo de cocaína, éxtasis, alucinógenos y otras drogas ilegales, como se aprecia en la siguiente tabla.

**Tabla nº 8: Consumo de sustancias psicoactivas alguna vez en la vida según sexo (%).
Estudes, Castilla La Mancha 2012/13.**

<i>CONSUMO ALGUNA VEZ EN LA VIDA POR SEXO (%) DE:</i>		
	H	M
Cocaína*	3,4	1,1
Éxtasis	3,9	1,4
Alucinógenos	3,2	2,1
Anfetaminas	2,1	0,5
Inhalables volátiles	2,2	1,2
GHB	1,2	0,7
Heroína	1,4	0,1

*Cocaína polvo y/o base

Nota: para estas sustancias la estimación está calculada con una base reducida.

2.5.- Consumo de sustancias según género

- Las adolescentes se están acercando e incluso superando los consumos masculinos, en especial en lo que se refiere a las drogas legales: alcohol, tabaco e hipnosedantes y superando a sus compañeros en comportamientos de riesgo como borracheras. No obstante, cuando se trata de sustancias ilegales, los hombres continúan siendo los mayores consumidores.

Tabla Nº 9: Consumo de sustancias en los últimos 12 meses según género (%). Estudiantes de 14-18 años. Castilla-La Mancha, 2010.

CONSUMO DE SUSTANCIAS SEGÚN GÉNERO			
(ÚLTIMOS 12 MESES)			
%			
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Tabaco	28,5	42,5	36,0
Alcohol	65,8	76,7	71,6
Cannabis	26,5	30	28,4
Hipnosedantes	4,1	5	4,6
Cocaína	3,4	2,5	2,9
Alucinógenos	5	0,6	2,7
Éxtasis	2,3	1,5	2,0
Speed o Anfetaminas	1,4	0,7	1,1
Inhalables volátiles	1,8	1,1	1,4
Heroína	0,5	0	0,3
GHB (éxtasis líquido)	0,4	0,2	0,3
Borracheras (último mes)	26,9	33,2	30,3
Atracones de alcohol (último mes)	41,4	43,7	42,6

2.6.- Edad media de inicio en el consumo.

- La edad media de inicio en el consumo de drogas se mantiene en niveles muy similares respecto a años anteriores. Tabaco, alcohol e inhalables son las sustancias con un inicio más precoz. En las dos primeras los estudiantes inician su consumo en torno a los 13 años y medio y respecto a los inhalables volátiles a los 12 y medio.
- Por su parte, el consumo diario de tabaco comienza un año después de haber fumado por primera vez, a los 14,4 años, y en el caso del alcohol, el consumo semanal se retrasa 1,2 años tras la primera ingesta, siendo un hábito que se inicia de media a los 14,9 años.
- En torno a los 15 años comienzan a consumir cannabis, cocaína y anfetaminas. Los consumos de alucinógenos y éxtasis constituyen los inicios más tardíos, con casi 16 años.

Tabla nº 10. Edad media de inicio en el consumo de drogas en estudiantes de 14-18 años. Castilla-La Mancha, 2006- 2012.

EDAD MEDIA DE INICIO EN EL CONSUMO				
SUSTANCIAS	2006	2008	2010	2012
Tabaco	13,07	13,18	13,46	13,40
Alcohol	13,63	13,53	13,66	13,70
Cannabis	14,81	14,71	14,93	14,90
Hipnosedantes*	15,65	15,58	14,53	14,20
Cocaína	14,64	14,12	14,98	15,10
Alucinógenos	15,90	15,08	15,56	15,80
Éxtasis	16,72	15,37	15,83	15,80
Anfetaminas	15,92	15,72	15,77	15,10
Inhalables	14,61	14,90	11,85	12,60

*Sin receta médica

3.- ACTITUDES Y PERCEPCIONES RESPECTO A LAS DROGAS.

3.1.- Percepción del riesgo.

- Aquellas conductas que se relacionan en menor medida con un riesgo, son las relativas al consumo de alcohol, especialmente cuando el consumo se limita al fin de semana. En este caso (consumo de 5 o 6 cañas/copas en fin de semana), solo 1 de cada 3 escolares piensa que puede causar bastantes o muchos problemas, detectándose una tendencia en los últimos años a la disminución del riesgo percibido de dicho comportamiento.
- Es muy llamativo el bajo riesgo atribuido a los consumos esporádicos de hipnosedantes y cannabis, cuya peligrosidad percibida es similar a un consumo regular de alcohol. Solo la mitad de los escolares piensan que estos consumos esporádicos pueden causar bastantes o muchos problemas.
- Por otro lado en la Región el nivel de asociación al riesgo que presenta fumar un paquete diario de tabaco es similar al registrado por el consumo habitual de cánnabis. El consumo habitual de heroína, cocaína en polvo o éxtasis se perciben como los consumos más problemáticos.

Tabla nº 11. Evolución del riesgo percibido por los de 14-18 años ante el consumo habitual de sustancias (%). Castilla La Mancha, 2010-2012.

<i>Porcentaje que piensa que puede producir bastantes o muchos problemas el consumo de:</i>		
	2010	2012
Tabaco diario	89,1	88,5
5 o 6 cañas/copas en fin de semana	40,4	36,8
1 o 2 cañas/copas cada día	58,6	51,3
Hipnosedantes alguna vez	44,5	55,2
Hipnosedantes habitualmente	87,2	88,9
Cannabis alguna vez	52,7	54,0
Cannabis habitualmente	89,2	88,4
Cocaína en polvo alguna vez	76,9	83,0
Cocaína en polvo habitualmente	94,8	95,1
Éxtasis alguna vez	81,2	83,6
Éxtasis habitualmente	94,8	96,5
Heroína alguna vez	83,1	84,8
Heroína habitualmente	95,9	95,1

- En lo que se refiere a la **permisividad de los padres** en el consumo de drogas legales, hay una clara dicotomía: por una parte sus hijos les perciben como poco permisivos respecto al consumo de tabaco, el 70% de los padres y madres no permitirían en absoluto fumar a sus hijos, pero son bastante más laxos con el alcohol (44%).

3.2.- Disponibilidad percibida

- Se entiende por disponibilidad percibida, el grado de facilidad/dificultad que los estudiantes perciben para conseguir u obtener las distintas drogas. El indicador utilizado para valorarla es el porcentaje de estudiantes que piensan que obtener cada droga considerada es fácil o muy fácil.
- Las sustancias de comercio legal, son aquellas que se consideran más disponibles, de hecho, como sucede a nivel nacional, prácticamente la totalidad de los encuestados opina que conseguir alcohol y tabaco es fácil o muy fácil (94,3% y 94%, respectivamente), les siguen el cánnabis (7 de cada 10 considera que es fácil de obtener) y los hipnosedantes (54,2%) mientras que las drogas que se muestran menos accesibles son la heroína, el éxtasis y el GHB.
- Los niveles de disponibilidad que se observan en Castilla La Mancha son próximos a los nacionales.

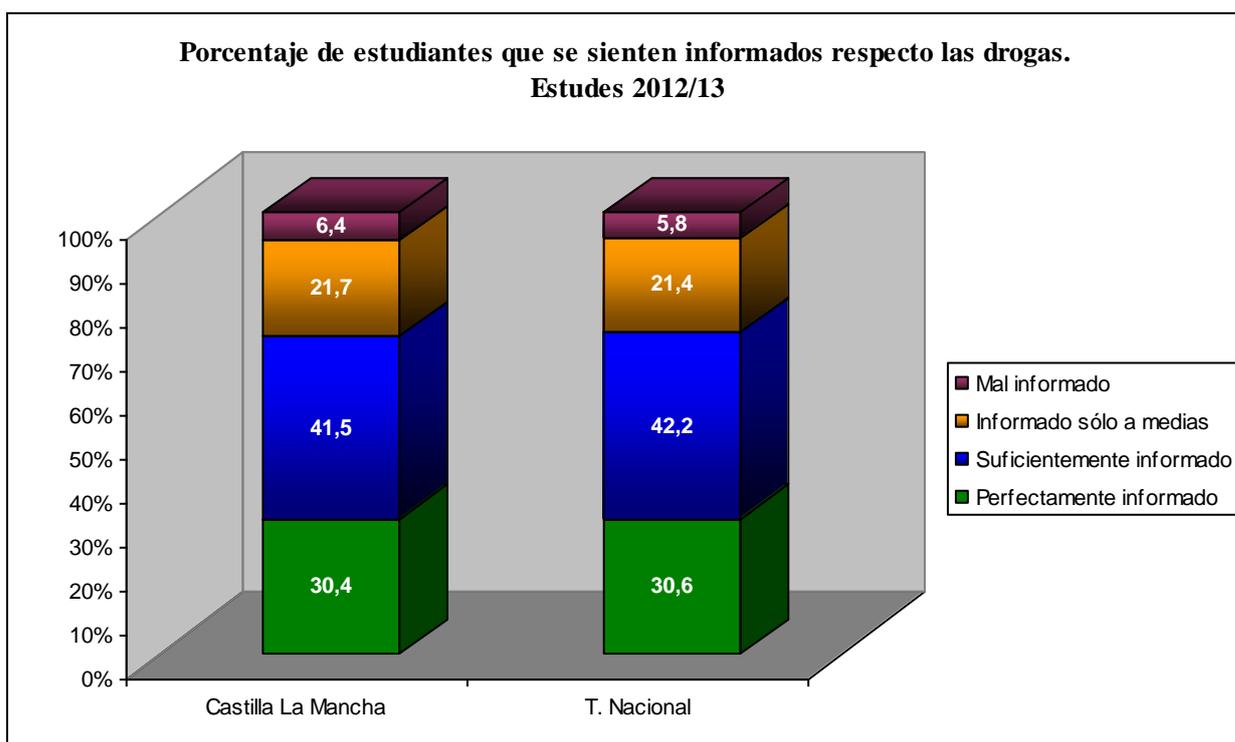
Tabla nº 12 . Disponibilidad percibida de sustancias psicoactivas entre estudiantes de 14-18 (%). España-Castilla La Mancha, 2012/13.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE PIENSAN QUE ES FÁCIL O MUY FÁCIL CONSEGUIR LAS SIGUIENTES SUSTANCIAS:		
	Castilla La Mancha	España
Tabaco	94,0	92,8
Bebidas alcohólicas	94,3	92,9
Hipnosedantes	54,2	53,3
Cánnabis	71,5	69,4
Cocaína en polvo	35,5	33,8
Heroína	24,4	24,8
Anfetaminas	27,0	28,7
Éxtasis	24,7	26,2
Alucinógenos	31,6	30,9
GHB	22,3	22,3

3.3.- Opiniones respecto a la información sobre drogas.

- La mayoría de los estudiantes de secundaria consultados sostienen que se sienten informados respecto al tema de las drogas. Así, aproximadamente 7 de cada 10 opinan que están suficiente o perfectamente informados y tan solo el 6,4% piensa estar mal informado, siendo los chicos frente a las chicas los que consideran estar mejor informados.
- Como ocurre en el ámbito estatal, las principales fuentes de información sobre drogas para los adolescentes en Castilla La Mancha son las charlas/cursos sobre el tema, los padres, medios de comunicación y profesores, señalados por más de la mitad de los entrevistados.
- Las charlas/cursos sobre el tema son, junto con los profesionales sanitarios, los recursos de información más adecuados según los estudiantes (respectivamente para el 45% y 43,1% de los consultados).

Gráfico nº 16. Grado de información sobre drogas entre estudiantes de 14-18 (%). España-Castilla La Mancha, 2012/13.



4.- OCIO NOCTURNO.

El ocio y el consumo de drogas están estrechamente relacionados. A continuación se recogen algunos aspectos sobre los patrones de ocio de los jóvenes castellano-manchegos obtenidos a través de la encuesta ESTUDES 2012-2013.

- Lo más corriente es que los jóvenes salgan 1 o 2 noches por semana, el 50% de ellos así lo hace, un 4,5% no sale nunca por la noche y en el otro extremo un 4,7% sale más de 4 noches a la semana. La hora de regreso a casa en estas ocasiones se prolonga bastante, ya que solo el 10,9% llega antes de las 12 de la noche y el 51,7% después de las 3 de la madrugada.
- Respecto al año 2010, parece que la tendencia es que los adolescentes salgan en mayor número y vengan cada vez más tarde a casa, aunque en términos generales han reducido el número de salidas al mes.

Tabla Nº 13 : Frecuencia de salidas nocturnas en el último año en estudiantes de 14 a 18 años. Castilla-La Mancha, 2010-2012.

<i>FRECUENCIA DE SALIDAS NOCTURNAS EN EL ÚLTIMO AÑO</i>		
	<i>(%)</i>	
	2010	2012
Nunca	8,0	4,5
3 noches al mes o menos	25,3	33,0
1 noche a la semana	18,6	19,7
2 noches a la semana	35,1	30,0
3-4 noches a la semana	8,2	8,1
Más de 4 noches a la semana	4,8	4,7
Total	100	100

Tabla Nº14 : Hora de regreso a casa en la última salida nocturna en estudiantes de 14 a 18 años. Castilla-La Mancha, 2010-2012

<i>HORA DE REGRESO EN LA ÚLTIMA SALIDA NOCTURNA. (%)</i>		
	2010	2012
Antes de las 12 de la noche	15,0	10,9
Entre las 12 y las 2 de la madrugada	25,3	23,8
Entre las 2 y las 3 de la madrugada	16,0	13,6
Entre las 3 y las 4 de la madrugada	18,7	17,8
Más tarde de las 4 de la madrugada	25,0	33,9
TOTAL	100	100

5.- CONCLUSIONES

1. El consumo de **bebidas alcohólicas** por parte de los jóvenes de 14-18 años castellanos-manchegos constituye el fenómeno más preocupante de acuerdo con los resultados de la encuesta escolar dirigida a esta población, ya que tanto la generalización del consumo como su intensidad en forma de atracones y borracheras, pueden conllevar efectos perjudiciales para su salud física, psíquica y social.
2. La percepción del riesgo que tienen los adolescentes respecto al alcohol es baja. Se **comienza a** consumir temprano, en torno a los 13 años y medio, fundamentalmente durante los fines de semana, en bares, pubs, discotecas y en plazas, calles y espacios públicos. Cerca de la mitad de los jóvenes (46,6%) consigue o compra el alcohol por sí mismo a pesar de la prohibición legal de la venta a menores. El botellón es una práctica muy generalizada entre los jóvenes de la región, en mayor medida que en el resto del Estado. Respecto a la encuesta anterior ha aumentado el porcentaje de bebedores, el de borracheras y atracones, siendo las chicas las que tienen una

conducta más problemática respecto al alcohol, puesto que dan los mayores porcentajes en casi en todos los indicadores, también respecto a la prevalencia de borracheras.

3. Parece estabilizarse el consumo de **tabaco**, no obstante hay que valorar que se trata de la segunda droga más consumida después del alcohol, y un 30% de adolescentes dicen haber fumado en el último mes.
4. El **cannabis** es la droga ilegal de uso más normalizado. Tres aspectos inciden en este sentido: en primer término la amplitud de su consumo, ya que uno de cada tres jóvenes de 14-18 años la ha probado alguna vez en la vida. De otro lado existe una muy baja percepción del riesgo respecto a los efectos negativos de esta droga y una alta accesibilidad a pesar de tener que ser comprada en el mercado negro. Como dato positivo destacamos la tendencia a la estabilización e incluso a la baja en el consumo de esta droga que se viene detectando desde 2006.
5. La estabilización en el consumo e incluso su descenso parece detectarse también en el consumo del resto de **drogas ilegales**, destacando en este sentido la cocaína, el éxtasis y los alucinógenos.
6. Se observa un uso importante de **tranquilizantes y pastillas para dormir** (hipnosedantes), tanto con receta como sin receta médica por parte de la población adolescente, ya que un 15% han tomado estas sustancias alguna vez en la vida.
7. Por **género**, las chicas son las mayores consumidoras de drogas legales (alcohol, tabaco e hipnosedantes) y se acercan cada vez más a los consumos masculinos respecto a las drogas ilegales, especialmente en lo que se refiere al cannabis.
8. La mayoría de los estudiantes consultados sostienen que se sienten bien informados respecto al tema de las drogas. Aquellas conductas que se relacionan en menor medida con un **riesgo**, son las relativas al consumo de alcohol sobre todo, y en segundo término tabaco y cannabis en la misma medida y que las drogas más accesibles son también las de comercio legal y el cannabis. En general los jóvenes castellano manchegos tienen menor percepción del riesgo frente al uso de drogas y similar sensación de disponibilidad de las sustancias que en el resto del territorio nacional.
9. En lo que se refiere a la **permisividad de los padres en el consumo de drogas** legales, sus hijos les perciben poco permisivos respecto al consumo de tabaco, pero son bastante más laxos con el alcohol.
10. Respecto al **ocio nocturno**, los jóvenes castellano-manchegos suelen salir una o dos veces por semana y la hora de regreso a casa se prolonga bastante pues el 51,7% lo hace después de las 3 de la madrugada. Parece que la tendencia es que los adolescentes salgan en mayor número y vengán cada vez más tarde a casa, aunque en términos generales han reducido el número de salidas al mes.

3

Admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas. Datos 2011-2012

INDICE

	Pág.
1. Algunas notas metodológicas.	61
2. Evolución del indicador.	62
3. Sustancias de abuso causantes de los tratamientos.	64
4. Centros notificadores (U.C.A.)	69
5. Características sociodemográficas de las personas que inician tratamiento por abuso de drogas.	72
6. Policonsumo	79
7. Período de latencia.	80
8. Vía de administración de la droga principal y estado serológico.	82
9. Conclusiones.	83

1.- ALGUNAS NOTAS METODOLÓGICAS

El indicador de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia a drogas tiene como objetivo conocer la evolución y las características del consumo problemático de drogas, especialmente de aquellas como los opioides, la cocaína o el alcohol que suelen producir problemas con más frecuencia.

Constituye un registro individualizado que recoge el número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso y/o dependencia a sustancias, en su gran mayoría psicoactivas, aunque también se registran los casos de tabaco que son tratados en las Unidades de Conductas Adictivas (UCA). Se recoge información de nueve U.C.A. de la región, a saber: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Talavera de la Reina, Mancha Centro, Almansa y Puertollano.

Metodológicamente en su versión actual (protocolo 2003) se define como el número de admisiones a tratamiento por abuso de drogas que se registran en unidades ambulatorias durante un año natural. Cuando una misma persona inicia tratamiento en más de una ocasión a lo largo del año de referencia, sólo se considerará la primera admisión de ese año excluyendo los episodios repetidos.

Se entiende por tratamiento las intervenciones que tienen por objeto eliminar o reducir el abuso o la dependencia de drogas realizadas por profesionales cualificados. Se consideran ambulatorios los tratamientos en que el paciente no pernocta en el centro.

No son notificables como admisiones a tratamiento: los meros contactos personales o telefónicos para pedir información, los contactos con el único fin de solicitar ayudas o prestaciones sociales ni los tratamientos para paliar las complicaciones orgánicas relacionadas con el consumo de drogas (sobredosis, desintoxicaciones, etc.)

El indicador admisiones a tratamiento, que existe en España desde 1987, forma parte del sistema de información desarrollado en el marco del Plan Nacional sobre Drogas en colaboración con las CCAA denominado SEIT (Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías) y que incluye también el indicador de urgencias hospitalarias relacionadas con drogas y el indicador de mortalidad por reacción aguda a drogas.

2.- EVOLUCIÓN DEL INDICADOR.

- Entre 2006 y 2010 se observa un paulatino aumento del número de admisiones a tratamiento en la región, con un brusco descenso en 2011 y 2012, si bien la **tasa** en relación a la población de 15 y más años se ha mantenido bastante estable, a excepción del año 2010 que aumentó, descendiendo posteriormente en el 2011 y 2012.

Gráfico N° 1. Número de admisiones a tratamiento por abuso de drogas. Castilla-La Mancha, 2005-2012.

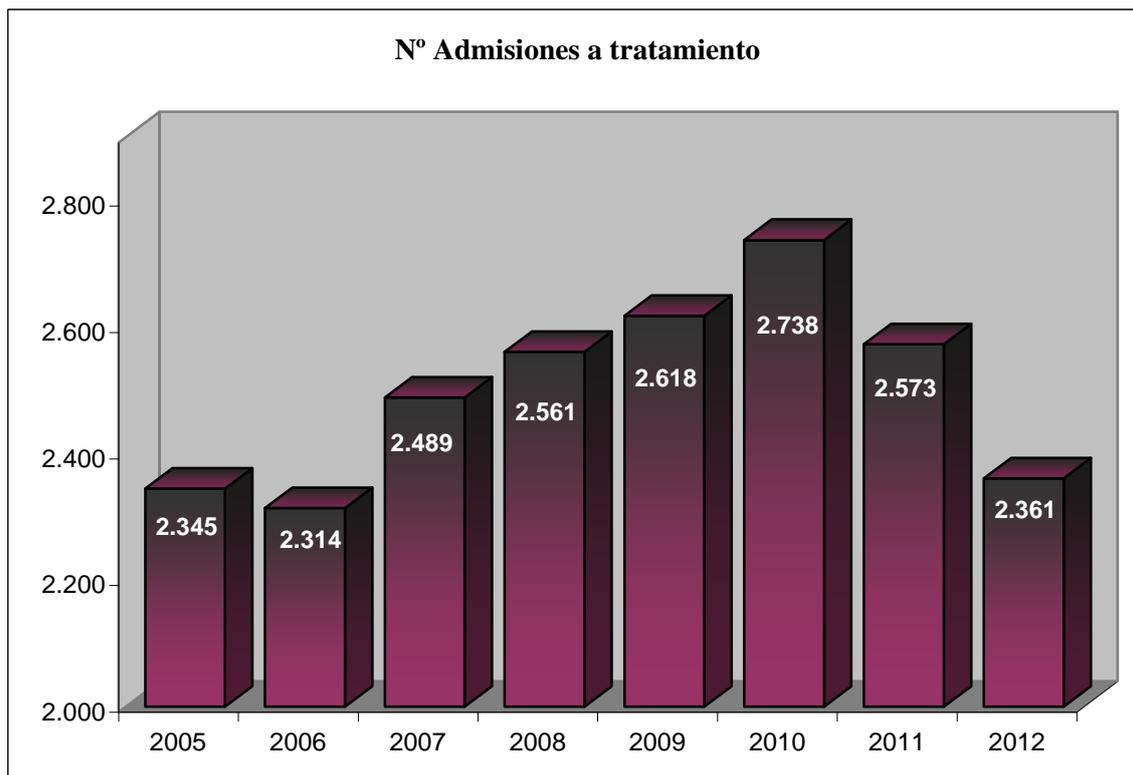
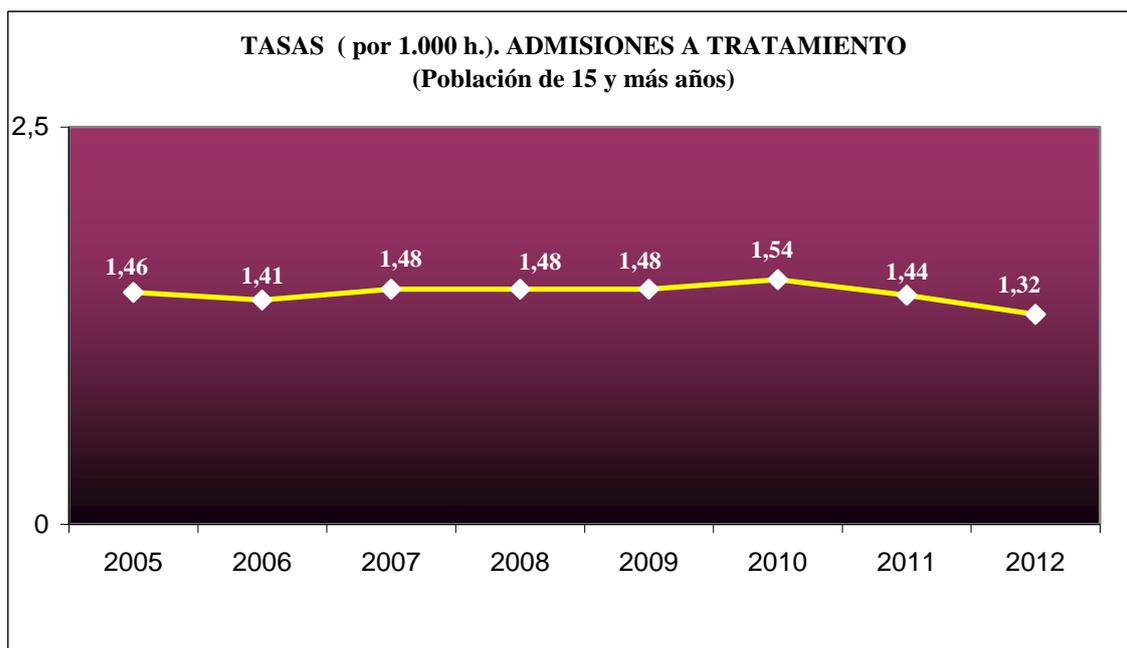
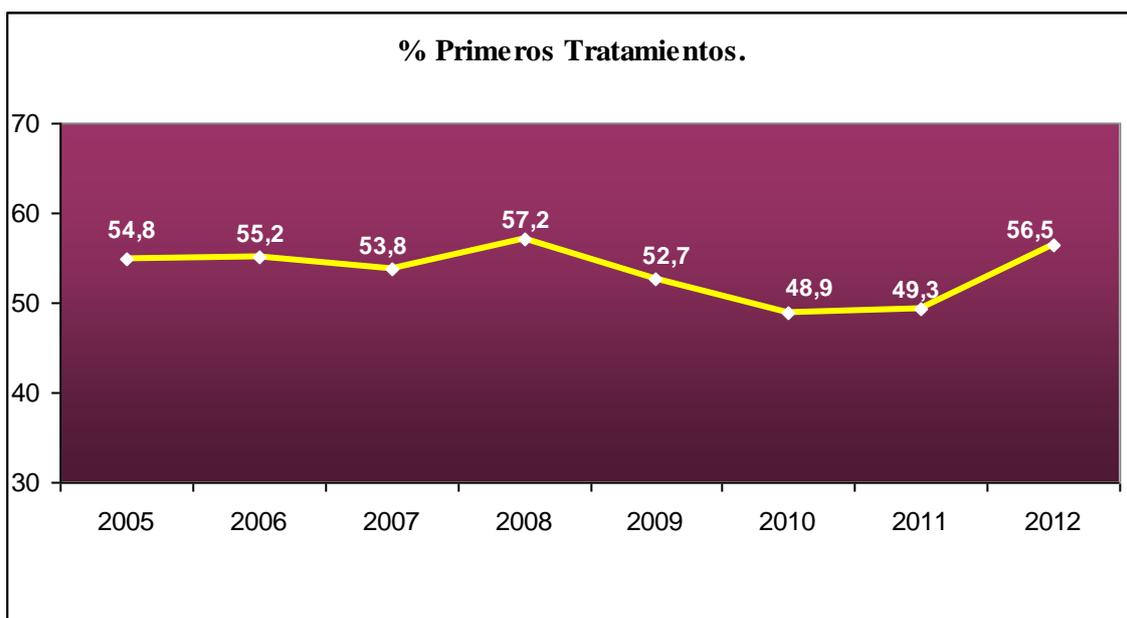


Gráfico N° 2. Tasas (por 1.000 h.) de admisiones a tratamiento en población de 15 y más años. Castilla-La Mancha, 2005-2012.



- Por otro lado en los dos últimos años se ha producido un aumento de **nuevos tratamientos**, es decir personas que no han sido tratadas previamente por su adicción a una determinada droga, estando en 2012 en 56,5%, cifra muy superior a la de 2010 (49%), año en que culmina un período de descenso porcentual de nuevos tratamientos.

Gráfico N° 3. Evolución de primeros tratamientos por abuso de drogas. Castilla-La Mancha, 2005-2012.



- El 43,5 % de las admisiones a tratamiento cursadas en 2012 han sido con tratamiento previo, porcentaje que ha descendido desde 2010.

Tabla Nº 1. Frecuencias y porcentajes de admisiones a tratamiento por abuso de drogas, con y sin tratamiento previo. Castilla-La Mancha, 2005-2012.

	<i>TOTAL</i>	<i>CON TRATAMIENTO PREVIO</i>		<i>SIN TRATAMIENTO PREVIO</i>	
	Nº Total	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
2005	2.345	1.023	45,2	1.240	54,8
2006	2.314	993	44,8	1.221	55,2
2007	2.489	1.099	46,2	1.282	53,8
2008	2.561	1.004	42,8	1.340	57,2
2009	2.618	1.087	47,3	1.209	52,7
2010	2.738	1.176	51,1	1.126	48,9
2011	2.573	1.094	50,7	1.065	49,3
2012	2.361	968	43,5	1.258	56,5

3.- SUSTANCIAS DE ABUSO CAUSANTES DE LOS TRATAMIENTOS

- En lo que se refiere a las drogas principales causantes de los tratamientos, los datos de evolución muestran porcentualmente un descenso de las admisiones a tratamiento por abuso o dependencia a la **heroína**, y de manera más contenida una disminución desde 2005 de la **cocaína**, mientras que aumentaron las provocadas por cannabis y especialmente **alcohol**, que ha pasado de suponer el 34,5% del total de admisiones en 2005 al 45% en 2012, siendo también la droga que más primeros tratamientos genera (26,1% en 2012).
- El incremento observado en los casos de **cannabis** puede tener que ver con la expansión del consumo, pero también con el aumento del número de personas sancionadas por consumo en público de derivados del cannabis que deciden someterse a tratamiento para evitar la sanción.
- El porcentaje de admitidos por abuso de **hipnosedantes**, se han mantenido constante durante bastante tiempo, si bien en este último año se ha detectado un ligero ascenso, pasando de 0,5% a 0,9%.
- Respecto a **otras drogas** como las anfetaminas, inhalables, alucinógenos y éxtasis son minoritarios y no se han registrado cambios significativos en cuanto al porcentaje de admisiones.

Tabla Nº 2. Frecuencia y porcentaje de tratamientos según la droga principal de abuso, con y sin tratamiento previo. Castilla-La Mancha 2011.

2011	TOTAL		CON TRATAMIENTO PREVIO (1)		SIN TRATAMIENTO PREVIO (1)	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Opiáceos	259	10,1	166	7,7	36	1,6
Heroína	244	9,5	155	7,2	34	1,6
Metadona	4	,2	2	0,1	1	0,0
Otros opiáceos	11	0,4	9	0,4	1	0,0
Cocaína	717	27,9	299	13,8	299	13,8
Heroína + cocaína (mezcla)	27	1,0	10	0,4	14	0,6
Otros estimulantes	4	0,1	1	0,0	3	0,1
Anfetaminas	1	0,0	0	0,0	1	0,0
MDMA (éxtasis) y derivados	2	0,0	1	0,0	1	0,0
Hipnosedantes	16	0,5	4	0,1	7	0,3
Benzodiacepinas	14	0,5	3	0,1	6	0,3
Alucinógenos	1	0,0	1	0,0	0	0,0
Inhalables volátiles	1	0,0	1	0,0	0	0,0
Cannabis	347	13,6	108	5,0	179	8,2
Tetrahidrocannabinol	34	1,3	4	0,2	9	0,4
Resina	1	0,0	0	0,0	1	0,0
Planta	4	0,2	3	0,1	1	0,0
Alcohol	1.153	44,9	495	22,9	504	23,3
Tabaco	48	1,9	9	0,4	23	1,1
TOTAL	2.573	100	1.094	50,3	1.065	49,0

(1) Nº de casos perdidos para la variable tratamiento previo.: 414
N: 2.159

Tabla Nº 3. Frecuencia y porcentaje de tratamientos según la droga principal de abuso, con y sin tratamiento previo. Castilla-La Mancha 2012.

2012	TOTAL		CON TRATAMIENTO PREVIO (1)		SIN TRATAMIENTO PREVIO (1)	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Opiáceos	241	10,2	182	8,2	39	1,7
Heroína	209	8,8	158	7,1	32	1,4
Metadona	6	0,3	6	0,3	0	0,0
Otros opiáceos	6	0,3	0	0,0	6	0,3
Cocaína	597	25,3	244	11,0	325	14,6
Heroína + cocaína (mezcla)	7	0,3	4	0,2	1	0,0
Otros estimulantes	9	0,4	3	0,1	5	0,2
Anfetaminas	4	0,1	2	0,1	2	0,1
MDMA (éxtasis) y derivados	3	0,1	0	0,0	2	0,1
Hipnosedantes	21	0,9	5	0,2	15	0,7
Benzodiacepinas	21	0,9	5	0,2	15	0,7
Cannabis	393	16,6	108	4,9	273	12,4
Tetrahidrocannabinol	85	3,5	19	0,9	61	2,7
Resina	4	0,2	0	0,0	4	0,2
Planta	2	0,1	0	0,0	2	0,1
Alcohol	1.062	45,0	415	18,6	582	26,1
Tabaco	31	1,3	7	0,3	18	0,8
TOTAL	2.361	100	968	43,5	1.258	56,5

(1) Nº de casos perdidos para la variable tratamiento previo: 135
N: 2.226

Gráfico 4. Evolución del número de tratamientos por abuso de drogas según sustancia de abuso (%). Castilla-La Mancha, 2005-2012.

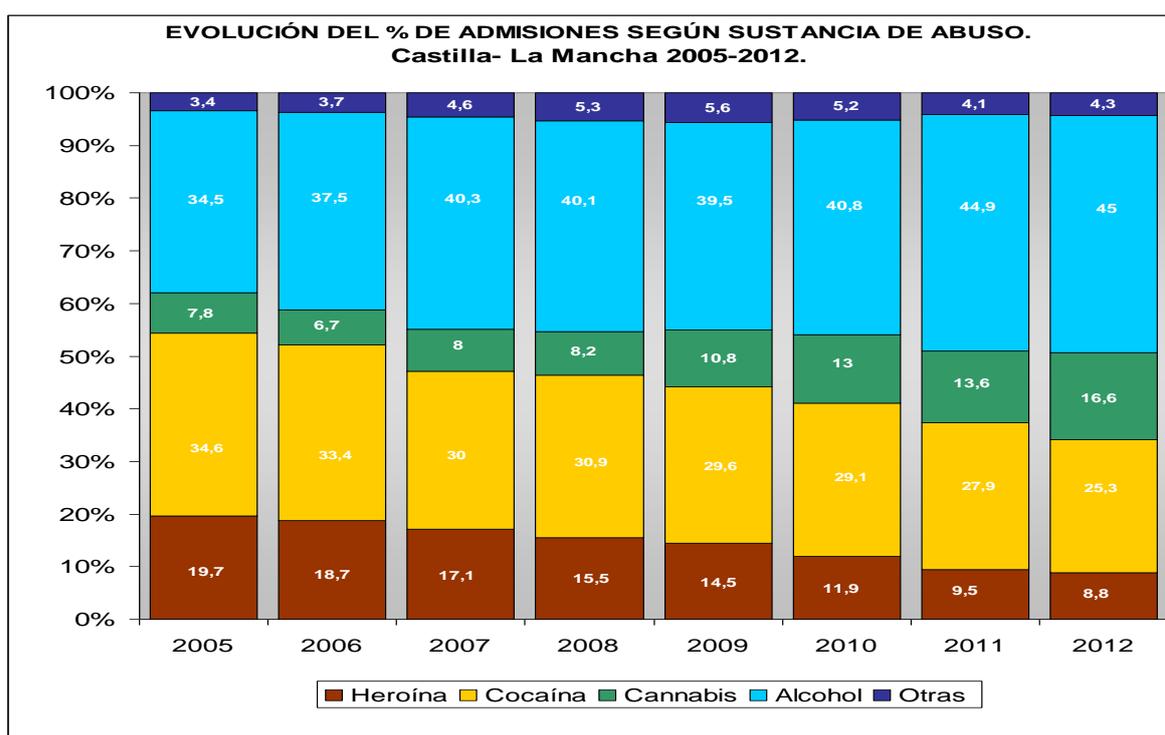


Gráfico 5. Evolución del número de tratamientos por abuso de heroína y cocaína (%). Castilla-La Mancha, 2005-2012.

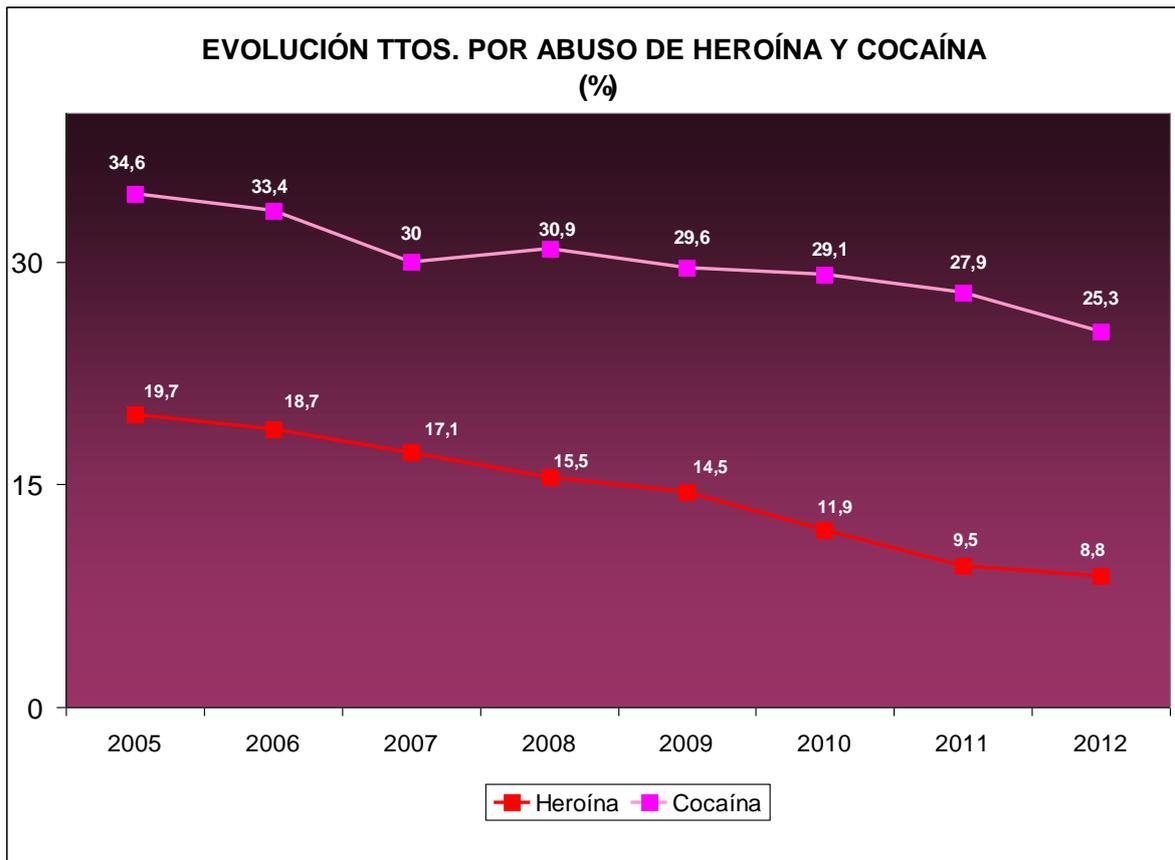
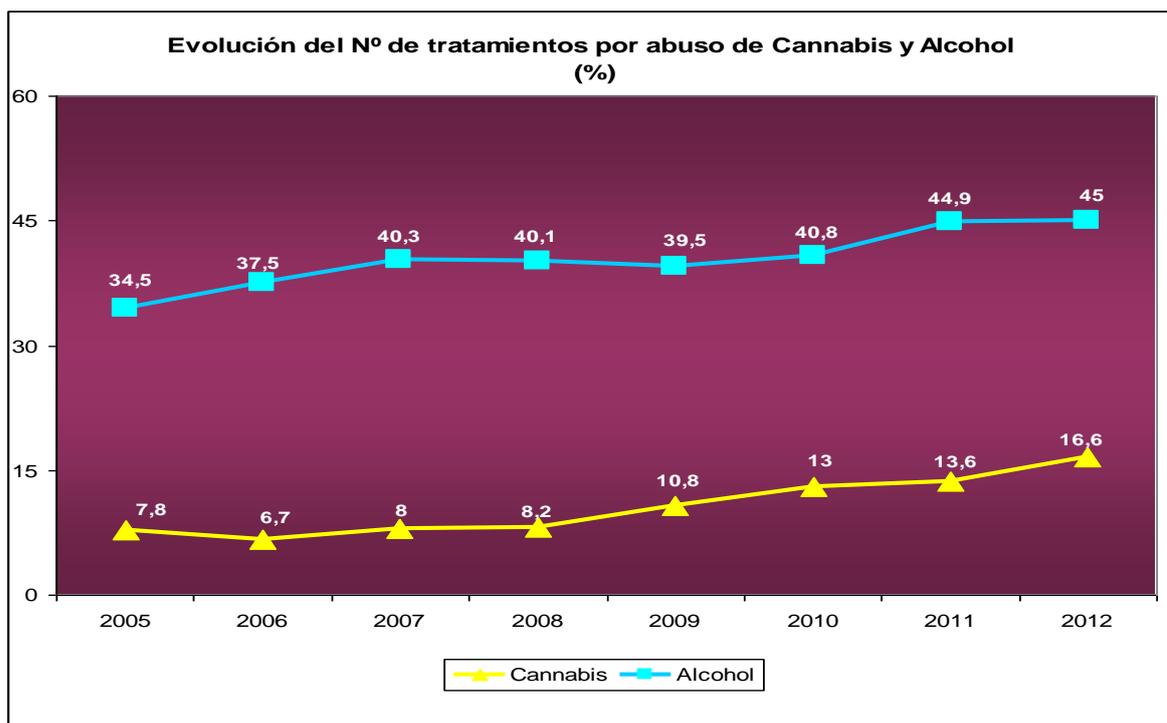


Gráfico 6. Evolución del número de tratamientos por abuso de cannabis y alcohol (%). Castilla-La Mancha, 2005-2012.



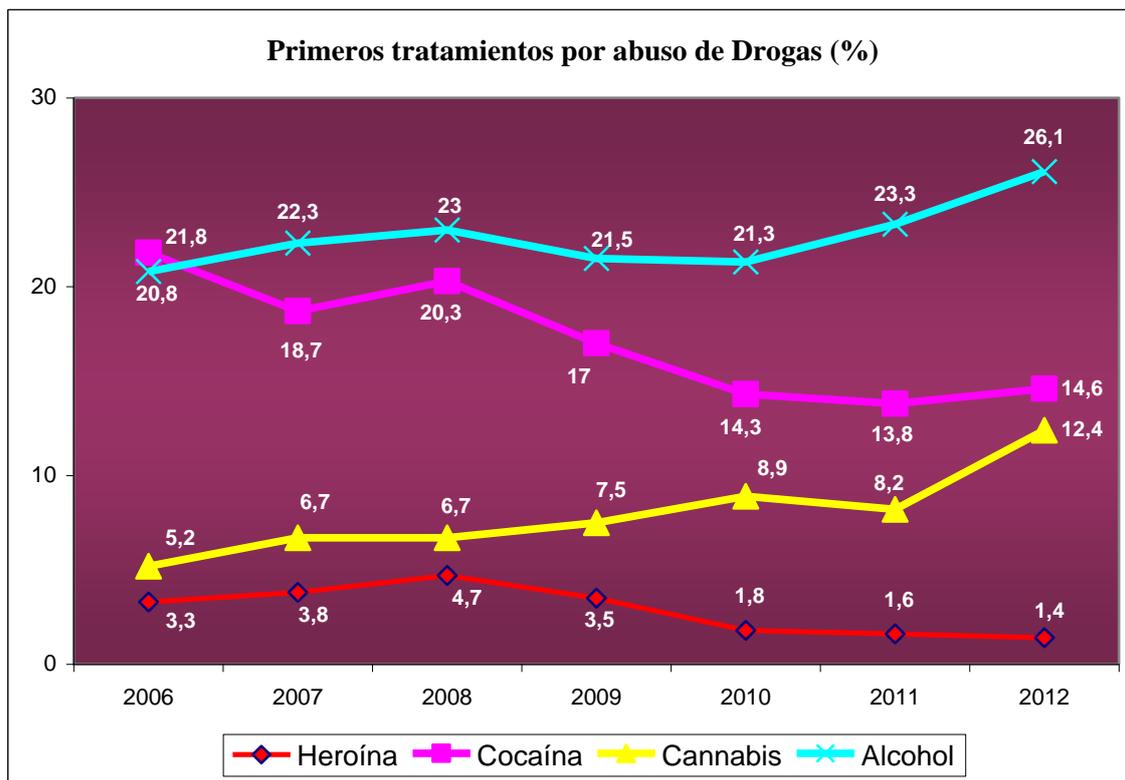
- Las **cifras absolutas** muestran un incremento destacable de admisiones por alcohol, pasando de 867 casos en 2006 a 1.062 en 2012, el número de tratados por abuso de cannabis se ha duplicado y los de hipnosedantes también han aumentado perceptiblemente, especialmente en el último año. Por otro lado se ha producido un descenso de las admisiones a tratamiento por heroína, cocaína y mezcla de heroína más cocaína (al menos dicha mezcla no se está notificando como tal).

Tabla nº 4. Evolución de las admisiones a tratamiento según sustancia de abuso. Números absolutos. Castilla-La Mancha, 2006-2012.

ADMISIONES A TRATAMIENTO SEGÚN SUSTANCIA DE ABUSO <i>(números absolutos)</i>							
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Alcohol	867	1.002	1.027	1.032	1.115	1.153	1.062
Cocaína	773	746	792	773	794	717	597
Heroína	432	425	396	379	327	244	209
Heroína + cocaína	1	10	40	57	39	27	7
Cannabis	154	199	210	283	355	347	393
Hipnosedantes	13	13	17	11	16	16	21
Otras	74	94	79	83	92	69	72
TOTAL	2.314	2.489	2.561	2.618	2.738	2.573	2.361

- Respecto a la evolución de los **primeros tratamientos**, como ya se ha dicho se ha producido un aumento general. En concreto suben bastante los casos de alcohol, pasando de un 21,3% en 2010 a 26,1% en 2012. Igualmente aumentan perceptiblemente los tratados por primera vez por cannabis, que suponen el 12% del total de casos.
- Por otro lado se mantiene estable la cifra de cocaína (en torno al 14%) y continúan descendiendo los de heroína (1,4% en 2012).

Gráfico 7. Evolución del número de primeros tratamientos por abuso de drogas (%). Castilla-La Mancha, 2005-2012.



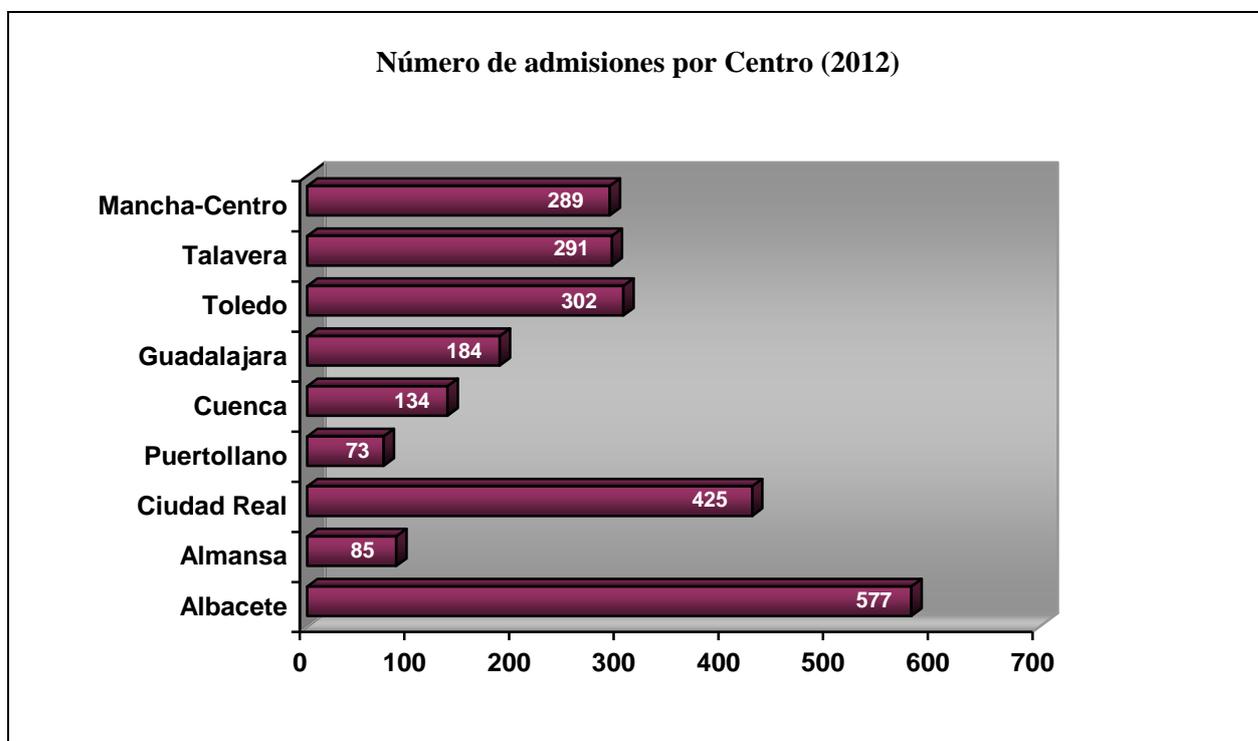
4.- CENTROS NOTIFICADORES (U.C.A.)

- Durante 2011 y 2012 ha disminuido el número de admisiones y ello se ha traducido también en una disminución de casos en todos los centros de tratamiento, con la excepción de Guadalajara donde han aumentado.
- Las U.C.A. de Albacete y Ciudad Real continúan siendo los centros con mayor número de pacientes admitidos, hecho que no ha cambiado en estos años. En concreto la U.C.A. de Ciudad Real atiende casi la cuarta parte del total de admisiones (24,4%) y la de Ciudad Real el 18%.
- Según los últimos datos disponibles ha disminuido el peso relativo de las U.C.A. de Almansa, Cuenca y Toledo, se mantienen estables, en porcentajes similares Talavera de la Reina y Mancha Centro y han aumentado su porcentaje Albacete, Ciudad Real y Guadalajara.

Tabla 5. Frecuencia y porcentaje de tratamientos por abuso de drogas según centro notificador. Castilla-La Mancha, 2006-2012.

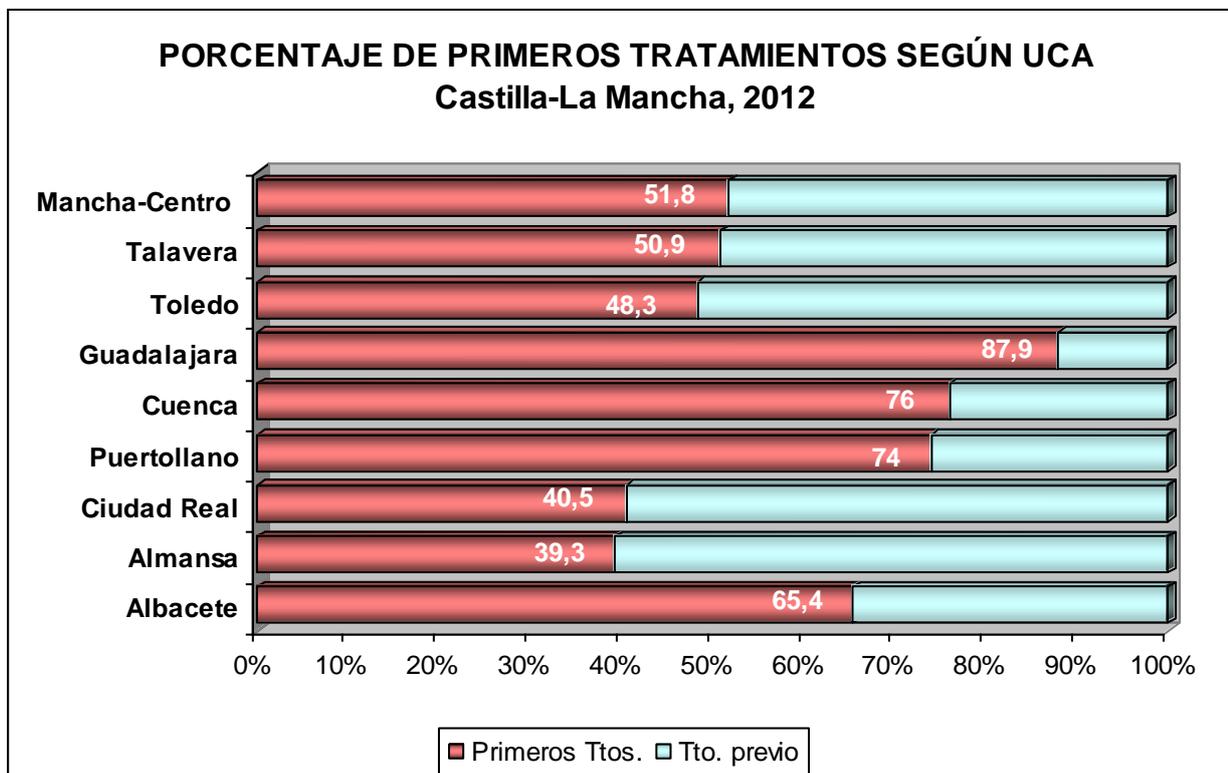
TRATAMIENTOS POR U.C.A.														
	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012	
	fi	%												
Albacete	422	18,2	459	18,4	458	17,9	489	18,7	597	21,8	574	22,3	577	24,4
Almansa	123	5,3	121	4,9	132	5,2	124	4,7	111	4,1	115	4,5	85	3,6
Ciudad Real	418	18,1	444	17,8	450	17,6	442	16,9	438	16,0	478	18,6	425	18,0
Puertollano	108	4,7	109	4,4	93	3,6	109	4,2	94	3,4	92	3,6	73	3,1
Cuenca	169	7,3	165	6,6	216	8,4	195	7,4	181	6,6	172	6,7	134	5,7
Guadalajara	132	5,7	168	6,7	201	7,8	137	5,2	172	6,3	177	6,9	184	7,8
Toledo	308	13,3	373	15,0	350	13,7	419	16,0	409	14,9	404	15,7	302	12,8
Talavera	279	12,1	317	12,7	296	11,6	356	13,6	343	12,5	259	10,1	291	12,3
Mancha-Centro	355	15,3	333	13,4	365	14,3	347	13,3	393	14,4	302	11,7	289	12,2
TOTAL	2.314	100	2.489	100	2.561	100	2.618	100	2.738	100	2.573	100	2.361	100

Gráfico 8. Frecuencia absoluta de tratamientos por abuso de drogas según centros de admisión. Castilla-La Mancha, 2012.



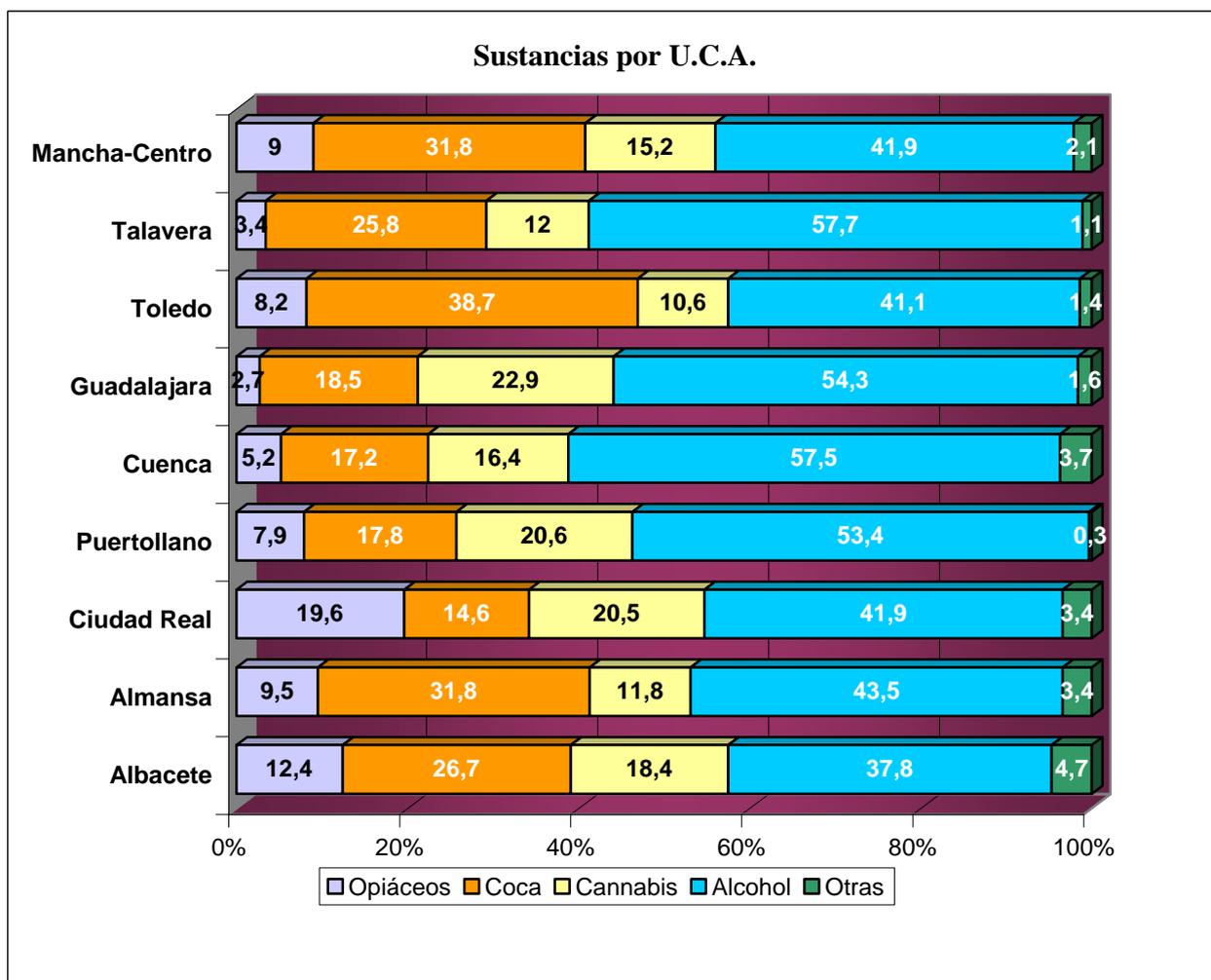
- En términos generales ha aumentado el número de primeros tratamientos respecto al total de casos. Esto se refleja especialmente en la U.C.A. de Guadalajara, cuyo porcentaje representa casi el 88% de sus admisiones, le siguen Cuenca (76%) y Puertollano (74%). En sentido opuesto hay que destacar el menor porcentaje de “nuevos casos” de las U.C.A de Almansa y Ciudad Real, que giran en torno al 40% del total de sus admisiones en 2012.

Gráfico 9. Porcentaje de primeros tratamientos según centro de admisión. Castilla-La Mancha, 2012.



- Respecto a la droga principal por la que los pacientes inician tratamiento, las UCA que proporcionalmente tratan mayor número de casos por abuso de **alcohol** son Talavera, Cuenca, y Guadalajara que suponen entre un 54% y un 57% del total de sus admisiones a tratamiento.
- Los porcentajes de tratamientos por abuso de **cocaína** son inferiores a los de alcohol, oscilando entre los más bajos de Ciudad Real (14,6%) y los más elevados de Toledo (39%), Almansa y Mancha Centro (32%).
- El mayor porcentaje de inicios de tratamiento por consumo de **opiáceos** lo tienen los centros de Ciudad Real (20%) y Albacete (12,4%). Guadalajara, Ciudad Real y Puertollano tienen los mayores porcentajes para deshabituación por abuso de **cannabis** que están en torno al 20%. Respecto a los inicios de tratamiento por **otras drogas** distintas a las mayoritarias, la UCA que atienden mayor número de estos casos es Albacete, con cerca del 5% del total de sus inicios de tratamiento.

Gráfico 10. Porcentaje de admisiones a tratamiento según droga principal de abuso del total de casos por U.C.A. Castilla-La Mancha, 2012.



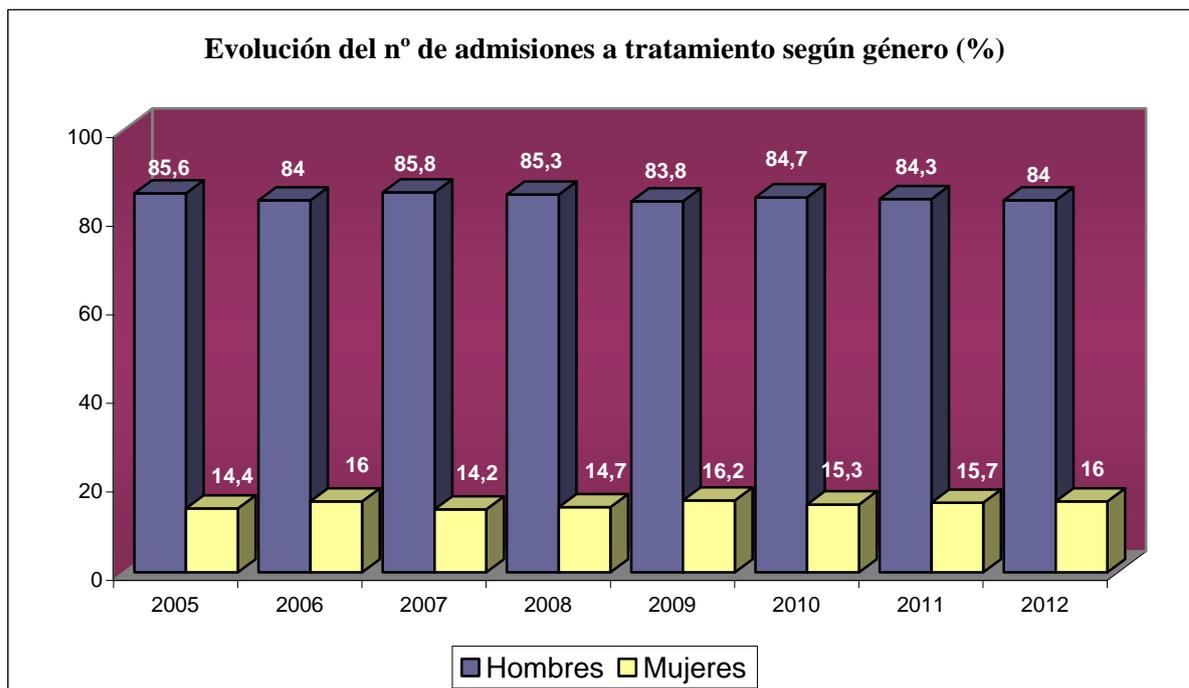
**Opiáceos incluye: heroína, opiáceos, otros opiáceos. También en el cannabis se han incluido todas las variantes (hierba, resina..).*

5.- CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LAS PERSONAS QUE INICIAN TRATAMIENTO.

5.1.- GÉNERO

- El 84% de las personas admitidas a tratamiento en 2012 son varones y el 16% mujeres, sin que dicha proporción haya variado significativamente en estos últimos años. En todo caso, un pequeño incremento del número de mujeres (pasando de 14,4% en 2005 a 16% en 2012).

Gráfico 11. Evolución del nº de admisiones a tratamiento por abuso de drogas según género (porcentaje). Castilla-La Mancha, 2005-2012.



➤ Según datos de 2011 y 2012, las mujeres, al igual que los varones acuden a tratamiento mayoritariamente por abuso de alcohol, cocaína, cannabis y heroína, por ese orden.

Tabla Nº 6. Evolución del número de hombres y mujeres que inician tratamiento según sustancia (% sobre el total de hombres y mujeres). Castilla-La Mancha 2005-2012.

PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES QUE INICIAN TRATAMIENTO POR ABUSO DE:														
	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Heroína (1)	15,9	2,8	14,3	2,6	13,3	2,3	12,4	2,6	9,9	2,0	8,3	1,2	7,3	1,4
Cocaína (2)	28,4	5,0	26,8	3,2	26,8	4,0	25,5	4,0	25,1	3,9	24,0	3,8	21,4	4,1
Cannabis (2)	5,6	1,1	6,9	1,1	6,4	1,1	8,1	1,4	10,2	2,0	11,3	2,1	14,3	2,6
Alcohol	31,3	6,1	30,0	6,2	34,3	5,9	32,7	6,1	34,9	5,8	37,8	7,5	37,8	6,8
Hipnosedantes	0,3	0,2	0,2	0,3	0,5	0,2	0,2	0,1	0,4	0,1	0,2	0,3	0,6	0,3
Otras sustancias	2,5	0,8	7,6	0,8	4,0	1,2	4,9	2,0	4,2	1,5	2,7	0,8	2,6	0,8
TOTAL	84	16	85,8	14,2	85,3	14,7	83,8	16,2	84,7	15,3	84,3	15,7	84,0	16,0

(1) Los datos se refieren a heroína sin incluir otros opiáceos

(2) Cocaína y cannabis con sus variantes.

5.2.- EDAD

- La **edad media** de admisiones a tratamiento en 2012 es de 36,65. La evolución de los datos muestra un ascenso progresivo desde 2006 hasta 2011 de cerca de 2 años. En 2012 cambia la tendencia. Por género la edad media es algo más baja para las mujeres que para los varones.

Tabla N° 7. Evolución de la edad media de admisión a tratamiento. Castilla-La Mancha 2006-2012.

<i>EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA DE ADMISIÓN A TRATAMIENTO (2006-2012)</i>							
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Edad Media	34,67	35,04	35,18	35,66	36,28	36,72	36,65

Tabla N° 8. Edad media de admisión a tratamiento por sexo. Castilla-La Mancha, 2011- 2012.

<i>EDAD MEDIA DE INICIO A TRATAMIENTO SEGÚN SEXO.</i>				
	2011		2012	
	H	M	H	M
EDAD	36,90	36,31	36,72	35,39

- En 2012 la edad media de admisión a tratamiento en todas las sustancias mayoritarias ha descendido, debido probablemente al aumento proporcional de nuevos casos que se ha producido, ya que las personas que van por primera vez a tratamiento tienen una edad media menor que aquellas que han pasado por tratamientos previos.
- Los tratados por abuso de alcohol tienen la edad media más alta (42,8), le siguen los tratados por heroína (35,4) y cocaína (30,6). Los más jóvenes son los consumidores abusivos de cannabis con una edad media de 23,6 años.

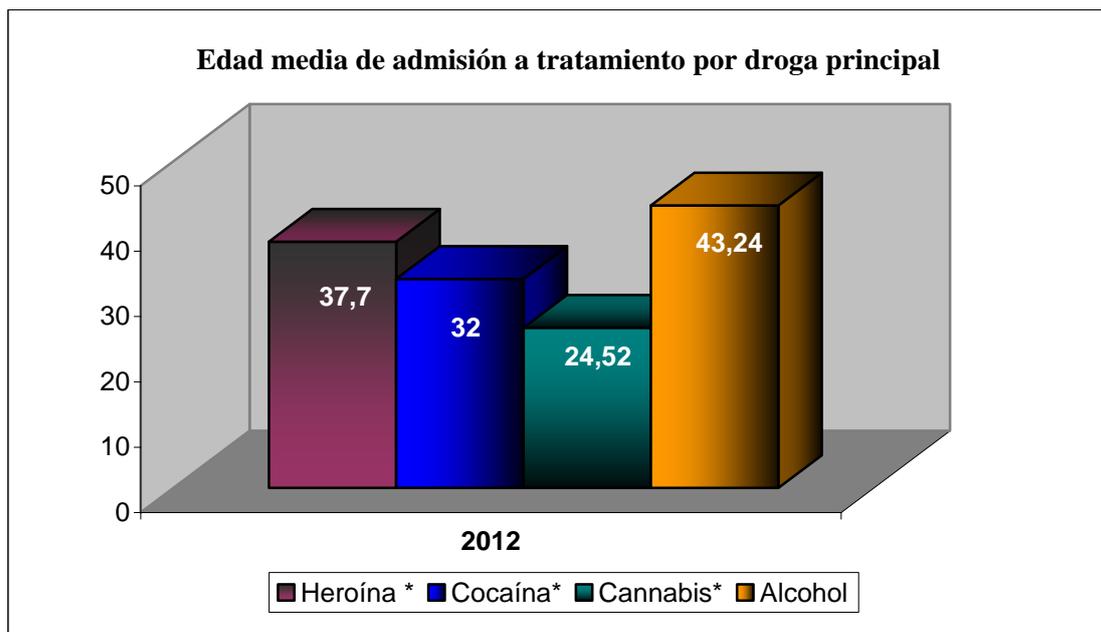
Tabla Nº 9. Edad media de admisión a tratamiento según droga principal de abuso. Castilla-La Mancha, 2008-2012.

<i>EDAD MEDIA DE ADMISIÓN A TRATAMIENTO SEGÚN DROGA PRINCIPAL DE ABUSO (2008-2010)</i>					
	2008	2009	2010	2011	2012
Heroína*	34,92	35,42	36,29	37,10	37,70
Cocaína*	29,65	30,56	31,55*	31,23	32,00
Cannabis*	23,64	23,57	24,70*	24,58	24,52
Alcohol	42,01	42,82	43,20	43,54	43,24

* Los datos se refieren a los computados exclusivamente como heroína, sin incluir otros opiáceos. La edad media en el caso de la cocaína y el cannabis, se ha calculado teniendo en cuenta las variantes.

- Las personas entre 25 y 34 años son los que inician tratamiento en mayor proporción. No obstante interesa resaltar por su problemática específica el número de menores de edad que inician tratamiento, así como los mayores de 60 años. Dicha problemática se refiere fundamentalmente a la falta de adecuación de la red asistencial y de dispositivos en régimen de internamiento para ambos colectivos.
- Respecto a los **menores de 18 años** que son tratados en las UCA de la región, se aprecia en los datos de evolución un ligero aumento en los números absolutos a partir de 2007, que luego desciende en 2011. No obstante, en cifras relativas, el número de menores tratados desde 2006 a 2012 ha variado muy poco, estando el porcentaje entre un 3,3% y un 3,8% La mayor parte de este colectivo acude a tratamiento por abuso de cannabis, le sigue la cocaína, con una tendencia claramente descendente y alcohol, cuyo número parece estabilizado. Son tratados en mayor número los que tienen entre 16 y 17 años que los menores de 16.
- Desde el año 2006 ha ido aumentando el número absoluto de personas **mayores de 60 años** en admisiones a tratamiento, pasando de 54 en 2006 a 70 en 2012. En términos relativos se aprecia una ligera subida, aunque con oscilaciones, pasando de un 2,3% en 2006 a un 3% en 2012. Mayoritariamente son tratados por su adicción al alcohol.

Gráfico N° 12. Edad media de admisión a tratamiento por droga principal. Castilla-La Mancha, 2012.



**Los datos se refieren a los computados exclusivamente como heroína, sin incluir otros opiáceos. La edad media en el caso de la cocaína y el cannabis, se ha calculado teniendo en cuenta las variantes.*

5.3.- NACIONALIDAD

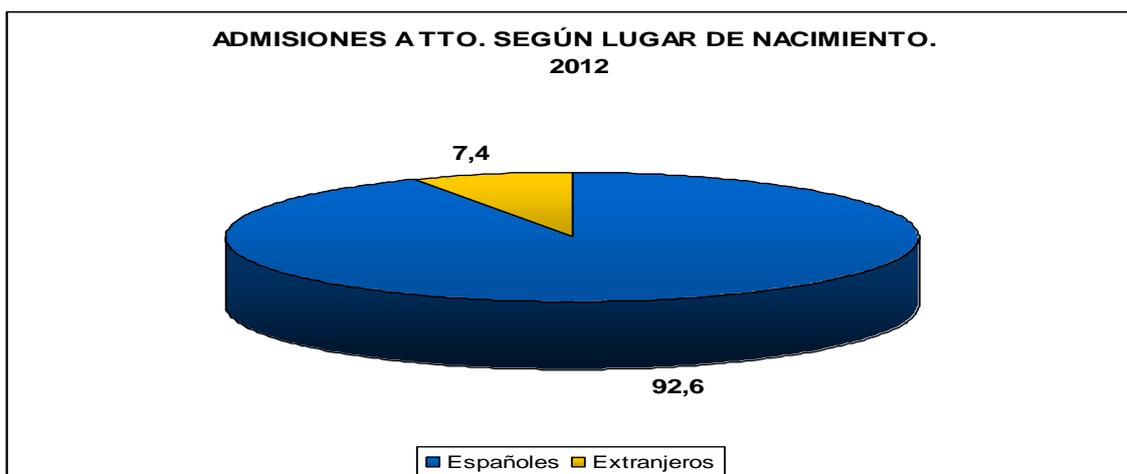
- Una gran mayoría de las personas que inician tratamiento por consumo de drogas son españoles, concretamente un 92,6% de los casos registrados en 2012. Dicho porcentaje ha ido disminuyendo, ya que se ha incrementado el número de extranjeros tratados, pasando este colectivo de representar el 4,4% en 2006 al 7,7% en 2010. No obstante se aprecia un claro estancamiento a partir de 2010 del número de extranjeros que acuden a tratamiento.
- Del total de nacidos en el extranjero, los naturales de Rumania, Colombia y Marruecos, por ese orden son los que tienen mayor presencia en las Unidades de tratamiento de la Comunidad Autónoma, según el registro de 2012.

Tabla N° 10. Evolución del nº de nacidos en España y en el extranjero que inician tratamiento. Castilla-La Mancha, 2006-2012.

Evolución del nº de nacidos en España y en el extranjeros que inician tratamiento														
	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012	
	fi	%												
ESPAÑÓLES (1)	2.209	95,6	2.340	94,1	2.380	93,3	2.408	92,7	2.504	92,3	2.329	92,6	2.098	92,6
EXTRANJEROS	102	4,4	147	5,9	181	6,7	190	7,3	210	7,7	187	7,4	167	7,4
Rumanía	12	0,5	11	0,4	19	0,7	17	0,7	32	1,2	32	1,3	37	1,6
Marruecos	23	1,0	30	1,2	31	1,2	35	1,3	30	1,1	25	1,0	24	1,1
Colombia	16	0,7	15	0,6	18	0,7	26	1,00	45	1,7	31	1,2	26	1,1
Ecuador	-	-	-	-	-	-	13	0,5	14	0,5	12	0,5	14	0,6
Francia	-	-	-	-	-	-	13	0,5	18	0,7	7	0,3	8	0,4

(1) La suma de españoles y extranjeros no coincide con el total de admisiones a tto. debido a los casos en que ese dato no se refleja.

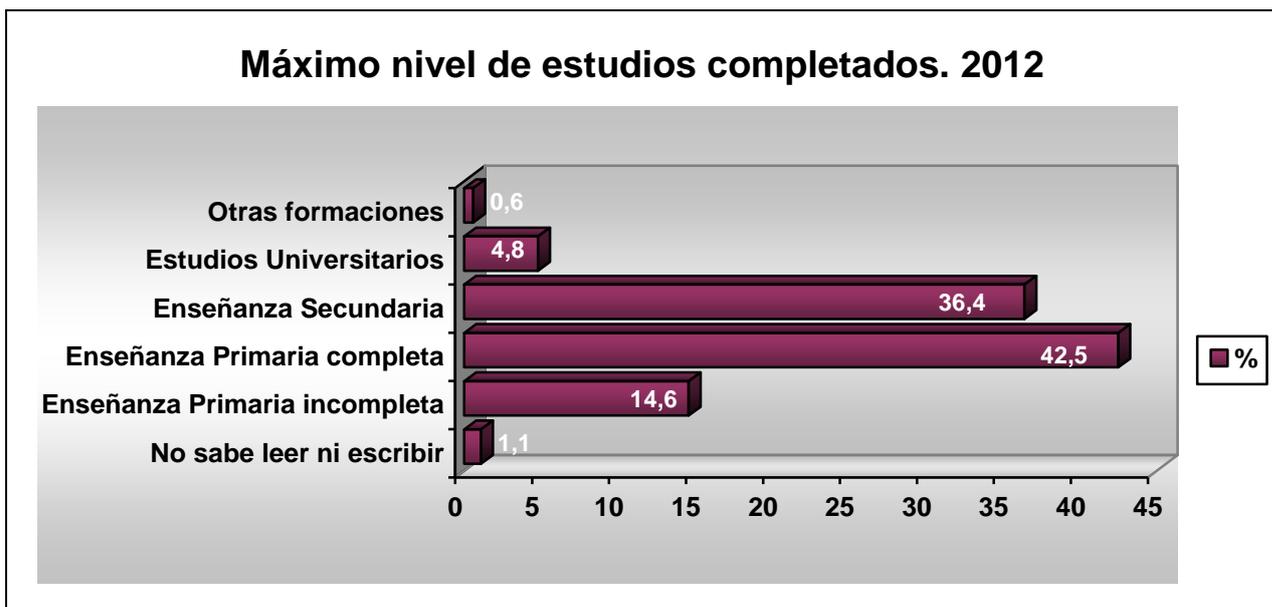
Gráfico N° 13. Porcentaje de nacidos en España y en el extranjero que inician tratamiento. Castilla-La Mancha, 2012.



5.4.- OTRAS VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS: MÁXIMO NIVEL DE ESTUDIOS COMPLETADO, SITUACIÓN LABORAL Y CONVIVENCIA.

- La mayor parte de las personas que inician tratamiento han completado los **estudios** primarios (42,5%) y secundarios (36,4%), sólo un 4,8% tiene estudios superiores y el 15,7% no ha completado la enseñanza primaria.

Gráfico N° 14. Porcentaje de personas según el máximo nivel de estudios completados. Castilla-La Mancha, 2012.



- **La situación laboral** de las personas que inician tratamiento se ha ido deteriorando a lo largo del período de crisis económica. Por un lado ha disminuido el nº de personas que trabajan, pasando de 47,7% en 2008 a 30,7% en 2012. Por otro lado se ha elevado el nº de parados tanto habiendo como no habiendo trabajado antes (38% en 2008 y 53,5% en 2012). Un 7,1% son pensionistas.
- Respecto a la **forma de convivencia** en el último mes previo a la admisión a tratamiento, la mayor parte (39,9%) conviven con la familia de origen (padres), con la pareja y los hijos convive un 25% de los casos, y solos un 12,9%, según datos de 2012.

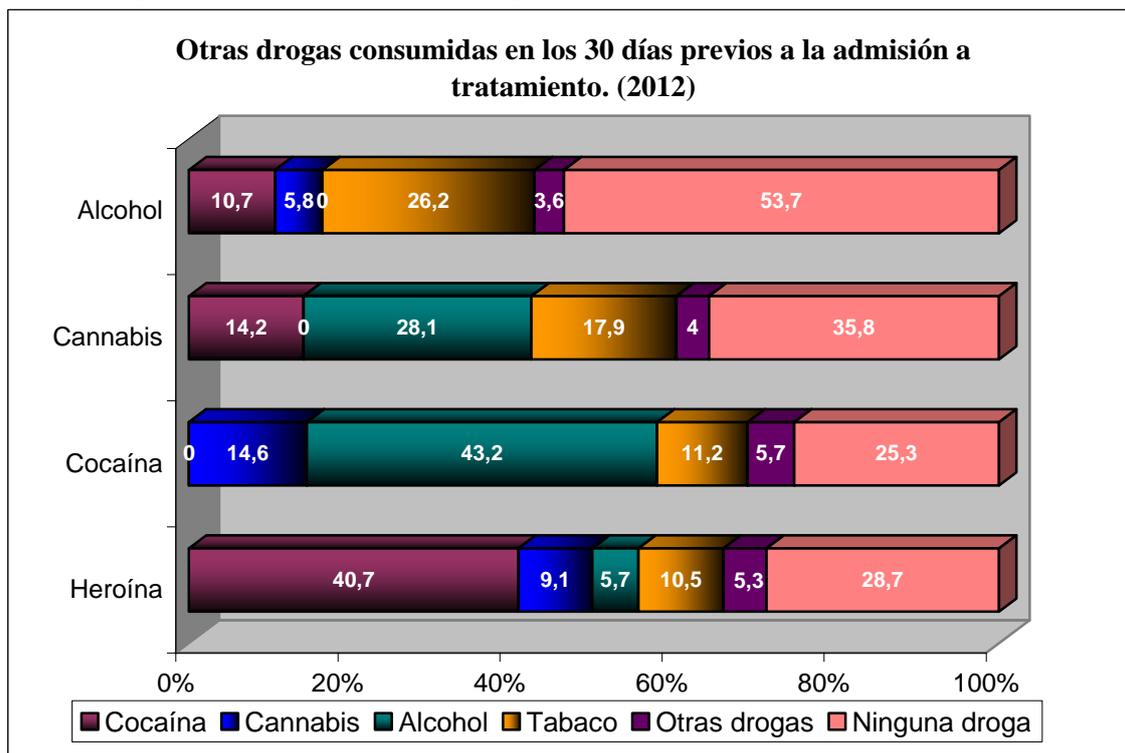
Tabla Nº 11. Frecuencia y porcentaje de admisiones a tratamiento por abuso de drogas según distintas variables sociodemográficas. Castilla-La Mancha, 2006 - 2012.

PORCENTAJE DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR ABUSO DE DROGAS SEGÚN DISTINTAS VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS.							
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
SITUACIÓN LABORAL							
Trabajando	52,3	51,3	47,7	38,9	36,1	35,3	31,1
Parado, no habiendo trabajado antes	2,8	3,9	4,4	4,5	5,2	6,3	5,4
Parado, habiendo trabajado antes	30,8	30,4	33,9	43,1	42,9	43,9	48,1
Estudiante	-	-	-	3,8	4,6	3,5	5,3
Incap. permanente o pensionista	-	-	-	7,2	7,5	8,0	7,1
Otros	14,0	14,4	14	2,5	3,7	3	3,0
CONVIVENCIA EN LOS 30 DÍAS PREVIOS A LA ADMISIÓN							
Sólo/a	12,9	13,9	13,2	13,4	20,0	17,8	12,9
Únicamente con pareja	8,8	10,6	10,0	9,5	9,0	10,0	8,9
Únicamente con hijos	2,5	2,2	2,0	2,2	1,9	2,5	2,6
Con pareja e hijos	25,0	22,0	25,5	24,3	21,8	23,7	25,0
Con familia de origen (padres)	42,6	42,9	40,7	9,3	8,7	37,8	10,7
Otros	8,2	8,4	8,6	9,3	8,7	8,2	39,9

6.- POLICONSUMO

- Se considera policonsumo en este caso, a otras drogas consumidas en los 30 días previos a la fecha de inicio del tratamiento, además de la droga principal por la que el paciente es admitido a tratamiento. Según esta variable, los que acuden a las Unidades de tratamiento por abuso de alcohol son los menos policonsumidores, puesto que en el 53,7% de los casos no han tomado ninguna otra sustancia, seguidos de los tratados por cannabis que lo hacían en un 35,8%. Por el contrario, el uso de otras drogas está muy presente entre los consumidores problemáticos de cocaína y heroína.
- Los que inician tratamiento por cocaína tienen muy asociada la ingesta de alcohol (en 43,2% de los casos) y en menor medida, cannabis, tabaco y otras drogas. Los heroinómanos consumen en un porcentaje elevado cocaína (40,7%) y en un segundo plano cannabis, alcohol, tabaco y otras drogas.
- Las cifras de 2012 respecto al año 2010 detectan una tendencia al aumento del policonsumo, en el sentido de que ha disminuido el porcentaje de los que dicen no haber consumido más drogas que la principal. Esto es así especialmente entre los tratados por alcohol y cannabis.

Gráfico N° 15. Porcentaje de admisiones a tratamiento por abuso de drogas, según droga principal y otras drogas consumidas en los 30 días previos a la admisión. Castilla-La Mancha, 2012. (1)



(1) Las sustancias consumidas en los últimos 30 días están sin agrupar (cocaína y cannabis sin especificar).

7.- PERÍODO DE LATENCIA.

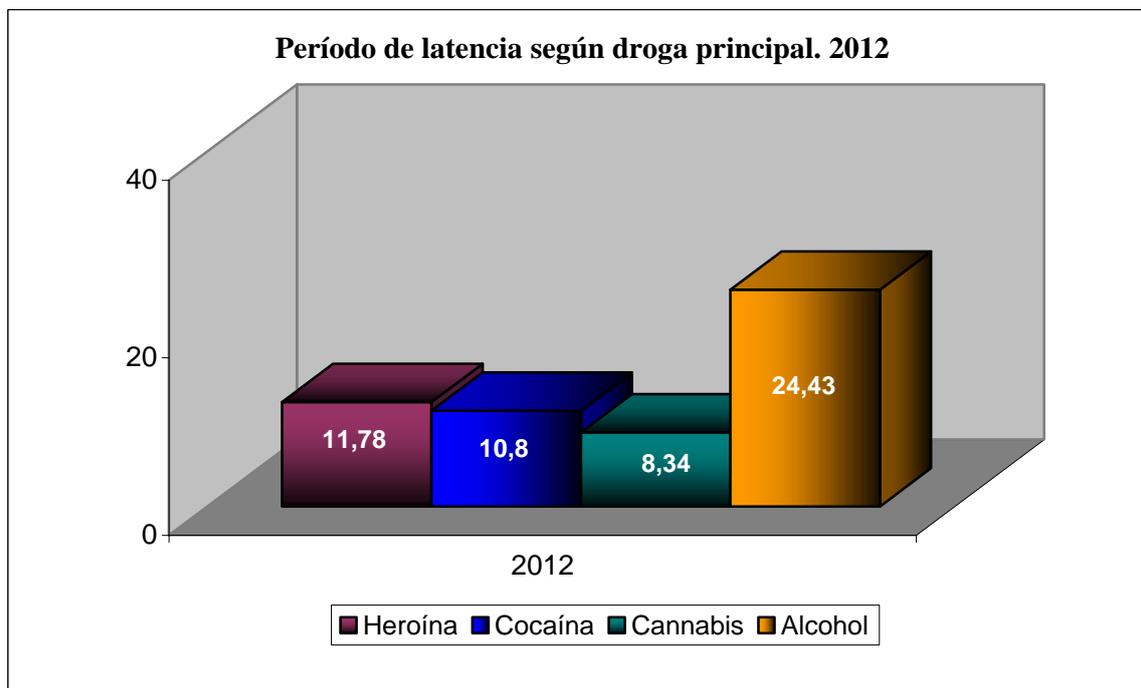
- Con el término periodo de latencia se hace referencia al tiempo medio transcurrido entre el primer consumo de la droga principal y la admisión a primer tratamiento por dicha droga. De acuerdo con los datos de registro de 2012, el periodo de latencia general es de 16,30 años, cifra que ha aumentado respecto al año 2010. El periodo es de 3 años más para los hombres (16,71) que para las mujeres (13,63).
- Dicha variable varía en función de la droga de que se trate. Las personas que abusan del alcohol son las que tardan más tiempo en acudir a tratamiento: 24,43 años de media. Los consumidores de cannabis tiene el periodo de latencia más bajo: 8,34 años y los de heroína y cocaína entre 10 y 12 años.
- La evolución de los datos muestra un aumento generalizado del periodo de latencia, pero especialmente significativo entre los consumidores abusivos de alcohol y heroína.

Tabla N° 12. Periodo de latencia (años transcurridos entre inicio del consumo de la droga principal y primer tratamiento). Castilla-La Mancha, 2006 - 2012.

PERIODO DE LATENCIA <i>(primeros tratamientos)</i>							
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PERÍODO DE LATENCIA	13,90	13,81	13,93	13,74	14,25	15,89	16,30
Hombres	14,29	13,90	14,37	14,32	15,03	16,58	16,71
Mujeres	11,81	12,80	11,36	10,87	10,58	13,70	13,63
DROGA PRINCIPAL (1)							
Heroína	8,68	5,70	8,05	9,53	9,17	11,41	11,78
Cocaína	7,12	7,35	8,59	8,79	9,75	9,71	10,80
Cannabis	5,45	6,38	6,98	6,15	7,15	7,91	8,34
Alcohol	24,7	22,93	22,82	21,88	21,78	23,37	24,43

(1) Las sustancias se refieren a categorías sin agrupar.

Gráfico N° 16. Periodo de latencia según droga principal (primeros tratamientos). Castilla-La Mancha, 2012.



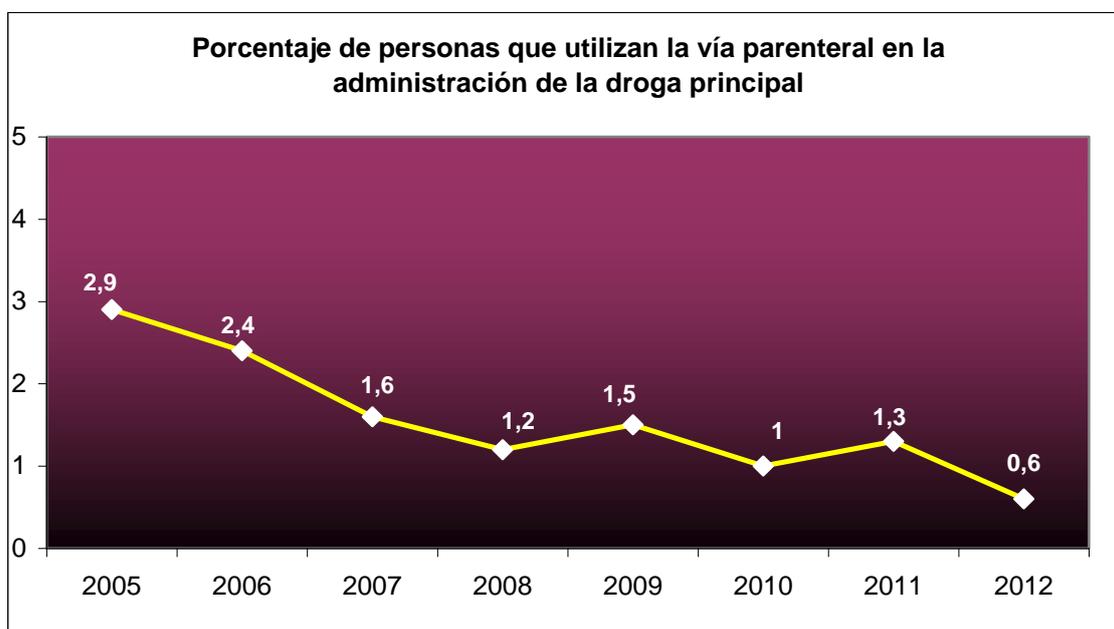
sustancias se refieren a categorías sin agrupar

*Las

8.- VÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DROGA PRINCIPAL Y ESTADO SEROLÓGICO.

- El 0,6% de los casos de admisión a tratamiento en 2012 usan la **vía parenteral** como vía más frecuente en el consumo de la droga principal y en exclusiva los tratados por abuso de heroína. Este porcentaje ha seguido una trayectoria decreciente. La vía pulmonar o fumada ha ido sustituyendo a la parenteral, más peligrosa en cuanto al contagio y transmisión de enfermedades.

Gráfico N° 17. Porcentaje de personas, del total de admitidos a tratamiento, que utilizan la vía parenteral o inyectada en la administración de la droga principal. Castilla-La Mancha, 2005-2012.



- La proporción de pacientes con serología positiva frente al VIH admitidos a tratamiento por abuso de drogas ha descendido ligeramente desde 2005, estando en 2012 en un 2,8% del total de inicios a tratamiento. Por otro lado hay que considerar que el 38% de los que iniciaron tratamiento no se han realizado análisis en este sentido o se desconoce el resultado de los mismos (35,8%).
- Con analíticas de menos de 6 meses se confirma que el 6,5% no son seropositivos, y con análisis de más de 6 meses o sin fecha de análisis (y por ello menos fiable) no están infectados por VIH el 16,9% de los casos en 2012.

Tabla Nº 13. Estado serológico frente al VIH de personas que inician tratamiento por abuso de drogas (%). Castilla-La Mancha, 2006 - 2012.

ESTADO SEROLÓGICO FRENTE AL VIH (%)							
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Positivo	3,0	3,3	2,6	3	2,3	2,2	2,8
Negativo (análisis <6 meses)	14,3	13,3	13,3	11,9	6,6	5,5	6,5
Negativo (análisis >6 meses o sin fecha)	11,6	12,1	14,5	16,4	14,4	15,7	16,9
Pendiente de resultado (análisis realizado)	-	-	-	-	-	29,2	35,8
Sin análisis o resultado desconocido	71,1	71,3	69,6	68,7	76,7	47,4	38
TOTAL	100						

9.-CONCLUSIONES.

1. Entre 2006 y 2010 se observa un paulatino aumento del número de admisiones a tratamiento en la región, con un brusco descenso en 2011 y 2012. No obstante, si consideramos la tasa, la problemática psiquiátrica relativa a las drogodependencias en la región se ha mantenido bastante estable a excepción del año 2010 que aumentó, descendiendo posteriormente en el 2011 y 2012.
2. El alcohol es la droga que causó mayor número de admisiones a tratamiento (el 45% del total del año 2012), seguido de la cocaína. Ha aumentado el porcentaje de tratamientos por cannabis y continúan disminuyendo los de heroína y cocaína. Las cifras absolutas de evolución muestran un incremento importante y sostenido de casos de alcohol y cannabis, así como un descenso en los tratamientos por heroína y cocaína.
3. Se ha producido un aumento general de primeros tratamientos, representando en 2012 el 56,5% del total. En concreto suben bastante los casos de alcohol y aumentan perceptiblemente los tratados por primera vez por cannabis, que suponen el 12% del total de casos.
4. Los centros más importantes en cuanto al número de pacientes admitidos continúan siendo las U.C.A. de Albacete y Ciudad Real. Ha disminuido el número relativo de admisiones en Almansa, Cuenca y Toledo y han aumentado su porcentaje Albacete, Ciudad Real y Guadalajara. Respecto a las drogas de abuso, los centros de Talavera, Cuenca y Guadalajara son los que atienden mayor porcentaje de casos de alcohol, Toledo de cocaína, Ciudad Real de opiáceos y Guadalajara de cannabis.
5. El 84,% de las personas admitidas a tratamiento en 2012 son varones y el 16% mujeres. Proporción que ha variado poco a lo largo de estos años. En todo caso, un pequeño incremento del número de mujeres. Por otro lado ha estado aumentando la edad media de inicios de tratamiento hasta 2011, a partir de esta fecha parece

estabilizarse. En 2012, la edad media de admisión es de 36,7 años, siendo los tratados por abuso de alcohol los que tienen la edad media más alta (42,8), le siguen los tratados por heroína y cocaína. Los más jóvenes son los consumidores abusivos de cannabis (23,6 años).

6. En lo que respecta a la formación de los admitidos a tratamiento, la mayor parte tienen estudios primarios (42,5%) y secundarios (36,4%) y son minoría los que no saben leer y escribir o tienen estudios superiores. La situación laboral se ha deteriorado a lo largo del período de crisis económica, por un lado han disminuido las personas que trabajan y por otro se ha elevado el número de parados (del 38% en 2008 al 53,5% en 2010).
7. La gran mayoría de las personas que inician tratamiento son españoles, aunque la cifra de extranjeros no ha dejado de ascender hasta el año 2010, a partir de esa fecha se aprecia un claro estancamiento, representando en 2012 el 7,1% del total. Respecto a la forma de convivencia, la mayor parte convive con los padres y en segundo término con su pareja e hijos.
8. Los que acuden a las Unidades de tratamiento por abuso de alcohol son los menos policonsumidores, puesto que en el 53,7% de los casos no han tomado ninguna otra sustancia además de la droga por la que está en tratamiento, seguidos por los tratados por cannabis. Por el contrario, el uso de otras drogas está muy presente entre los consumidores problemáticos de cocaína, (cuyo consumo está muy asociado al alcohol) y de heroína, que también consumen cocaína en un 40,7% de los casos.
9. El período de latencia general (o tiempo medio transcurrido entre el primer consumo de la droga principal y la fecha de admisión a primer tratamiento) es de 16,3, cifra que ha aumentado respecto al año 2010. Dicho período varía en función de la droga de que se trate. Las personas que abusan del alcohol son las que más tiempo tardan en acudir a los centros de deshabituación (24,4 años) y las que menos los tratados por cannabis (8,3 años). El período de latencia de los que acuden por abuso de cocaína y heroína está entre 10 y 12 años.
10. Según los datos de registro de 2012, el 0,6% de los casos de admisión a tratamiento usan la vía parenteral como vía más frecuente en el consumo de la droga principal y en exclusiva los tratados por abuso de heroína, porcentaje que ha seguido una trayectoria decreciente. La vía pulmonar o fumada ha ido sustituyendo a la inyectada. Respecto a las personas infectadas por VIH admitidas a tratamiento por abuso de drogas, ha descendido ligeramente desde 2005, estando en 2012 en un 2,8%, si bien un porcentaje muy importante (38%) no se han realizado análisis o se desconoce el resultado de los mismos (35,8%).

4

**Estadística sobre venta de tabacos.
Año 2013.**

	Pág.
1. La estadística sobre el mercado de tabacos.	87
2. Datos de evolución en la venta de cigarrillos.	88
3. Venta de tabaco per cápita	90
4. Algunos factores explicativos en los cambios en la Venta de tabaco	92
5. Conclusiones.	93

1.- LA ESTADÍSTICA SOBRE EL MERCADO DE TABACOS

La estadística sobre el mercado de tabacos la realizada el Ministerio de Economía y Hacienda a través del Comisionado para el Mercado de Tabacos permite conocer la evolución y variaciones del mercado de tabaco en sus distintas variantes en cuanto a tipo de labor (cigarrillos, cigarros, picadura de liar y de pipa) y de una manera indirecta la evolución del consumo de tabaco así como las preferencias, en cuanto al tipo de producto, de los consumidores.

El Comisionado para el Mercado de Tabacos comenzó a elaborar y publicar las estadísticas de indicadores sobre el mercado de tabacos en el año 1999.

Para una adecuada interpretación de los datos que se presentan hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

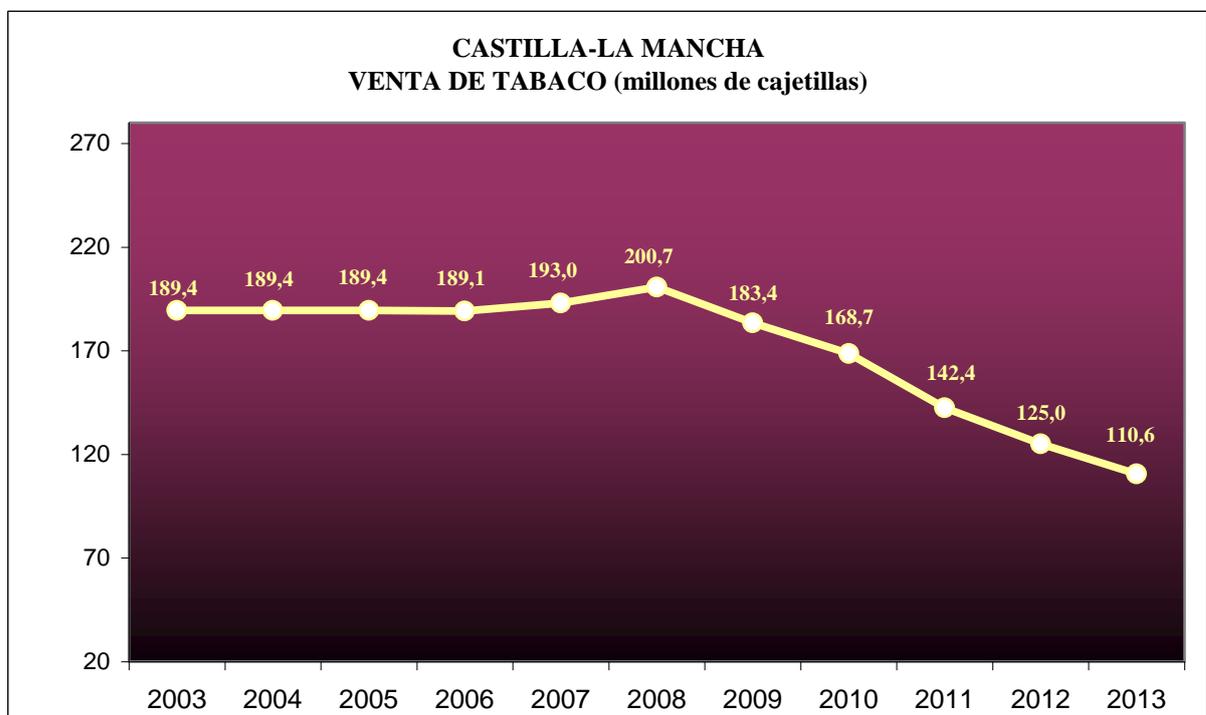
- La información se refiere a la venta legal, es decir la realizada en estancos y establecimientos expendedores autorizados, no incluyendo las ventas ilícitas procedentes del contrabando.
- No toda la venta de tabaco tiene como destino el mercado nacional, ya que hay personas de nacionalidad extranjera que compran tabaco en España para su consumo fuera de ella. Esto afecta especialmente a las Comunidades Autónomas fronterizas o con puertos o aeropuertos importantes. No es el caso del territorio de Castilla-La Mancha, por lo que se puede presumir que la venta de tabaco puede reflejar con bastante fiabilidad el consumo de tabaco interno de la comunidad¹.
- Con anterioridad al año 2010 los datos nacionales no recogen las ventas de Canarias, Ceuta y Melilla, a partir de ese año quedan incluidos las ventas referidas a Ceuta y Melilla.
- En el año 2008 el Comisionado para el Mercado de Tabacos cambia las unidades de medida del tabaco de liar y de pipa, midiéndose antes de esta fecha en millones de bolsas o de latas vendidas y a partir de 2008 en Kg. Si bien es cierto que dicho cambio supone una mejora para el cómputo de la cantidad de tabaco vendido, implica una ruptura de la serie estadística que dificulta un análisis comparativo adecuado.
- El criterio de unidades por labor es:
 - Cigarrillos: Unidad de medida cajetilla de 20 cigarrillos
 - Cigarros y Cigarritos: unidad
 - Picadura de Liar y Pipa: Kg. de peso

¹ Según información directa de la Delegación de Gobierno en Castilla-La Mancha no se han detectado actividades de contrabando de tabaco significativas en el territorio de la Comunidad.

2.- DATOS DE EVOLUCIÓN EN LA VENTA DE TABACO

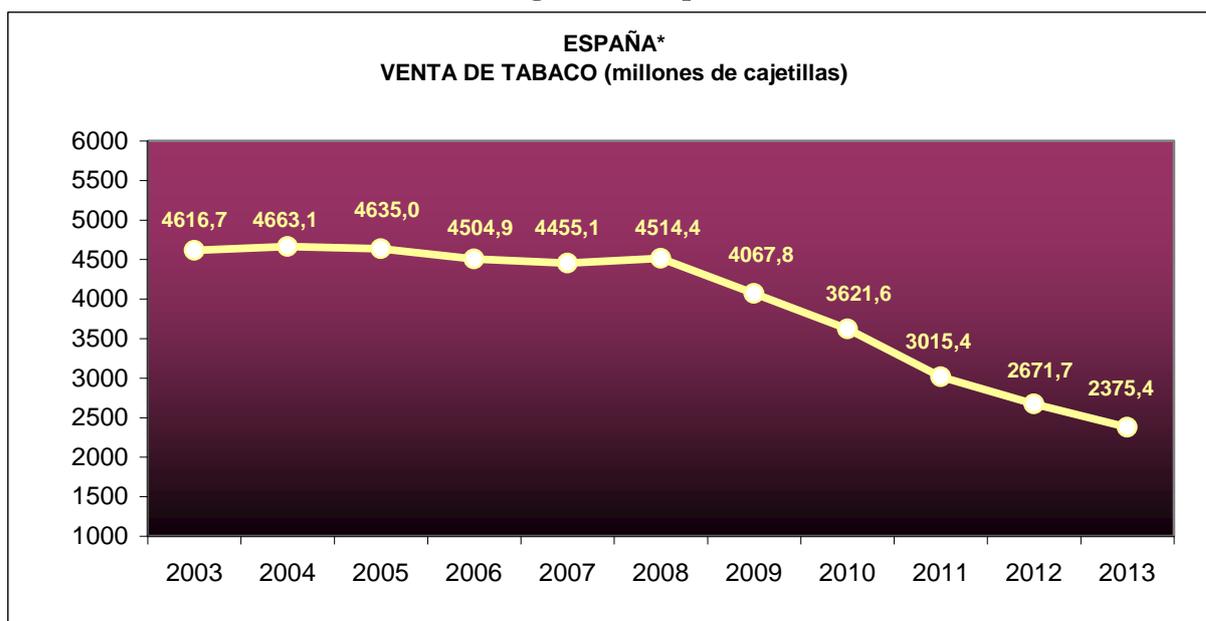
- Entre los tipos de labor del tabaco, los cigarrillos son la variedad que tradicionalmente ha venido dominando el mercado de tabacos. En Castilla-La Mancha se ha producido una disminución importante en la venta de cajetillas de cigarrillos, pasando de 200,7 millones en 2008 a 110,6 millones en 2013, 90 millones de cajetillas menos entre ambas fechas. Lo que supone una reducción del 45% en el período.
- En el territorio nacional la caída de venta de cajetillas es similar e incluso algo más brusca que en Castilla-La Mancha, descendiendo en el período de referencia en un 47%. De 2008 a 2013 se ha producido una disminución de más de 2.000 mil millones de cajetillas.

Gráfico N° 1. Venta de tabaco (millones de cajetillas). Castilla – La Mancha, 2003-2013.



Elaboración propia. Fuente: Comisionado para el Mercado de Tabacos. Ministerio de E. y H.

Gráfico N° 2: Evolución de las ventas de cigarrillos. España 2003-2013.



*Quedan fuera del cómputo: Canarias, Ceuta y Melilla.

Fuente: Comisionado para el Mercado de Tabacos. (Ministerio de E. y H).

- Al mismo tiempo se ha producido un aumento considerable en el consumo del resto de labores de tabaco: se ha multiplicado por dos y medio el número de cigarrillos puros vendidos en el mismo período y casi por tres veces y media la picadura de pipa en Castilla-La Mancha. En este sentido hay que considerar que el tabaco de pipa se utiliza mayoritariamente como tabaco de liar, pese a tener un grano más grueso, por su bajo coste, ya que los impuestos son menores en esta labor de tabaco.
- Pero ha sido respecto a la picadura de liar, donde se ha producido el mayor incremento tanto en el territorio nacional como en el regional. En Castilla la Mancha se ha multiplicado por 12 el número de kg. vendidos en los últimos 5 años, pasando de cerca de 30.000 Kg. a 361.000 Kg. En España ha pasado de suponer algo más de 4 millones de kg. a cerca de 7 millones, lo que representa un incremento del 67,7% respecto al año 2008.

Tabla N° 1.: Castilla-La Mancha, 2008-2013.

CASTILLA-LA MANCHA	CIGARRILLOS (cajetillas)	CIGARROS (Unidades)	PICADURA DE LIAR (Kg.)	PICADURA DE PIPA (Kg.)
2008	200.716.579	46.433.545	29.780	2.763
2009	183.430.294	50.463.489	139.944	4.731
2010	168.696.863	73.083.509	170.810	14.054
2011	142.378.674	93.596.473	189.773	82.743
2012	125.036.372	112.580.412	307.528	55.243
2013	110.633.497	117.794.817	361.506	34.585

Fuente: Comisionado para el Mercado de Tabacos. Ministerio de Economía y Hacienda.

Tabla Nº 2: Evolución de las ventas de las distintas labores de tabaco. España 2008-2013.

<i>ESPAÑA (Península y Baleares)</i>	<i>CIGARRILLOS (millones de cajetillas)</i>	<i>CIGARROS (millones de unidades)</i>	<i>PICADURA DE LIAR (Kg.)</i>	<i>PICADURA DE PIPA (Kg.)</i>
2008	4.514,4	1.128,7	4.131.748	157.234
2009	4.067,8	1.177,7	5.476.524	196.833
2010	3.621,6	1.535,6	5.399.853	376.311
2011	3.015,4	1.880,0	5.053.787	1.402.335
2012	2.671,7	2.223,1	6.519.834	883.806
2013	2.375,4	2.329,6	6.929.779	532.651

Fuente: Comisionado para el Mercado de Tabacos. Ministerio de Economía y Hacienda.

3.- VENTA DE TABACO PER CAPITA

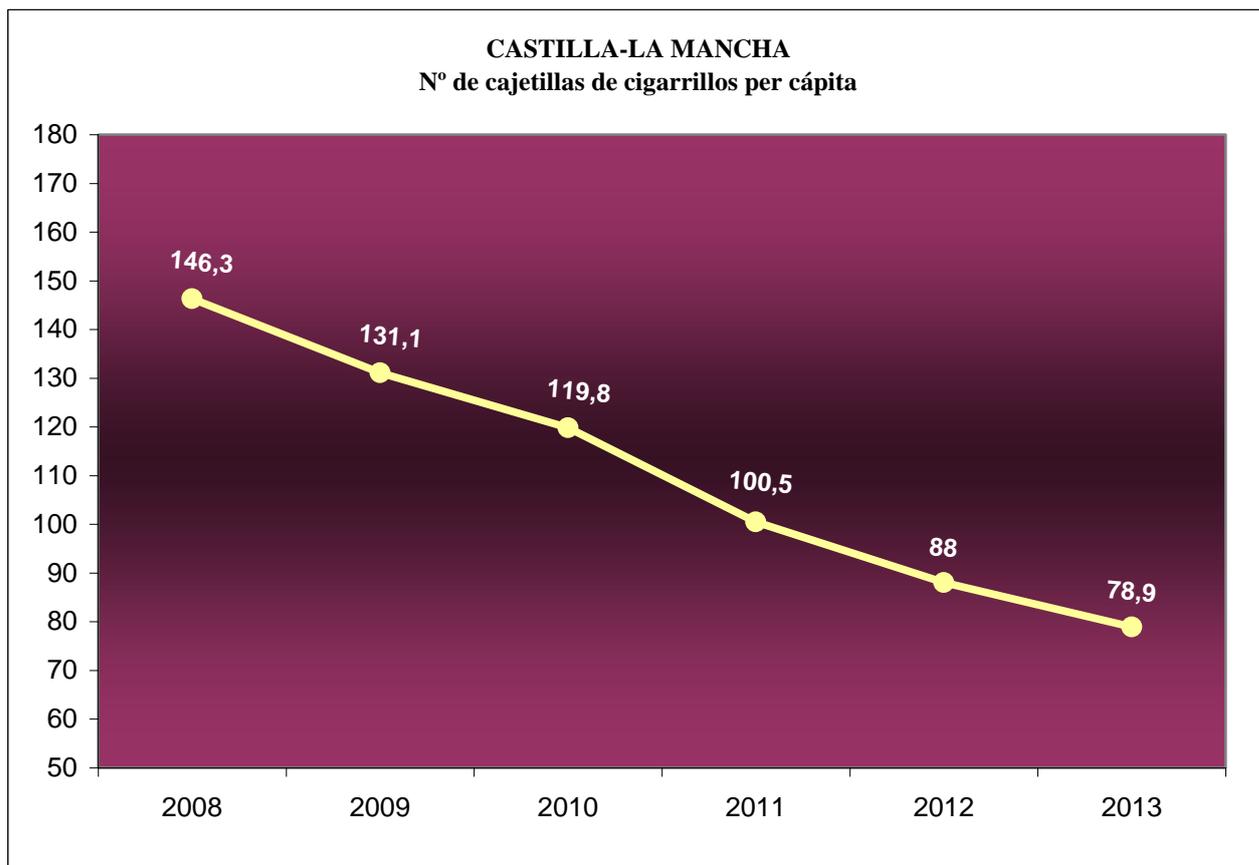
- No obstante para considerar hasta qué punto la población ha disminuido su consumo es interesante realizar los cálculos del volumen de ventas per cápita, teniendo en cuenta la evolución de la población de 15 a 64 años, que es la potencialmente más fumadora.
- De acuerdo con dichos cálculos y centrandó el análisis en Castilla-La Mancha, la cantidad de tabaco vendida per cápita de cigarrillos ha ido claramente a la baja, descendiendo de 146 cajetillas por persona en 2008 a 79 en 2013. Es decir en cinco años se consumen 67 cajetillas menos de tabaco procedente de cigarrillos por persona y año.
- Por el contrario, el tabaco de liar y el de pipa en este indicador se ha multiplicado por 12, incrementándose de 0,047 kg. por persona y año a 0,282 kg en los mismos términos y años de referencia.

Tabla Nº 3 : Evolución de la venta de las distintas labores de tabaco per cápita. Castilla-La Mancha 2008 – 2013.

		<i>PER CAPITA</i>				
<i>CASTILLA- LA MANCHA</i>	<i>POBLACIÓN (15-64 años)</i>	<i>CIGARRILLOS (Cajetillas)</i>	<i>CIGARROS (Unidades)</i>	<i>PICADURA LIAR (Kg.)</i>	<i>PICADURA PIPA (Kg.)</i>	<i>PICADURA TOTAL(Kg.)</i>
2008	1.372.314	146,261	33,836	0,022	0,002	0,024
2009	1.398.668	131,146	36,080	0,101	0,003	0,104
2010	1.407.596	119,848	51,921	0,121	0,010	0,131
2011	1.417.032	100,477	66,051	0,134	0,058	0,192
2012	1.421.227	87,978	79,214	0,216	0,039	0,255
2013	1.402.939	78,858	83,963	0,257	0,025	0,282

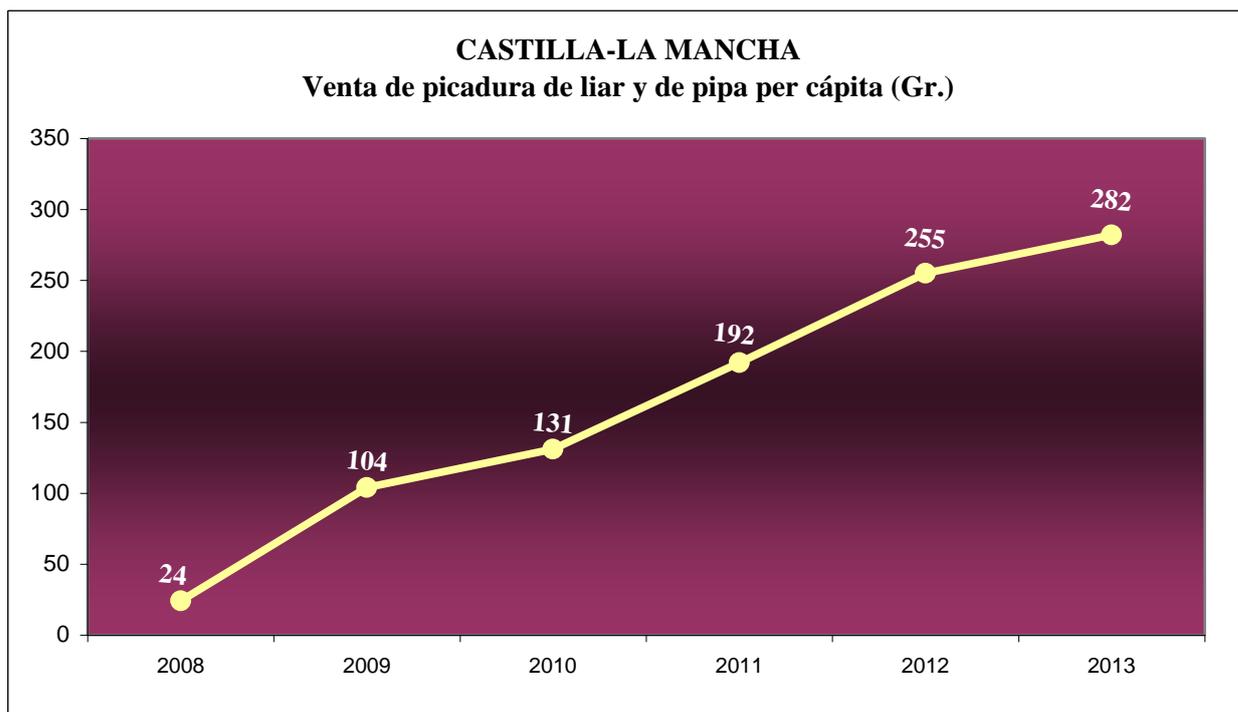
Elaboración propia. Fuente: INE y Comisionado para el Mercado de Tabacos

Gráfico N° 3: Venta de cajetillas de cigarrillos per cápita. Castilla – La Mancha, 2008-2013.



Elaboración propia. Fuente: INE y Comisionado para el Mercado de Tabacos (Ministerio de E. y H.).

Gráfico N° 4: Venta de picadura de liar y de pipa per cápita en gramos. Castilla – La Mancha, 2008 – 2013.



Elaboración propia. Fuente: INE y Comisionado para el Mercado de Tabacos (Ministerio de E. y H.).

- Comparando los datos regionales y nacionales estandarizados a tasas, se puede observar que las cifras varían muy poco. El número de cajetillas de cigarrillos vendidas por persona y año es muy similar en ambos territorios y ligeramente mayor la cantidad de cigarrillos puros y picadura de liar y de pipa en la región que en el resto de España.

Tabla N° 4: Evolución de la venta de las distintas labores de tabaco per cápita. España 2008-2013.

		<i>PER CAPITA</i>				
<i>ESPAÑA</i>	<i>POBLACIÓN (15-64 años)</i>	<i>CIGARRILLOS (Cajetillas)</i>	<i>CIGARROS (Unidades)</i>	<i>PICADURA LIAR (Kg.)</i>	<i>PICADURA PIPA (Kg.)</i>	<i>PICADURA TOTAL (Kg.)</i>
2008	30.264.531	149,165	37,294	0,137	0,005	0,142
2009	30.522.014	133,274	38,585	0,179	0,006	0,185
2010	30.524.321	118,646	50,307	0,177	0,012	0,189
2011	30.451.178	99,024	61,738	0,166	0,046	0,212
2012	30.360.498	87,999	73,223	0,215	0,029	0,244
2013	30.098.980	78,920	77,398	0,230	0,018	0,248

Elaboración propia. Fuente: INE y Comisionado para el Mercado de Tabacos

4.- ALGUNOS FACTORES EXPLICATIVOS EN LOS CAMBIOS EN LA VENTA DE TABACO

- Hay al menos dos factores importantes que pueden explicar los cambios que se han producido en el mercado de tabacos, cambios referidos por un lado a la disminución de la venta de cigarrillos y por otro el desplazamiento de las preferencias de los consumidores hacia otras labores de tabaco, especialmente la picadura de liar. De un lado los efectos de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, “de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta el suministro y el consumo y publicidad de los productos del tabaco”, que entró en vigor en enero de 2006 y de otro lado la crisis económica iniciada en 2008.
- Respecto a la ley 28/2005 ha tenido efectos muy positivos tanto preventivos como sobre el consumo, ya que ha incidido en elementos clave dentro de la “cultura del tabaco”: dificultar la accesibilidad a los menores, prohibición del consumo de tabaco en espacios públicos y también y no menos importante potenciar un cambio radical en la imagen del tabaco y los fumadores.
- La crisis económica y las constantes subidas del precio del tabaco pueden haber sido un aliciente para el abandono, pero también una de las causas fundamentales del cambio de cigarrillos por tabaco de liar. El impuesto especial sobre las labores de tabaco en la legislación estatal española está formada por 3 componentes: Ad Valorem, Específico y Mínimo, tipos impositivos que varían en función del tipo de labor, siendo los menos penalizados los cigarrillos puros y la picadura de pipa y los que más, los cigarrillos.

5.- CONCLUSIONES

- Se ha producido un cambio en los hábitos de consumo de los fumadores tanto de Castilla-La Mancha como nacionales, en el sentido de que está disminuyendo el consumo de cajetillas de cigarrillos y aumentando el del resto de labores: cigarros puros, picadura de pipa y especialmente picadura de liar.
- De 2008 a 2013 se ha reducido en un 45% la venta de cajetillas, al mismo tiempo que se ha multiplicado por 12 el nº de kg. vendidos de picadura de liar.
- El número de cigarrillos vendidos per cápita ha ido claramente a la baja, descendiendo en 5 años 67 cajetillas por persona y año. Por el contrario, el tabaco de liar y el de pipa se ha multiplicado por 12, incrementándose de 0,047 kg. a 0,282 kg por persona y año.
- Al menos dos factores importantes pueden explicar los cambios que se han producido en el mercado de tabacos: por un lado los efectos de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, “de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta el suministro y el consumo y publicidad de los productos del tabaco”, que ha tenido efectos muy positivos tanto preventivos como sobre la disminución del consumo, y de otro lado la crisis económica iniciada en 2008 que lleva al consumo de labores de tabaco más baratas por su menor carga impositiva, como son los cigarros puros y la picadura.